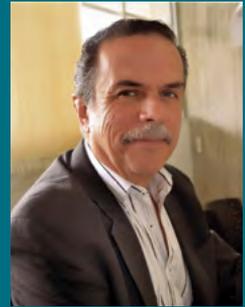




# Pereira: años 2000 - 2020



Oscar Arango Gaviria



**Oscar Arango Gaviria,**  
(Pasto, Nariño, 1953)

Sociólogo, Universidad Santo Tomás

Especialista en proyectos de desarrollo.  
ESAP-UTP

Profesor titular, adscrito a la Facultad  
de Educación

#### PUBLICACIONES-libros

Coautor. Dilemas de la paz territorial en los tiempos del posacuerdo. Experiencias territoriales en la región del Eje Cafetero. 2022. Coautor. Risaralda 2032 Visión de todos. 2022. Coautor. Ciudad, sostenibilidad y postconflicto en Colombia. 2018. Coautor. La caficultura como patrimonio cultural, social y productivo. Paisaje Cultural Cafetero de Colombia: cinco años como patrimonio mundial. 2016. Coautor. Hacia el desarrollo sostenible en la Ecorregión Eje Cafetero. 2008. Coautor. Universidad, empresa, Estado construyen región en el Eje Cafetero. 2007. Coautor. La vivienda de uso mixto. Impactos socio económicos y ambientales. Caso Area Metropolitana Centro Occidente. 2006. Coautor. Elecciones y gobernabilidad. El caso de Risaralda. 2005. Sociología del empleo y del subempleo. 2005. Coautor. Ciudad región Eje Cafetero: hacia el desarrollo urbano sostenible. 2004. Coautor. Hacia una sociedad y economía del conocimiento en Risaralda. 2004. Coautor. Plan de ordenamiento territorial. de Pereira. Primera revisión. 2003. Coautor. Construcción de un futuro para Colombia desde sus territorios. 2003. Coautor. Ecorregión Eje Cafetero: un territorio de oportunidades. 2002

# **Pereira: años 2000 - 2020**

Oscar Arango Gaviria



Colección Trabajos de Investigación  
Facultad de Ciencias Ambientales  
2023

Arango Gaviria, Oscar  
Pereira: años 2000 – 2020 / Oscar Arango Gaviria. – Pereira :  
Universidad Tecnológica de Pereira, 2023.  
215 páginas. – (Colección Trabajos de investigación)

e-ISBN: 978-958-722-877-9

1. Pereira (Risaralda) – Colombia – Demografía 2. Pereira  
(Risaralda) - Colombia – Ordenamiento Territorial 3. Pereira  
(Risaralda) – Colombia – Sostenibilidad ambiental 4. Pereira  
(Risaralda) – Colombia – Finanzas públicas 5. Pereira (Risaralda) -  
Colombia – Servicios públicos 6. Pereira (Risaralda) – Colombia –  
Poder político

CDD. 333.71586132

Pereira: años 2000 - 2020

© Oscar Arango Gaviria

© Universidad Tecnológica de Pereira

eISBN: 978-958-722-877-9

Proyecto de investigación: Pereira, años 2000-2020

Código: 2-21-4

Autor imagen de cubierta: Pintura del maestro Jesús Calle

Universidad Tecnológica de Pereira  
Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión  
Editorial Universidad Tecnológica de Pereira  
Pereira, Colombia

Coordinador editorial:

Luis Miguel Vargas Valencia

luismvargas@utp.edu.co

Teléfono 313 7381

Edificio 9, Biblioteca Central “Jorge Roa Martínez”

Cra. 27 No. 10-02 Los Álamos, Pereira, Colombia

www.utp.edu.co

Montaje y producción:

María Alejandra Henao Jiménez

Universidad Tecnológica de Pereira

Pereira

**Reservados todos los derechos**

# CONTENIDO

<b>Presentación</b> .....	9
<b>Capítulo I</b>	
Transformaciones Socio Demográficas .....	15
1.1 Crecimiento Natural .....	15
1.2 Natalidad y fertilidad .....	16
1.3 Embarazos tempranos .....	17
1.4 Esperanza de vida y mortalidad .....	17
1.5 Caso pandemia .....	18
1.6 Estructura etárea .....	19
1.7 Envejecimiento .....	20
1.8 Relación de dependencia .....	22
1.9 Transición demográfica .....	23
1.10 Bono demográfico .....	24
1.11 Familias y hogares .....	24
1.12 Discapacidad .....	25
1.2 Composición Étnica .....	26
1.3 Distribución Espacial de la Población .....	26
1.4 Movilidad Poblacional y Migraciones .....	28
1.4.1 Migración internacional .....	29
1.4.2 Migración hacia y desde Venezuela .....	30
1.4.3 Remesas .....	30
1.5 Desplazamiento Forzoso y Homicidios .....	31
1.6 Demografía y Ordenamiento Territorial .....	32
1.7 Pobreza.....	33
<b>Capítulo II</b>	
Desempeño Económico .....	37
2.1 Valor Agregado .....	38
2.2 Sector Agropecuario .....	40
2.2.1 Resultados Censo Nacional Agropecuario .....	40
2.2.1.1 Dimensión económica .....	40
2.2.1.2 Dimensión social .....	42
2.2.1.3 Dimensión ambiental .....	43
2.2.2 Comportamiento del Sector Agropecuario. 2000-2020 .....	44
2.2.2.1 Cultivos .....	44
2.2.2.2 Café .....	44
2.2.2.3 Plátano .....	46
2.2.2.4 Aguacate .....	47
2.2.2.5 Otros cultivos .....	47
2.2.2.5 Ganado, avicultura y piscicultura .....	48
2.3 Producción Industrial .....	48
2.3.1 Empleo industrial .....	54
2.4 Actividad Comercial .....	59
2.4.1 Comercio Exterior .....	59
2.4.1.1 Exportaciones .....	59
2.4.1.2 Importaciones .....	65
2.4.1.3 Balanza comercial .....	68
2.4.2 Comercio Local .....	71
2.5 Mercado Laboral .....	72

2.5.1 Población ocupada .....	73
2.5.3 Subempleo .....	79
<b>Capítulo II</b>	
Finanzas Públicas .....	83
3.1 Cambios En La Normatividad .....	83
3.1.1 Ley 617: Saneamiento fiscal .....	84
3.1.2 Acto legislativo 01 de 2001 .....	85
3.1.3 Ley 715: nuevas reglas para transferencias .....	87
3.2 Instrumentos de Financiación .....	89
3.2.1 Plusvalía .....	89
3.2.2 Valorización .....	91
3.2.3 Infipereira.....	93
3.3 Ingresos Y Gastos .....	94
3.3.1 Ingresos .....	94
3.3.2 Efectos de la pandemia en los ingresos públicos .....	98
3.3.3 Gastos .....	99
3.4 Indicadores Fiscales Generales .....	101
<b>Capítulo IV</b>	
Ambiente y Servicios Públicos .....	105
4.1 Ordenamiento Territorial .....	106
4.1.1 Cambios en la clasificación y usos del suelo .....	106
4.1.2 El Paisaje Cultural Cafetero .....	113
4.1.3 Estructura Ecológica Principal.....	114
4.1.4 Espacio público .....	120
4.2 El Ambiente en los Planes De Desarrollo .....	126
4.3 Gestión del Riesgo .....	130
4.4 Servicios Públicos .....	133
4.4.1 Servicios públicos domiciliarios .....	134
4.4.1.1 Servicio de acueducto y alcantarillado .....	134
4.4.1.2 Servicio de energía .....	136
4.4.1.3 Servicio de gas domiciliario .....	138
4.4.1.4 Servicio de Aseo .....	139
4.4.1.5 Servicio de telecomunicaciones .....	140
4.4.1.6 Síntesis de los servicios públicos domiciliarios en la ciudad .....	141
4.4.2 Servicio Público de Transporte .....	141
4.4.2.1 Vías y transporte municipal .....	141
4.4.2.2 Sistema integral de transporte masivo Megabús.....	143
4.5 Los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS en la Planeación de la Ciudad .....	146
<b>Capítulo V</b>	
Poder Político y Elecciones en Pereira: 2000-2020 .....	153
5.1 Elecciones para Alcaldía .....	153
5.2 Concejo .....	159
5.3 Juntas Administradoras Locales (JAL).....	162
5.4 Elecciones para Asamblea y Gobernación .....	163
5.5 Cámara de Representantes .....	163
5.6 Senado .....	166
5.7 Pereira en Elecciones Presidenciales .....	169
5.8 Otras Formas de Participación Electoral .....	172
5.9 Síntesis y aprendizajes .....	173

## Capítulo VI

Aportes de la Universidad Tecnológica de Pereira al Desarrollo de la Ciudad .....	180
6.1 Políticas y Arreglos Institucionales .....	180
6.1.1 Sociedad en Movimiento .....	180
6.1.2 Círculo virtuoso .....	181
6.1.3 Red de Nodos de Innovación, Ciencia y Tecnología .....	181
6.2 Aportes a la Planificación del Ordenamiento y el Desarrollo Regional .....	182
6.2.1 Reconstrucción de la ciudad .....	183
6.2.2 Red de observatorios .....	184
6.3 Construcción De Paz .....	184
6.4 Aportes a la Sostenibilidad Ambiental de la Ciudad .....	185
6.4.1 Energías alternativas. Sistema solar fotovoltaico .....	185
6.4.2 Reciclaje .....	185
6.4.3 Agroecología y custodios de semillas .....	186
6.4.4 Jardín Botánico .....	186
6.4.5 Planta de tratamiento de aguas residuales .....	186
6.4.6 Red de alertas hidroclimatológicas .....	186
6.5 Laboratorios .....	187
6.5.1 Laboratorio de pruebas dinámicas y automotrices .....	187
6.5.2 Laboratorio de máquinas y herramientas .....	187
6.5.3 Laboratorio de análisis químico de suelos y foliares .....	187
6.5.4 Laboratorio de calidad de productos naturales .....	187
6.5.5 Laboratorio de análisis de aguas y alimentos .....	187
6.5.6 Laboratorio de metrología de variables eléctricas .....	187
6.5.7 Laboratorio de biotecnología vegetal .....	188
6.5.8 Organismo Certificador de Sistema de Gestión .....	188
6.5.9 Laboratorio de fuentes históricas .....	188
6.6 Patentes .....	188
6.7 Transferencia y Validación De Activos .....	189
6.7.1 Portafolio de tecnologías .....	189
6.8 Regalías .....	190
6.9 Otros Aportes .....	190
6.9.1 Pereira ciudad universitaria .....	190
6.9.2 Centro de Desarrollo Agroindustrial y Centro de Investigaciones Piscícolas .....	190
6.9.2.1 Acreditaciones.....	191
6.9.2.2 Salud pública .....	191
6.9.2.3 Planetario .....	191
6.9.2.4 Parque Temático Salado Consotá .....	192
6.9.2.5 Aportes a la cultura .....	192
6.9.2.6 Escenarios deportivos y recreativos .....	192
6.9.2.7 Historia .....	192
Conclusiones .....	193
Demografía .....	193
Economía .....	194
Producción industrial .....	195
Actividad Comercial .....	195
Mercado laboral .....	196
Finanzas Públicas .....	197
Poder Político y Elecciones En Pereira .....	198
Aportes de la Universidad Tecnológica De Pereira al Desarrollo de la Ciudad .....	200
Referencias.....	203
Siglas y Acrónimos .....	215

## Figuras

Figura 1. Pereira. Población 2005 – 2018, por grupos de edad y sexo.....	22
Figura 2. AMCO. Valor Agregado de la Producción y el Valor Agregado Industrial. 2000-2020.....	49
Figura 3. AMCO. Producción Bruta, Principales Ramas de Actividad Económica 2000.....	52
Figura 4. AMCO. Producción Industrial, Principales Ramas de Actividad Económica 2010.....	52
Figura 5. AMCO. Producción Industrial, Principales Ramas de Actividad Económica 2020.....	53
Figura 6. Valor en la Producción Bruta de la Elaboración de Café 2000 - 2020.....	54
Figura 7. AMCO. Producción Industrial 2000 - 2020.....	56
Figura 8. AMCO. Tasas de Crecimiento Producción Industrial 2000 - 2020.....	57
Figura 9. Risaralda - Tasas de Crecimiento Exportaciones e Importaciones 2000 - 2020.....	62
Figura 10. Risaralda. Tasas de Crecimiento de las Exportaciones e Importaciones. 2000-2020.....	63
Figura 11. Risaralda - Principales Productos Exportados 2005.....	63
Figura 12. Risaralda - Principales productos exportados 2020.....	64
Figura 13. Risaralda - Principales Productos Importados. 2005.....	66
Figura 14. Risaralda - Principales Productos Importados. 2020.....	67
Figura 15. Risaralda - Balanza Comercial 2000 - 2000 (\$US millones).....	69
Figura 16. Risaralda - Exportaciones Per Cápita 2000 - 2020.....	70
Figura 17. Risaralda - Importaciones Per Cápita 2000 - 2020.....	70
Figura 18. AMCO Mercado Laboral 2001 - 2020.....	73
Figura 19. (Izquierda) Pereira - Clasificación del suelo en Pereira 2016 (Derecha) Pereira - Cambios en el Perimetro Urbano. Años 2006 - 2016.....	110
Figura 20. Pereira. Tendencias en los Cambios de Coberturas Según tipo de Transformación. 1997-2016.....	113
Figura 21. Pereira en el Paisaje Cultural Cafetero - 2011.....	114
Figura 22. (Izquierda) Pereira. Áreas Protegidas - 2000 (Derecha) Pereira. Áreas Protegidas 2016.....	118
Figura 23. (Izquierda) Pereira. Suelos de protección del área rural - 2016 (Derecha) Pereira. Suelos de protección del área urbana y de expansión 2016.....	119
Figura 24. Pereira - Número de Habitantes por Árbol 2020.....	125
Figura 25. Pereira - Metros Cuadrados de Espacio Público Efectivo por Persona 2012 - 2020.....	125
Figura 26. Pereira - Crecimiento de Km de Ciclorruta 2012 - 2019.....	126
Figura 27. Pereira - Número de Emergencias 1998 – 2020.....	132
Figura 28. Pereira - Número de Eventos Reportados 1998 – 2020.....	133
Figura 29. Pereira - Relacionamiento ODS y Políticas Públicas Municipales.....	148

## Tablas

Tabla 1. Pereira y RAPEC. Nacimientos y Tasas Anuales por 100 000 Habitantes. 2005 - 2020 .....	16
Tabla 2. Pereira. Población por grupos de edad, según sexo. 2005 - 2018 .....	19
Tabla 3. Pereira. Población Discapacitada Según Grupo Poblacional por Sexo. 2020.....	25
Tabla 4. AMCO. Evolución de indicadores en % de pobreza. 2012 - 2020 .....	34
Tabla 5. Pereira. Valor Agregado Según Actividades Económicas. 2011 – 2020 \$ (miles de millones constantes) .....	38
Tabla 6. Pereira. Valor Agregado y Tasa de Crecimiento. 2011 – 2020 (\$ miles de millones).....	39
Tabla 7. Pereira. Comportamiento de Algunas Variables Cafeteras. 2001 - 2020 .....	45
Tabla 8. Pereira. Producción de Plátano. 2000 - 2020 .....	46
Tabla 9. Pereira. Producción de Aguacate. 2000-2020 .....	47
Tabla 10. AMCO. Resumen de Cambios en la Producción Industrial. 2000 - 2020.....	49
Tabla 11. AMCO. Producción Bruta de las Principales Agrupaciones Industriales. 2000 - 2020 (\$ miles de millones) .....	50
Tabla 12. AMCO. Agrupaciones Industriales, Según el Empleo Generado, 2000-2020 .....	55
Tabla 13. AMCO. Tasas de Crecimiento de la Producción Industrial Bruta. 2000- 2020 .....	56
Tabla 14. Risaralda. Resumen Comercio Exterior 2000 – 2020.....	60
Tabla 15. Risaralda. Tasas de Crecimiento en Exportaciones e Importaciones. 2000- 2020 .....	62
Tabla 16. Risaralda. Tasa de Crecimiento de las Importaciones.....	65
Tabla 17. Risaralda. Balanza Comercial 2000 – 2020 .....	68
Tabla 18. AMCO. Mercado Laboral. 2001-2020 (en miles).....	72
Tabla 19. AMCO. Población Ocupada Según Rama De Actividad Económica. 2001-2020 (En Miles) .....	74
Tabla 20. AMCO. Población Según Tipo de Ocupación. 2001 - 2020 (en miles) .....	75
2.5.2 Desempleo .....	77
Tabla 21. AMCO. Tasas de Ocupación, Desempleo y Subempleo .....	78
Tabla 22. Pereira. Monto de los Ingresos Según año. 2000-2020 (\$ millones constantes).....	96
Tabla 23. Pereira. Ejecución Gastos Según Concepto. 2000-2020 (\$ Mill. Constantes).....	100
Tabla 24. Pereira. Cambios en la Clasificación del Suelo. 2006 y 2016 .....	107
(en hectáreas) .....	107
Tabla 25. Pereira. Tipos de Coberturas por Hectáreas. 2006 - 2016.....	112
Tabla 26. Pereira. Veredas que Hacen Parte del Paisaje Cultural Cafetero.....	114
Tabla 27. Pereira. Clasificación de los Suelos de Protección. 2000.....	115
Tabla 28. Pereira. Clasificación de los Suelos de Protección. 2016.....	116
Tabla 29. Pereira. Espacio Público Efectivo, Según la Clasificación del suelo. 2016.....	122
Tabla 30. Pereira - Metros Cuadrados de Espacio Público Efectivo por Habitante, Según Comuna 2014.....	123
Tabla 31. Pereira - Dotación de Espacio Público por Tipo 2016 .....	124
Tabla 32. Pereira - Inclusión de los Temas Ambientales en los Planes de Desarrollo - 2001 – 2019 .....	129
Tabla 33. Pereira. Cobertura de los Servicios Públicos Domiciliarios. ....	141
2000-2020 (%) .....	141
Tabla 34. Indicadores del Megabús. 2006-2020 .....	146
Tabla 35. Pereira - Votación para Alcaldía Según Candidato y Partido 2000 - 2019 .....	154
Tabla 36. Pereira - Comparativo Votaciones y Coaliciones Juan Manuel Arango y Enrique Vásquez. 2011 .....	157
Tabla 37. Pereira. Número de Concejales Según Partido. 2000 - 2019 .....	160
Tabla 38. Pereira. Votación para Representantes a la Cámara. 2010-2018.....	165
Tabla 39. Pereira. Votación para Presidente, Según Candidato y Partido.....	171
2002 - 2018 .....	171



## Presentación

Este libro es la continuación de un esfuerzo iniciado en 1989 cuando me propuse documentar, sistematizar e interpretar la dinámica contemporánea de la ciudad de Pereira. En aquella oportunidad el resultado fue una publicación que estudió lo sucedido en la década de los años 80 cuando el proceso de descentralización apenas dejaba entrever sus posibilidades y limitaciones.

Más adelante, realicé una investigación sobre las principales transformaciones de la ciudad en la última década del siglo XX, un trabajo que dio origen al libro Pereira, años 90.

En esta ocasión, contando nuevamente con el apoyo de la Universidad Tecnológica de Pereira - UTP me propuse indagar por los cambios en esta ciudad en las dos primeras décadas del siglo XXI.

En el primer capítulo se sintetiza la dinámica demográfica; se identifica lo sucedido con el comportamiento de las principales variables demográficas, la composición étnica, la distribución espacial de la población, las migraciones, el desplazamiento forzoso, la demografía y el ordenamiento del territorio, y se analizan algunos indicadores sociales haciendo énfasis en las expresiones de la pobreza.

Luego, en el capítulo segundo, se estudia el proceso económico local destacando el entorno regional y nacional. Se incluyen reflexiones

alrededor del comportamiento del producto interno bruto (PIB) y del valor agregado (VA). Se muestran los cambios en la producción agropecuaria e industrial y en las actividades del comercio exterior y del comercio local. Por separado se analiza la evolución del mercado laboral. En todos los casos se presentan consideraciones específicas sobre los efectos de la pandemia del COVID-19 en la coyuntura del año 2020.

El tercer capítulo se ocupa de las finanzas públicas. Se aportan reflexiones sobre los cambios en la normatividad y en los instrumentos de gestión. Se incluyen cifras y comentarios sobre el monto y la fuente de los ingresos y los gastos. Al final se aporta una síntesis de indicadores que permite evaluar los altibajos en la financiación pública del desarrollo municipal.

El capítulo cuarto se dedica a revisar la dimensión ambiental y los servicios públicos. Se consideró necesario destacar los cambios en el ordenamiento territorial, en particular en los usos del suelo; en la estructura ecológica principal; en la gestión del riesgo y en el espacio público. Mención aparte se hace de las relaciones entre el Paisaje Cultural Cafetero y el ordenamiento del territorio. De la misma forma se examina la evolución de los servicios públicos domiciliarios y del servicio del transporte público.

El capítulo quinto se destina a revisar, como se hizo en las dos publicaciones anteriores, la configuración del poder político local leído a través del comportamiento político electoral. La presencia de la ciudadanía pereirana en los grandes debates nacionales, lo mismo que el progresivo realineamiento de las fuerzas políticas, las cuales representan la materia prima de este análisis.

Por último, se incluye un capítulo para describir los principales aportes que la UTP le hizo a la ciudad en estos 20 años, más allá de su actividad académica propiamente dicha. Se resume la participación de la universidad en la construcción de la paz en Colombia. También se incluye la contribución a las políticas públicas, al ordenamiento territorial y a la sostenibilidad ambiental. Además, se sintetiza el apoyo prestado a la actividad económica a través de la transferencia y validación de activos, las patentes y los servicios ofrecidos por los

laboratorios. De la misma manera, se presentan los aportes realizados a través de las acreditaciones de alta calidad, o la participación en programas de salud pública, entre otros.

Este libro quiere ser, como en las anteriores publicaciones, una aproximación general a la ciudad, una manera de contribuir a la comprensión de sus principales características socioeconómicas, ambientales y políticas. Espero que los lectores puedan hacerse una idea integral de lo sucedido en Pereira entre los años 2000 y 2020.

Pero también se trata de un texto destinado a documentar los procesos históricos contemporáneos de las ciudades intermedias colombianas. De manera particular, esta publicación debe entenderse como un insumo en la compleja ruta de la construcción de la ciudad-región a partir de ciudades que, como en el caso de Armenia, Cartago o Manizales comparten dificultades, potencialidades y sueños.

Por otra parte, el libro ha sido escrito pensando en la academia, en la posibilidad de que estas páginas sean utilizadas por docentes y estudiantes para profundizar en la comprensión de los cambios sucedidos en esta ciudad.

El texto puede ser entendido como una manera de aportar a la autonomía territorial y a la descentralización democrática. Un insumo para comprender, desde la provincia, los términos de la discusión sobre las relaciones fiscales, administrativas y políticas con el Estado central.

Para claridad del lector, debo aclarar que el texto fue escrito más como un ensayo que como una monografía. Ello explica, en gran medida, la relativa libertad con que fue redactado para llegar a un público más amplio y algunas licencias en cuanto a las citas en los diferentes capítulos.

Escribí estas páginas pensando en la ciudad desde la perspectiva de la democracia y la paz. Por consiguiente, espero que también puedan servirle a quienes trabajan por la democratización del poder político y la convivencia pacífica.

En rigor, este libro es, como los demás que he publicado, una obra colectiva. Deseo, por tanto, agradecer a quienes contribuyeron, de una u otra manera, a hacerlo realidad, a la UTP, entidad donde trabajo, a quienes aportaron con la lectura y comentarios a los borradores de los capítulos, a quienes participaron en la discusión de temas específicos, a las entidades y organizaciones que suministraron información, a quienes acopiaron y sistematizaron información. A todas ellas mi gratitud.

Al artista Jesús Calle, le ofrezco mis agradecimientos por permitirme transformar parte de este libro en una exposición permanente de una selección de sus pinturas entre los años 2000 y 2020.

Por último, mi deuda con Clarita, Oscar y Andrea, mi núcleo familiar. Los tres me aportaron el afecto necesario para enfrentar, sin desfallecer, los desafíos inherentes a este proyecto.

**1**

**CAPÍTULO  
UNO**



# Transformaciones Socio Demográficas

En este capítulo se analizan la fecundidad, la mortalidad, la esperanza de vida al nacer, y el peso específico del envejecimiento. También se describen las migraciones y el caso de la población desplazada. Adicionalmente, se presentan los principales indicadores relacionados con la calidad de vida y la pobreza.

Los datos censales no sólo sirven para evaluar los cambios que han ocurrido en los indicadores demográficos, sino que también permiten proyectar la evolución futura de los mismos para anticipar las transformaciones que reclama el desarrollo social.

Como sucedió en el conjunto de América Latina, la dinámica demográfica de Pereira se caracterizó entre los años 2000 y 2020 por cambios a través de los cuales se confirma que prácticamente toda la población se incorporó al proceso de transición demográfica. Los cambios en la fecundidad y la mortalidad, principalmente, trajeron como consecuencia una tasa decreciente de la población y una estructura por edades cada vez más envejecida.

## 1.1 Crecimiento Natural

La ciudad de Pereira tenía 428 000 habitantes en 2005 y pasó a 467 000 en 2018, es decir, solo 39 000 más en 13 años. De esta manera, el tamaño poblacional resultó menor de lo que se creía con las proyecciones que permitieron aprobar el Plan de Ordenamiento

Territorial (POT) de la ciudad en 2000. Se asumió en aquel momento que en 2018 la ciudad contaría con un poco más de 500 000 habitantes.

Entre 2005 y 2018 Pereira concentró el 68 % de la población del Área Metropolitana Centro Occidente (AMCO), de la cual también hacen parte Dosquebradas y La Virginia. Además, pasó de representar el 12 % de la población total de la Región Administrativa y de Planificación del Eje Cafetero (RAPEC) en 2005, a 13 % en 2018.

Quizás el dato más destacado de la información de este período intercensal se relaciona con una tasa de crecimiento inferior a la nacional, con todas las implicaciones que ello trae para las decisiones de política y para la nueva planeación del desarrollo.

En efecto, mientras Colombia tuvo una tasa general de crecimiento intercensal de 12.5 y unas tasas de crecimiento positivas, tanto en lo urbano (14.2) como en lo rural (7.6), en la ciudad estas cifras fueron muy inferiores, pues solo se obtuvo una tasa general de 9.1 es decir, 3 puntos por debajo de la nacional, y la tasa rural tuvo un dato de -7.7.

Se espera que, continuando las tendencias internacionales, para el año 2050 la ciudad llegue a su pico máximo de población, para luego empezar su declive demográfico.

## 1.2 Natalidad y fertilidad

En Colombia la tasa natalidad<sup>1</sup> tuvo una progresiva disminución entre 2005, cuando la cifra era de 16.8 y 2018, año en el que fue de 14.7. De esta manera, el país también participa de la tendencia mundial de un pronunciado descenso de nacimientos. La tasa intercensal de natalidad en la RAPEC fue 9.8. En Pereira esta tasa fue de 10.3.

**Tabla 1.** Pereira y RAPEC. Nacimientos y Tasas Anuales por 100 000 Habitantes. 2005 - 2020

<b>Sección</b>	<b>2005</b>	<b>2020</b>	<b>Tasa 2005</b>	<b>Tasa 2020</b>
Pereira	6 318	4 851	14.2	10.1

<sup>1</sup> Número de nacidos vivos por cada 1 000 habitantes.

RAPEC	57 214	39 254	16.1	11.2
Nacional	719 968	638 516	16.8	13.2

**Fuente:** Elaboración propia con base en las cifras de Estadísticas Vitales de los Censo de población del DANE, 2005, 2020.

A su turno, la tasa de fertilidad también presentó descensos. En 1950, las mujeres tenían en promedio 4.7 niños en su vida fértil y en 2018 la cifra bajó a 2.3. Este fenómeno puede explicarse por el hecho de que más mujeres están accediendo a la educación y al trabajo. Pero también por una mayor utilización de métodos anticonceptivos, que hace que elijan tener menos hijos. Se considera que, si el número cae por debajo de 2.1, el tamaño de la población empieza a reducirse.

En términos absolutos, en 2005 en Pereira nacieron 6 318 niños, una cifra superior a los 4 835 nacidos en 2018. En el largo plazo este podría ser un problema para la ciudad porque se estaría ante una tasa de fertilidad ubicada por debajo de los niveles requeridos para reemplazar a la población.

### 1.3 Embarazos tempranos

El embarazo juvenil en Pereira en 2020 afectó al 16 % de las mujeres entre 15 y 19 años (745 casos), con repercusiones normalmente asociadas con el abandono del sistema escolar y el acceso a trabajos con baja remuneración.

En 2020 un 11 % de mujeres entre 15 y 19 años en esta ciudad ya eran madres. La importancia de este dato radica en que, si todos los nacimientos no deseados se hubieran evitado, la tasa de fecundidad habría sido incluso menor. Además, los estudios de Profamilia (2018) también indican que, en el país, el 70 % de las mujeres casadas o en unión libre no quiere tener más hijos.

### 1.4 Esperanza de vida y mortalidad

La esperanza de vida al nacer se entiende como el promedio de años que vive una determinada población, nacida en el mismo año. Se trata de una medida que resume la mortalidad de un país, permitiéndonos

comparar por generaciones y analizar tendencias. Su interpretación aporta información clave sobre el nivel de desarrollo del estado de bienestar de un país.

Este indicador es importante, además, porque junto con el índice de educación y el índice del Producto Interno Bruto (PIB) conforma el Índice de Desarrollo Humano que utiliza el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), dado que tener una vida larga y saludable es el mejor indicativo del desarrollo social de un país. Su alargamiento es resultado, entre otras razones, de las mejoras en alimentación, en sanidad, y sobre todo de una disminución de la mortalidad. En efecto, para que la esperanza vital aumente no solo los más viejos viven más; los jóvenes también mueren menos. En esta ciudad la esperanza de vida pasó de 73 años entre años en 2005 a 75 en 2018.

De otra parte, la tasa de mortalidad infantil<sup>2</sup> es un indicador que ayuda a analizar las condiciones de salud pública de la población menor de un año. Mientras en 2005 en Pereira morían 13.9 niños por mil nacidos vivos, en 2018 esta cifra era de 12.1, indicando una leve mejoría.

El hecho de disminuir la mortalidad general y la infantil por causas infecciosas y parasitarias, ha cambiado el patrón epidemiológico y otras patologías, producto de las condiciones mismas del desarrollo. Hacia 2020 las enfermedades y muertes causadas por accidentes, enfermedades cardiovasculares y distintos tipos de tumores, junto con la violencia, se habían constituido en los principales factores de muerte y enfermedad.

## 1.5 Caso pandemia

En Pereira, producto del COVID-19 a fines de 2020 se contabilizaban 24 000 personas contagiadas y habían fallecido 1 476, mientras que en el país se reportaron cerca de 44 000 decesos.

---

<sup>2</sup> Número de defunciones de niños menores de un año por cada 1 000 nacidos vivos en un determinado año.

## 1.6 Estructura etárea

La estructura por edades indica que la población pereirana menor de cinco años perdió peso en términos relativos y absolutos. En 2005 se encontró que el 7.8 % de la población correspondía a este grupo etáreo y en 2018 ya solo participó con el 6 %. En el proceso de transición, la población entre 5 y 19 años contribuyó con el 20 % del total, y ella representa el núcleo sobre el cual deben orientarse las principales políticas educativas del gobierno local. En 2005 el grupo citado representaba el 28 %.

El conjunto de personas en los rangos de edades de 0 a 14 años decreció a un guarismo promedio anual del 0.1 %; el de 15 a 59 años avanzó a una media del 0.3 %, y las personas con edades superiores a los 59 años aumentaron a una media del 4.3 %.

Según el censo de 2018 en Colombia el 8.6 % de la población estaba entre los 14 y los 18 años; el 16 % entre 18 y 26 años; el 9.1 % era mayor de 65 años, y el 8.4 %, de 0 a 5 años. Por cada 100 jóvenes menores de 15 años había 40 personas adultas.

El número de niños y adolescentes (población entre 5 y 14 años) presentó tendencia a decrecer tanto a nivel nacional como en Pereira. Su peso específico bajó de 21 % en 2005 a 15.7 % en 2018 a nivel nacional y de 18.8 % a 12.7 % en la ciudad.

**Tabla 2.** Pereira. Población por grupos de edad, según sexo. 2005 - 2018

Edad	2005			2008		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
0-4	17 042	16 228	33 270	14 520	13 711	28 231
5 a 9	19 879	18 980	38 859	14 627	13 841	28 468
10 a 14	21 200	20 385	41 585	15 715	15 126	30 841
15 a 19	19 419	19 703	39 122	17 928	17 727	35 655
20 a 24	18 201	19 757	37 958	19 365	19 730	39 095
25 a 29	16 496	18 102	34 598	18 711	19 729	38 440
30 a 34	13 832	15 664	29 496	16 734	18 133	34 867
35 a 39	14 552	16 726	31 278	16 055	18 081	34 136
40 a 44	14 095	16 714	30 809	13 629	15 903	29 532

45 a 49	12 358	14 456	26 814	13 236	16 076	29 312
50 a 54	10 299	12 287	22 586	13 435	16 917	30 352
55 a 59	7 918	9 480	17 398	12 342	16 019	28 361
60 a 64	6 200	7 592	13 792	10 820	14 268	25 088
65 a 69	4 879	6 067	10 946	8 320	10 991	19 311
70 a 74	3 631	4 625	8 256	6 151	8 299	14 450
75 a 79	2 631	3 367	5 998	3 968	5 503	9 471
80 y más	2 345	3 287	5 632	4 650	7 009	11 659
TOTAL	204 977	223 420	428 397	220 206	247 063	4 67 269
%	48 %	52 %	100 %	47 %	53 %	100 %

**Fuente:** Elaboración propia con base en las cifras de Estadísticas Vitales de los Censo de población del DANE, 2005, 2020.

Por su parte, entre 2005 y 2018 el índice de juventud<sup>3</sup> muestra como a lo largo del mismo período, el peso de la población con edad entre 14 y 28 años, continuó disminuyendo, exhibiendo una reducción de aproximadamente 2 puntos porcentuales al pasar de 27 a 25. En Colombia el índice se mantuvo en 26.

Esto indica que, efectivamente, la población ha empezado a sobrevivir más de lo esperado, y que los jóvenes aplazan o detienen su proceso de fecundidad, lo cual puede entenderse como una oportunidad, pues la información demográfica ayuda a que las políticas públicas – sobre todo en educación y salud– tengan un mejor direccionamiento.

## 1.7 Envejecimiento

Para el 2100 la Comisión Económica para América Latina (Cepal, 2020) prevé que el 31 % de la población total de América Latina será mayor de 65 años. Este es un reto considerable, pues encuentra a una región con sistemas de protección social débiles, inexistentes o en situación financiera crítica.

En Colombia la población mayor de 60 años aumentó de 0.8 millones a 5.8 millones, entre 1973 y 2018. De esta última cifra, el 55 % enfrentaba condiciones de pobreza y el 40 % no tenía acceso

<sup>3</sup> Relación entre la población de 14 a 28 años, y la de 65 años y más.

a una pensión ni contaba con un ingreso constante y seguro, lo cual implicaba que el Estado tenía la obligación de atender su protección (Tobón, 2021).

De acuerdo al Plan Estratégico Regional (RAPEC, 2021) los cuatro departamentos de la RAPEC ocupan los primeros lugares en el país en progresivo envejecimiento. En ellos habitan 3.9 millones de personas, de las cuales el 18 % ya son adultos mayores. Esta región presenta un índice de envejecimiento del 65 %, muy superior al promedio del país (41 %).

El envejecimiento progresivo de la población pereirana<sup>4</sup> también es otra de las características relevantes de la ciudad. Así, el índice de envejecimiento<sup>5</sup> representó el 67 % en 2018 cifra se explica por la disminución en la tasa de fecundidad de las mujeres, el aumento de la expectativa de vida de los habitantes, la migración de los jóvenes y la llegada de jubilados a vivir en el territorio, lo cual genera crecientes demandas de atención y nuevas transferencias intergeneracionales, con ayudas económicas y cuidados personales.

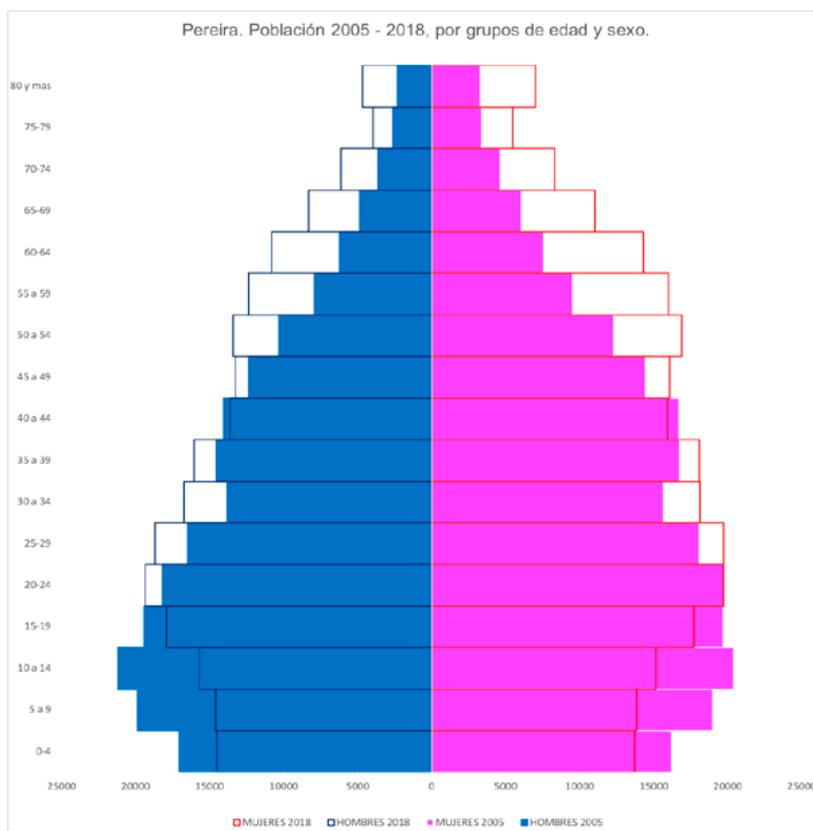
En términos absolutos, mientras en 2005 la población pereirana mayor de 65 años contabilizaba 31 000 personas, ya en 2018 había crecido hasta 55 000.

---

4 Con fuerte impacto, sobre todo, en los doce corregimientos.

5 Relación entre la cantidad de personas mayores de 65 años y más, con respecto a las menores de 15 años.

**Figura 1.** Pereira. Población 2005 – 2018, por grupos de edad y sexo



**Fuente:** Elaboración propia con base en los Censo de Población y Vivienda del DANE, 2005, 2020.

### 1.8 Relación de dependencia<sup>6</sup>

En Pereira el índice de dependencia en 2018 era cercano al 43 %. Este indicador en 2005 había sido del 51 %, presentando una disminución de 8 puntos porcentuales. El descenso obedeció, entre otras razones, a la menor participación de la población con edades de los 0 a 14 años. Esta tendencia impactó socialmente en forma especial en la zona rural, donde solo el 8 % de los adultos mayores contaban con afiliación a un fondo de pensiones. En la RAPEC la proporción

<sup>6</sup> Esta relación vincula la población menor de 15 años y mayor de 65 años.

de adultos mayores y niños que dependían de otra persona en 2018 era cercana a 22 %.

Se ha cambiado así la forma de la pirámide poblacional (Figura 1) de manera que la distribución entre niños, adultos y ancianos es mucho más balanceada ahora de lo que era en el pasado.

En 2020 la pandemia del COVID-19 hizo imposible ignorar el envejecimiento de la población. La letalidad creció rápidamente con la edad. La intersección de la pandemia con la nueva realidad demográfica confirmó una falla en la arquitectura de la gobernanza municipal. En la ciudad se mostró precaria la institucionalidad responsable de proteger los derechos y promover los intereses del grupo etario que crece más rápido (las personas mayores de 60 años).

Como lo indicó el periódico El Tiempo (2021):

Es urgente un cambio cultural para entender que la vejez y el envejecimiento en el país no son –de ninguna manera– unas cargas sociales, sino condiciones resultado de procesos normales a los que se puede llegar sin distinciones, en condiciones dignas. Desde la misma niñez y juventud urge adaptar a la comunidad entera al proceso natural de envejecimiento con un carácter preventivo.

## 1.9 Transición demográfica

En el período intercensal analizado, la dinámica de la población en Pereira confirmó la presencia de una transición demográfica alineada con la tendencia nacional. Este fenómeno se expresa en el descenso sostenido de la fecundidad y la mortalidad, según se acaba de explicar.

Para el período 2015 - 2020 el DANE calculó una tasa promedio anual de crecimiento por 100 de 0.92, lo cual significaría que solo en el año 2095 la población pereirana se estaría duplicando. Estas cifras ayudan a explicar las presiones de la población económicamente activa (PEA) sobre el mercado de trabajo y también permiten orientar las decisiones sobre los tipos de servicios demandados.

### **1.10 Bono demográfico**

En el período estudiado la ciudad también contó con el bono demográfico, entendido como el período durante la transición demográfica en que la proporción de personas en edad de trabajar crece en relación con la población con edades potencialmente dependientes. Dicho de otra manera, es la etapa de tiempo durante la cual, en un país, la población en edad de trabajar es más numerosa que la población no trabajadora.

A medida que la fecundidad desciende, la estructura de edades se modifica, generando un progresivo envejecimiento de la población lo cual implica nuevos desafíos y oportunidades relacionadas, entre otros procesos, con las coberturas de educación, el desempleo juvenil o el peso de la población en edad de participar en las elecciones.

La tasa de fecundidad es un indicador básico para entender el bono demográfico. En América Latina pasó de 5.8 hijos por mujer en 1950 a 2.1 en el 2020 con clara tendencia a continuar disminuyendo. Este descenso se explica, en gran medida, por una creciente capacidad de las mujeres de decidir si quieren tener hijos, cuántos y cuándo.

### **1.11 Familias y hogares**

En 2005 los hogares de una sola persona en Colombia representaban el 11 % y en 2018 ya sumaban el 19 % y, en el otro extremo, los hogares con cinco o más miembros pasaron de ser el 33 % al 16 %.

Los hogares pereiranos también continuaron su transformación y mientras en 2005 había casi cuatro personas por hogar, en 2018 hubo 3,1 personas. Al tiempo, los hogares unipersonales en 2018 ya representaban el 13 % del total, mientras en 2005 eran el 11 %.

En estos cambios se advierte un papel cada vez más relevante de las mujeres: 41 % de los hogares tenían jefatura femenina en 2018, cuando 13 años atrás esa cifra apenas se acercaba a 30 %.

Las familias pereiranas mostraron una forma más plural de relaciones conyugales. Las uniones libres en 2018 representaron

el 21 %, cifra cercana a la de la RAPEC (22 %), donde los casados participaron con 23 %<sup>7</sup>.

De esta manera, los hogares pereiranos, además de haber cambiado su fisonomía, crecieron más rápido que la población, lo cual genera nuevas condiciones para la oferta institucional en materia de vivienda, empleo y servicios públicos que deben ser tenidos en cuenta por las autoridades.

### 1.12 Discapacidad

Según el registro de localización y caracterización del Ministerio de Salud en la ciudad habitaban en 2020 un total de 7 276 personas discapacitadas distribuidas por grupo poblacional como se indica en la siguiente tabla.

**Tabla 3.** Pereira. Población Discapacitada Según Grupo Poblacional por Sexo. 2020

<b>Grupo poblacional</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Total</b>
Primera infancia	205	101	306
Infancia	528	345	873
Adolescente	463	269	732
Adulto joven	625	397	1 022
Adulto	1 063	850	1 913
Adulto mayor	1 137	1 293	2 430
Total general	4 021	3 255	7 276

**Fuente:** Ministerio de Salud.

Se prevé que la discapacidad será un motivo de preocupación aún mayor, pues su prevalencia está aumentando. Ello se debe a que la población está envejeciendo y el riesgo de discapacidad es superior entre los adultos mayores, y también al aumento de enfermedades crónicas.

<sup>7</sup> A nivel nacional, en todos los grupos de edad, se observa la disminución de la proporción de las mujeres casadas. La unión libre aumentó entre las menores de 35 años y las separaciones entre las mayores de 25 años también se incrementaron.

Según la Ley estatutaria 1618 de 2013, las autoridades públicas están en la obligación de garantizar el ejercicio efectivo de los derechos de estas personas y de impedir toda forma de discriminación por razón de discapacidad.

## **1.2 Composición Étnica**

Pereira es también pluriétnica. La población indígena asentada en esta ciudad se incrementó del 3.4 % al 4.4 % en el período 2005 - 2018. De otra parte, la información del censo de 2018 para la población que se auto reconoció como Negra, Afro, Raizal o Palenquera -NARP, arrojó resultados que generaron amplias polémicas. A escala nacional en 2005 se contabilizaron 4.1 millones y trece años después la cifra descendió a 2.98 millones. En la ciudad el auto reconocimiento de la población afrodescendiente disminuyó su participación en el total del 11 % en 2005 al 7 % en 2018, esto significa una disminución de 24 000 personas a 10 000, una cifra que también ocasionó extensos debates pues se consideró un descenso injustificado.

## **1.3 Distribución Espacial de la Población**

El análisis de la redistribución espacial de la población al interior de los países y las ciudades permite comprender de mejor manera la magnitud e importancia de los cambios demográficos.

La política pública exige contar con información estadística de la población a niveles desagregados de la estructura político-administrativa de la ciudad a nivel de comunas y corregimientos. Esta información permite conocer las características básicas de la población para facilitarle a los hacedores de política ser más eficientes en las propuestas e implementación de las mismas.

Esta ciudad, sumados sus territorios de páramo, sus laderas montañosas y sus suelos planos, cuenta con 702 Km<sup>2</sup>. Considerando el territorio urbano y el rural, Pereira tuvo en 2020 una densidad demográfica de 447 hab/km<sup>2</sup>, muy por encima del indicador nacional (37 hab/km<sup>2</sup>). Esto significa que aquí los procesos de ordenamiento territorial y de usos del suelo muestran complejidades relativamente

mayores a otras regiones del país menos pobladas y con grandes extensiones de suelo disponible.

La información intercensal confirma la tendencia a la concentración urbana de la población, en particular alrededor de la denominada Ciudad Región Eje Cafetero que en 2018 sumó casi dos millones de habitantes, frente a los 1.8 millones de 2005. En esta Ciudad Región las proyecciones estiman que municipios como La Virginia, Armenia, Manizales o Dosquebradas ya contaban con menos del 5 % de población rural (Rodríguez, G y Arango, O., 2004).

En 2018, la población urbana de Pereira era 389 000 personas, mientras que la población que habitaba los centros poblados y la zona rural dispersa sumaba 78 000 personas. En 2005 las cifras habían sido 371 000 y 72 000 personas respectivamente.

Las cifras anteriores suponen importantes desafíos para la planificación del desarrollo y al tipo de servicios e inversiones que será necesario ejecutar en procura de una mejor calidad de vida. El tipo de poblamiento veredal implica, entre otras consecuencias, que las personas mejor capacitadas y más jóvenes migran hacia los centros urbanos, dejando en los hogares rurales a la población infantil, a los ancianos y discapacitados, con los evidentes impactos negativos que ello implica para el futuro del mercado laboral y para la construcción de organizaciones y alternativas políticas.

En esta ciudad se asistió, así mismo, a un proceso orientado, entre otros propósitos, a generar incentivos para habitar en el centro de la ciudad que progresivamente se fue despoblando, buscando la forma de aprovechar las infraestructuras ya creadas. Por ejemplo, la comuna Centro pasó de 54 000 habitantes en 1993 a 32 000 en 2005 y a 19 000 en 2018.

Paralelamente, en el período se asistió a un mayor proceso de sustitución de población campesina por población urbana no solo con la aparición de condominios, sino por la continua compra de predios rurales por parte de ciudadanos. A lo dicho se agrega la aparición y consolidación de actividades turísticas e industriales que continúan modificando las características tradiciones de los corregimientos, todo

lo cual confirma que la rururbanización también avanzó en Pereira. Además, debe mencionarse que la población rural asalariada proviene frecuentemente de las áreas urbanas.

#### **1.4 Movilidad Poblacional y Migraciones**

Según DANE (2014) “la migración interna, después de la fecundidad y mortalidad es uno de los componentes de mayor incidencia en la dinámica de crecimiento de la población” (p. 2). En 2005 se había informado que el 14 % de la población procedía de migración reciente (últimos cinco años) y que el 50 % de la población era migrante de toda la vida. En 2018 se encontró que el 48 % de la población residente en Pereira nació en un municipio diferente.

El 86 % de esta población provino, principalmente, de seis departamentos: Caldas (24 %), Risaralda (22 %), Valle del Cauca (16 %), Antioquia (11 %), Quindío (7 %) y Tolima (5 %). En consecuencia, aunque esta ciudad recibe inmigrantes de otras partes del país, su verdadera fuerza de atracción se concentra en departamentos que integran la RAPEC.

Otra de las características que mejor ayuda a entender esta ciudad se relaciona con la condición de alta movilidad intermunicipal de una parte importante de su población. Las ofertas de educación, salud, empleo y recreación hacen de Pereira un atractivo creciente y que da origen a la categoría de población flotante.

En estas dos décadas la movilidad cotidiana interurbana de Pereira con sus ciudades vecinas, en particular con Dosquebradas, Cartago, La Virginia, Santa Rosa, Marsella y Alcalá se incrementó considerablemente. La presencia de esta población flotante –que se estima es cada vez mayor– obliga a tener una oferta de infraestructura y de servicios adicionales para personas que utilizan la ciudad sin residir en ella.

En Pereira, la terminal de transporte; los puntos de encuentro urbano para el reclutamiento de fuerza de trabajo rural; los servicios educativos, de salud, bancarios, de restaurantes y similares; tanto como las ofertas culturales, las vías y el transporte urbano e interurbano se

fueron acoplando a esta movilidad poblacional que progresivamente se perfila más como regional y menos como local.

En estos 20 años, las obras viales como el puente helicoidal; la doble calzada que conecta a Manizales con Pereira, Cartago y Armenia o el circuito Pereira - La Virginia - Cartago, facilitaron el crecimiento de la población flotante y obligaron a encontrar soluciones para al menos tres problemas: una presión por la mayor demanda sobre los servicios urbanos; la falta de información estadística adecuada de dicha población que impide una planificación adecuada del desarrollo y, por último, una distorsión entre las personas presentes en la ciudad y la ciudadanía capaz de asumir los problemas y el gobierno de la ciudad. La población flotante no vota en la ciudad donde demanda servicios, trabajo e ingresos. La búsqueda de acuerdos supramunicipales que permitieran enfrentar este tipo de desafíos fue otro de los más importantes retos de la planificación del desarrollo regional.

Debe recordarse, además, que el sismo de 1999 trajo consigo un movimiento poblacional sin antecedentes en la Ciudad Región. Como se explica más adelante, en el proceso de la reconstrucción, fueron miles las familias que debieron buscar hospitalidad y refugio en ciudades diferentes a las suyas. Por fortuna, la confianza pública generada por el Fondo para la Reconstrucción del Eje Cafetero animó a estas familias a retornar a sus lugares de origen en plazos razonables.

#### **1.4.1 Migración internacional**

El tema relacionado con las migraciones internacionales y las remesas se transformó en un asunto a considerar para cualquier estrategia de desarrollo. 13 de cada 100 familias pereiranas en 2020 tenían al menos un familiar en el exterior. En 2005 el 54 % de los emigrantes del Área Metropolitana Centro Occidente (AMCO) se encontraban radicados en España y el 34 % habitaba en Estados Unidos.

Se estima que, además de motivos laborales<sup>8</sup>, familiares y de estudio, no menos de un 10 % de quienes emigraron lo hicieron por razones de orden público y de la violencia que se vivía en el país. Pero

---

<sup>8</sup> Normalmente coincide el crecimiento de las migraciones con las altas tasas de desempleo que experimentó la ciudad en el período estudiado.

otras explicaciones van desde la búsqueda de mejores remuneraciones; el complemento de los ingresos familiares; el aprovechamiento de ofertas laborales no calificadas; el apoyo de redes internacionales de conocidos y familiares, o por efecto de imitación. En 2018 el Censo Nacional reportó 9 000 inmigrantes y 14 000 emigrantes en los últimos cinco años.

Algunos de los impactos de la migración internacional se refieren, en primer lugar, al incremento de los hogares extensos, explicado por los requerimientos de cuidado de los hijos que quedaron en esta ciudad, del cual entraron a participar otros miembros de la familia.

En segundo lugar, el surgimiento de nuevas formas funcionales del hogar, que dan paso a la denominada familia transnacional que se apoya esencialmente en las nuevas tecnologías de la comunicación. También se cita el empoderamiento del rol de las mujeres lo que les mejora las condiciones para la toma de decisiones.

#### **1.4.2 Migración hacia y desde Venezuela**

Hacia el año 2000 se tenía una importante migración de pereiranos hacia Venezuela. Según la información del DANE en 2020, la población residente en esta ciudad que hacía cinco años vivía en Venezuela era de 29 000 personas. Sin embargo, a partir de 2019 fue al revés por la crisis social y política que allí se ha padecido. En efecto, en 2020 se estimó en 9 000 el número de migrantes venezolanos en Pereira lo que obligó a las autoridades locales a realizar esfuerzos orientados a apoyar a esta población para obtener el permiso especial de permanencia y a ofrecer una ruta de atención en materia de educación y salud.

#### **1.4.3 Remesas**

Como se mencionó atrás, casi siempre los migrantes ayudan a financiar con sus remesas las familias que se quedan en el país. En Colombia, tales giros han llegado a sumar más de dos veces el valor total de las exportaciones cafeteras.

Ya en 2004 un 6 % de los habitantes y el 18 % de los hogares de Pereira eran destinatarios de remesas. En 2007 - 2008, los giros se

vieron afectados por la crisis económica internacional y por el fuerte proceso de revaluación del peso que deterioró severamente la capacidad de compra de los euros y de los dólares recibidos.

En 2010 se calculó en US\$ 680 millones las remesas que llegaron a los departamentos de Caldas, Quindío y Risaralda, siendo Pereira y Dosquebradas los municipios más beneficiados de la región. En Risaralda los giros desde el exterior representaban tres veces el presupuesto departamental.

Según la Secretaría de Desarrollo Social y Político (2012) el 30 % de los hogares pereiranos tenían, al menos, un familiar viviendo fuera del país, lo que confirma la importancia de estos ingresos para el grueso de familias y así mismo, los impactos que sobre la demanda interna puedan producir las fluctuaciones de estos recursos.

Por lo demás, este flujo de divisas en Pereira dinamizó las casas de cambio y negocios similares más que ninguna otra empresa, entre 2000 y 2019.

En medio de la pandemia del COVID-19 las remesas enviadas a familias pereiranas en 2020 mostraron un notable descenso.

## **1.5 Desplazamiento Forzoso y Homicidios**

Otra expresión de la dinámica demográfica en esta ciudad se refiere al desplazamiento forzado que caracterizó la sociedad colombiana en las últimas dos décadas. Los desplazados son familias desarraigadas de sus territorios y que se ven forzadas a huir de la violencia y a buscar refugio, aunque sea provisional, en los cascos urbanos.

En los años 50 del siglo pasado, Pereira fue un importante foco nacional de recepción de población que huía de la violencia que enfrentaba en el país a los partidos liberal y conservador. Sus mayores tasas de crecimiento demográfico obedecieron a este fenómeno. Entre 1951 y 1964, Pereira pasó de 115 000 a 189 000 habitantes (Arango, 2000).

La RAPEC sumó 530 000 personas desplazadas entre 1989 y 2019, cifra equivalente al 7 % del total de desplazados del país (8.2 millones de personas). El 52 % correspondía a mujeres. El 62 % de los desplazados contaban con edades entre los 18 y 60 años y el 15 % con más de 60 años. Esta región ha sido un territorio expulsor, pues en este período de tiempo ha expulsado 85 000 personas más de las que recibió.

En 2004 cerca de 6 000 personas llegadas a esta ciudad fueron desplazadas por el conflicto armado en otras regiones del país. En 2020 en Pereira se estimaba en 41 000 las personas víctimas del desplazamiento forzado.

Con el desplazamiento se amplió la presión sobre los recursos municipales para atender los derechos de esta población y no se contó con los recursos establecidos en la Ley de Víctimas.

En el período estudiado se observa una disminución paulatina del número de víctimas del desplazamiento y es de esperar que esta tendencia se consolide con la implementación de los acuerdos de paz.

La tasa de homicidios<sup>9</sup> en 2000 había sido en Pereira de 125<sup>10</sup>, cifra que estaba por encima del promedio nacional, ubicándola de novena en el país. En 2018 dicha tasa había disminuido a 24, siendo la más baja desde que en la ciudad se llevan registros.

## 1.6 Demografía y Ordenamiento Territorial

La variable demográfica debe entenderse como el punto focal de los análisis y de las políticas del ordenamiento territorial de la ciudad y la región. A través de su estudio se determinan las tendencias y las necesidades de la población que, a su vez, representan el punto de partida de todos los sistemas estructurantes.

El primer Plan de Ordenamiento Territorial (POT) de Pereira fue aprobado en 2000 tomando como referencia las proyecciones demográficas derivadas del censo de 1993 cuando se asumía que la ciudad contaba con 400 000 habitantes, 97 000 más que en 1985, lo cual hizo que se aprobaran proyecciones demográficas exponenciales

<sup>9</sup> Número de asesinatos por cada 100 000 habitantes

<sup>10</sup> En las ciudades vecinas también se tenían tasas altas: Cartago (111), Chinchiná (136) y La Virginia (157).

que terminaron superando los crecimientos reales que obligaron a realizar un recuento de personas en 2004. La nueva información estuvo aproximada a los resultados de 2005 que sumó 443 000 habitantes, lo cual representó un crecimiento entre 1993 y 2005 de 43 000 personas, una cifra que confirmó una clara desaceleración y justificó la revisión del POT en 2006.

El nuevo estudio encontró que la población creció a tasas inferiores (0.85 %) frente a la estimación anterior (3.67 %). La nueva información permitió argumentar que no existía la necesidad de habilitar más suelo urbano.

Para la revisión y ajuste del POT que se preparaba en 2020 la administración municipal se apoyaba en las proyecciones oficiales del DANE según las cuales entre los años 2018 y 2023 la población del municipio crecería a una tasa promedio anual del 0.9 %. El grupo de personas en los rangos de edades de 0 a 14 años decrecería a una tasa media anual del 0.12 %; el de 15 a 59 años avanzaría a una media del 0.3 %; y el conjunto de personas con edades superiores a los 59 años progresaría a una media del 4.3 %.

## **1.7 Pobreza**

Ya desde los años 80 se había documentado la presencia de la pobreza en la ciudad. Según se advierte en Arango (2000) la pobreza en las décadas de los años 80 y 90 en Pereira, medida a través de las necesidades básicas insatisfechas, registró un 28 % en 1985 y un 24 % en 1993 (en la población rural las NBI eran de 43 %). Una mejora relativa que se explica por el comportamiento de al menos tres indicadores: hogares en viviendas con características físicas inadecuadas, hogares en viviendas sin servicios básicos y hogares con niños en edad escolar que no asisten a la escuela. Además, en 1994 los pobres por línea de pobreza en esta ciudad representaban el 33 % de la población y los indigentes el 5 %.

También debe recordarse que el sismo de 1999 amplió el número de pobres y que una nueva revisión del Sisbén arrojó resultados que obligaban a las autoridades a fortalecer la calidad y la cobertura de los programas sociales.

La línea de pobreza monetaria extrema *per cápita* en el AMCO para 2020 fue \$ 154 131; en el caso de un hogar de cuatro personas fue \$ 616 524. La línea de pobreza monetaria *per cápita* fue \$ 393 697; en el caso de un hogar de cuatro personas fue \$ 616 524.

**Tabla 4.** AMCO. Evolución de indicadores en % de pobreza. 2012 - 2020

<b>Pobreza monetaria</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>
Colombia	40,8	38,3	36,3	36,1	36,2	35,2	34,7	35,7	42,5
AMCO	38,4	39,4	34,9	33,7	30,8	27,9	28,7	28,7	35,8
<b>Pobreza monetaria extrema</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>
Colombia	11,7	10,0	9,4	9,1	9,9	8,4	8,2	9,6	15,1
AMCO	7,6	9,3	6,3	4,7	4,3	2,7	3,6	4,0	9,9
<b>Índice de Gini<sup>11</sup></b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>
Colombia	0,539	0,539	0,522	0,522	0,517	0,508	0,517	0,516	0,544
AMCO	0,487	0,501	0,498	0,461	0,435	0,427	0,439	0,442	0,466

**Fuente:** Con base en DANE.

La pobreza monetaria y la pobreza monetaria extrema tanto a nivel nacional como en el Área Metropolitana Centro Occidente (AMCO) presentaron reducciones en el período 2012-2019, pero en 2020, como resultado de la pandemia del COVID-19, la tendencia se revirtió. Algo similar sucedió con el índice Gini.

<sup>11</sup> El valor del índice de Gini se encuentra entre 0 y 1, siendo cero la máxima igualdad (todos los ciudadanos tienen los mismos ingresos) y uno la máxima desigualdad (todos los ingresos los tiene un solo ciudadano).

**2**

**CAPÍTULO  
DOS**



## Capítulo II<sup>12</sup>

### Desempeño Económico<sup>13</sup>

Arango (2000) recuerda a manera de antecedente que en 1990 era evidente la importancia de los sectores comercio y servicios que concentraban el 87 % de los establecimientos y el 71 % del empleo, mientras la industria manufacturera aportaba el 24 % del empleo.

Según se describe en el libro citado, en la ciudad durante los años 90 se había adoptado a un cambio en la política económica a favor de actividades de alto contenido importado. De esta forma, sectores como la construcción crecieron a un ritmo acelerado pero los sectores reales de la economía (agricultura, industria) se vieron limitados por la demanda, la productividad y las elevadas necesidades de importación, reportando bajos y negativos índices de crecimiento.

Simultáneamente, la estructura productiva aperturista no ofreció las condiciones para un avance tecnológico y dejó al país y a la ciudad en serias dificultades de inserción a los mercados externos, conduciendo a tasas de crecimiento inferiores a las históricas.

---

12 Salvo indicación contraria, la información estadística utilizada en este capítulo procede del DANE.

13 Agradezco a los estudiantes de la UTP, Daniela Garcés, Luis Fernando Vanegas y Alejandro Ramírez por su apoyo en las tareas de levantamiento y sistematización de información para este capítulo.

## 2.1 Valor Agregado

El Valor Agregado (VA) es la diferencia entre la producción y el consumo intermedio. También se entiende como el valor económico que gana un bien cuando es modificado en el marco del proceso productivo<sup>14</sup>.

Entre 1990 y 1997 se presentó una tasa de crecimiento del VA de solo el 0.2 % en el sector agropecuario y del 3.2 % en el sector industrial, mientras que los servicios tuvieron un incremento promedio del 10.4 % (Arango 2000).

En Pereira el VA representó una economía local de tamaño medio, en 2011 sumó, en cifras constantes, \$ 5.4 billones y creció sostenidamente hasta llegar a \$ 7.5 billones en 2019. Luego, producto de la crisis de la pandemia se redujo a \$ 7.2 billones en 2020. El VA *Per Cápita* pasó de \$ 11.8 millones a \$ 15 millones.

La RAPEC tuvo un incremento de su VA de \$ 32.8 billones a \$ 49.2 billones entre 2011 y 2019. En 2020 su VA decreció hasta \$ 46.3 billones, cifra similar a la obtenida en 2016.

**Tabla 5.** Pereira. Valor Agregado Según Actividades Económicas. 2011 – 2020 \$ (miles de millones constantes)

Año	Actividades			VA total
	Primarias	Secundarias	Terciarias	
2011	296	1 211	3 923	5 433
2012	262	1 305	4 220	5 787
2013	239	1 561	4 594	6 395
2014	239	1 722	4 837	6 798
2015	250	1 706	5 002	6 958
2016	262	1 756	5 045	7 063
2017	258	1 714	5 107	7 079

<sup>14</sup> El DANE publica datos a precios corrientes del VA desde el año 2011 que permiten calcular series encadenadas de volumen.

2018	273	1 739	5 337	7 349
2019	263	1 710	5 568	7 541
2020	288	1 592	5 349	7 226

**Fuente:** Elaboración propia con base en los informes de Cuentas Nacionales. DANE.

\*Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015

Por sectores, la tendencia nacional fue la preponderancia y el aumento en la participación del sector de servicios, y Pereira no estuvo ajena a este proceso. En efecto, la estructura económica del VA según las actividades, mostró un leve pero persistente descenso en el aporte de las actividades primarias<sup>15</sup>, pasando de \$ 296 000 millones en 2011 a \$ 288 000 millones en 2020. A su turno, las actividades secundarias<sup>16</sup> tuvieron un pequeño incremento al pasar de \$ 1 211 millones a \$ 1 592 millones en los años citados. Por su parte, las actividades terciarias<sup>17</sup> crecieron de \$ 3 923 millones a \$ 5 349 millones.

De esta forma, las actividades terciarias continuaron incrementando su participación específica en el VA local y en 2020 representaron el 74 %, dos puntos porcentuales más que en 2011. A su vez, las actividades secundarias mantuvieron su aporte del 22 % en el período, mientras que las actividades terciarias perdieron un punto porcentual y pasaron de 5 % a 4 %.

**Tabla 6.** Pereira. Valor Agregado y Tasa de Crecimiento. 2011 – 2020  
(\$ miles de millones)

<b>Año</b>	<b>Valor Agregado</b>	<b>Tasa de Crecimiento</b>
2011	5 433	-
2012	5 787	6,5 %
2013	6 395	10,5 %
2014	6 800	6,3 %
2015	6 953	2,2 %
2016	7 067	1,6 %

15 Incluyen agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca.

16 Agrupan industria manufacturera, explotación de minas y canteras, y construcción.

17 Reúnen comercio, restaurantes, hoteles, comunicaciones, transporte, intermediación financiera, servicios personales, sociales y comunales, actividades inmobiliarias y de alquiler.

2017	7 079	0,2 %
2018	7 349	3,8 %
2019	7 541	2,6 %
2020	7 226	-4,2 %

**Fuente:** DANE. Cuentas Nacionales \* Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Las tasas anuales de crecimiento de las tres actividades económicas tuvieron un comportamiento positivo pero volátil. En 2013 se consiguió un crecimiento del 10.5 %, mientras en 2017 sólo se alcanzó el 0.2 %. El año 2020 fue atípico por la crisis de la pandemia y se presentó una desaceleración de -4.2 %

El comportamiento económico descrito hizo que el VA de la ciudad perdiera participación en el total nacional, pero ganara un pequeño espacio en la RAPEC. En efecto, en 2011 Pereira representó el 0.9 % del total nacional y el 14 % de la RAPEC. En 2020 las cifras fueron en su orden de 0.7 % y 15 %. De esta manera, aunque la economía local creció entre 2000 y 2020 lo hizo más lentamente que el promedio nacional.

## 2.2 Sector Agropecuario

### 2.2.1 Resultados Censo Nacional Agropecuario

#### 2.2.1.1 Dimensión económica

El Censo Nacional Agropecuario (CNA) realizado por el DANE<sup>18</sup> en 2014 encontró en Pereira 32 000 hectáreas en 13 910 predios en la zona rural dispersa. El 79 % de las UPA (Unidades Productivas Agropecuarias) contaba con menos de cinco hectáreas.

El 11 % tenía entre cinco y diez hectáreas. Se identificaron cuarenta y tres predios entre cincuenta y cien hectáreas y tres predios entre 500 y 1 000 hectáreas.

<sup>18</sup> En esta sección, salvo indicación contraria, se trabaja con los datos del DANE. Censo Nacional Agropecuario, 2014.

Se registraron 5 653 hectáreas sembradas en la categoría de otros permanentes, seguida por tubérculos y plátano con 3 888 hectáreas y por los frutales con 2 463 hectáreas. Los cultivos predominantes eran café, plátano, piña, pastos, maíz, cebolla y aguacate.

Se reportaron 425 UPAs con actividad productiva no agropecuaria, 1 318 UPAs sin actividad observada y 3 588 UPAs solo con uso habitacional. En cuanto a las UPNA (Unidades de Producción No Agropecuaria) el Censo registró 835 con actividad productiva no agropecuaria; 1 737 sin actividad observada y 7 055 con solo uso habitacional.

Al desagregar la información de las UPA y las UPNA según la representatividad de las actividades productivas desarrolladas, se reportó un 79 % en servicios, 6 % en comercio, 14 % en transformación de productos agropecuarios y 1 % en industria. También se concluyó que solo 70 UPAs y 108 UPNAs desarrollaban actividad agroindustrial. Sobre la tenencia de la tierra el CNA registró que el 70 % eran propietarios, el 13 % eran arrendatarios y el 17 % disponían de otras formas de tenencia.

La información censal también reportó que el 60 % de las UPA de personas naturales trabajaban sin maquinaria para uso de las actividades agropecuarias; que el 74 % no recibió asistencia técnica o asesoría y que el 91 % de las UPA de personas naturales no solicitó crédito en 2013. Al indagar sobre el destino de la producción, se encontró que solo el 8 % de las UPA de personas naturales deja parte de la producción para el autoconsumo.

Sobre la variable empleo, el censo concluyó que el 60 % de las casi 5 000 personas que trabajaban de manera permanente en las UPA no pertenecían al hogar del productor; que el 20 % de las UPA de personas naturales tenía como responsables de la producción a mujeres y en un 5 % la responsabilidad era compartida. Sobre 2 150 productores residentes, 521 eran mujeres.

El 60 % de las UPA no contaba con cultivos y del total del área de unidades de producción con actividad de servicios, según el tipo de actividad desarrollada:

425 hectáreas no tenían actividad agropecuaria

728 hectáreas estaban dedicadas a actividades de servicios, así:

- Actividades de apoyo a la actividad agropecuaria 367 hectáreas
- Servicios turísticos, de alojamiento, hospedaje y otros, 146 hectáreas
- Servicios de educación, 38 hectáreas
- Servicios de salud, 28 hectáreas
- Religiosos, 36 hectáreas
- Recreativos, 25 hectáreas
- De seguridad nacional, 12 hectáreas
- Ambientales, 70 hectáreas.

Los corregimientos de Caimalito y Cerritos se reportaron como las zonas donde tenía mayor concentración de establecimientos comerciales en suelo rural y los corregimientos de Altagracia y La Bella como los de mayor densidad poblacional. El corregimiento de La Florida es el de menor densidad poblacional y su jurisdicción hace parte del área de influencia del Parque Nacional Natural de los Nevados, el Santuario de Flora y Fauna Otún Quimbaya, zonas que corresponden con la cuenca alta y media del río Otún, fuente abastecedora de agua del municipio.

#### **2.2.1.2 Dimensión social**

En la zona rural dispersa y en los centros poblados se censaron 8 515 hogares, de los cuales 2 288 eran unipersonales. El 75 % de los productores eran hombres y el 25 % mujeres. El 19 % de la población padecía de pobreza multidimensional

Al identificar los responsables de la producción en las 4 587 UPA de personas naturales, se encontró que en 3 185 casos eran solo hombres 3 185; en 753 eran solo mujeres y que en 436 casos la responsabilidad correspondía a ambos.

El censo registró que el 25 % de estos productores tenía más de 60 años y 550 tenían entre 50 y 60 años. 2 200 personas residentes se reconocieron como pertenecientes a algún grupo étnico.

Al estudiar la condición educativa de la población se concluyó que todavía el 7 % de los productores residentes mayores de 15 años era analfabeta; que el 29 % tenía educación básica primaria; el 10 % básica secundaria; el 6 % básica media; el 5 % universitaria y que solo el 1 % contaba con educación técnica, tecnológica o de postgrado.

También se reconoció que el 93 % de esta población se encontraba afiliada al régimen de seguridad social en salud (51 % al régimen contributivo; 42 % al subsidiado y 1 % al especial).

Sobre la cobertura de los servicios públicos domiciliarios la información censal reportó que el 76 % de las viviendas contaban con acceso a energía eléctrica, el 6 % disponían de alcantarillado y el 83 % tenían servicio de acueducto.

Por último, de manera sorprendente, el censo contabilizó 8 279 viviendas ocupadas con personas presentes, 5 579 viviendas desocupadas<sup>19</sup> y 2 477 con viviendas de uso temporal. Cifras que confirman el progresivo despoblamiento rural.

### 2.2.1.3 Dimensión ambiental

Según el CNA en 2014, todas las UPA censadas tenían acceso al agua, siendo en su mayoría obtenida por medio de acueducto con 48 %. El 91 % realizaban actividades de protección al agua (el 65 % con prácticas para la conservación de la vegetación y 26 % con la plantación de árboles). En el 74 % de las UPA censadas existía bosque natural o vegetación de páramo, con un 89 % de aprovechamiento de los productos.

En el 71 % de las UPA censadas se realizaba manejo de desechos animales o vegetales, siendo su principal utilidad como fertilizante de los suelos 48 % y un 24 % los enviaba a compostera. Adicionalmente el 76 % realizaba manejo de desechos de plástico, vidrio o PVC.

El 33 % de los productores utilizaba fertilizantes orgánicos para el manejo de cultivos o plantaciones forestales y un 25 % no aplicaba

<sup>19</sup> A esta cifra debe añadirse que Arango, O y otros (2006) mostraron en un estudio realizado en 2006 que en la zona urbana de Pereira existían al menos 8 000 viviendas desocupadas, lo cual confirma las debilidades de la política pública en la materia.

ningún manejo. En un 32 % de las UPA se realizaba un control químico contra plagas, un 33 % realizaba control manual, un 12 % aplicaba control orgánico y un 12 % realizaba ningún control

## **2.2.2 Comportamiento del Sector Agropecuario. 2000-2020**

El sector agropecuario constituye la base de toda economía, pero además involucra cuestiones complejas como los encadenamientos productivos, la oferta de servicios ambientales y recreativos, la seguridad alimentaria o el decrecimiento demográfico.

En Pereira, adicional a los problemas estructurales, la producción agropecuaria sufrió los impactos de intensos inviernos en 2008, 2010 y 2017, lo cual se tradujo en pérdida de cultivos, retrasos y crecimiento en el precio de los bienes.

### **2.2.2.1 Cultivos**

La evolución de la relación áreas en producción con la producción física indica que en el año 2000 se tenían 16 000 hectáreas con una producción de 195 000 toneladas. Para el año 2020 se cultivaron 27 000 hectáreas con una producción de 72 000 toneladas, cifras que confirman las dificultades en materia de productividad agraria.

#### **2.2.2.2 Café<sup>20</sup>**

Conviene recordar que, a partir de 1992, inscrito en una situación claramente recesiva del sector agropecuario el caso del café tuvo un comportamiento bastante irregular. La revaluación y los bajos precios internacionales del grano agudizaron la crisis de este sector.

En los años 90 ya se perfilaba una tendencia a disminuir el peso específico de la producción cafetera. Las hectáreas sembradas pasaron de 18 489 en 1990 a 15 637 en 1997, mientras que la producción, medida en toneladas, pasó de 26 465 a 24 935 en esos años y mientras en 1990 el café le aportaba el 64 % del VA, en 1997 la cifra se había reducido a

---

<sup>20</sup> La información estadística utilizada sobre el café procede de la Federación Nacional de Cafeteros -FNC y de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario de Pereira.

56 % (Arango, 2000). La información que se presenta a continuación entra a confirmar la tendencia.

La mayoría de las variables cafeteras presentaron significativos decrecimientos en las dos décadas estudiadas<sup>21</sup>. El área cultivada cayó más de la mitad: las hectáreas en producción pasaron de 8 129 a 2 934, los predios cafeteros disminuyeron en casi 1 000 y mientras en 2001 la producción sumó 665 000 arrobas en 2020 solo se produjeron 385 000 arrobas.

**Tabla 7.** Pereira. Comportamiento de Algunas Variables Cafeteras.  
2001 - 2020

Variable	2001	2006	2010	2015	2020
Área en café		8 864	6 486	4 958	3 985
Hectáreas en producción	8 129	7 499	5 377	3 880	2 934
Predios	2 480	2 628	2 118	1 762	1 619
Producción en miles de arrobas de c.p.s	665	639	292	465	385
Precio promedio por arrobas de c.p.s	-	46 593	75 467	71 642	104 818
Valor de producción bruta (\$ mill)		29 767	22 008	33 319	40 379

**Fuente:** FNC. \*c.p.s: café pergamino seco.

La participación del café en la economía agropecuaria pereirana sólo representó el 4 % en 2020 cuando en 2001 había aportado el 18 %.

En el período estudiado la producción cafetera también debió enfrentar los desafíos de un precio internacional que en varios años estuvo por debajo de un dólar la libra, lo cual generó, entre otras

<sup>21</sup> Pereira llegó a ser el primer productor nacional de café al cultivar en 1980 un poco más de 15 000 has. En 2020 solo cultivaba un poco menos de 3 000 hectáreas.

expresiones de inconformidad, el paro nacional cafetero en 2013 y obligó al gobierno nacional a entregar importantes subsidios a los productores.

Desde 2012 se trabajó en una estrategia orientada a competir en el mercado de los cafés especiales con un producto de calidad y de mayor valor agregado. Se crearon asociaciones de productores de cafés especiales y tanto la Alcaldía como el Comité Departamental de Cafeteros hicieron parte del *clúster* de cafés especiales.

Paradójicamente, los precios del café que en 2020 empezaron a estar por encima de dos dólares la libra, crearon serias dificultades a la institucionalidad cafetera, en particular a las cooperativas, para atender los compromisos adquiridos de las ventas a futuro por incumplimiento de los caficultores.

### 2.2.2.3 Plátano

Tal como se indica en la tabla 8 en la producción de plátano la ciudad también tuvo notables pérdidas en las dos décadas estudiadas: los predios pasaron de 1 734 a 1 353; las hectáreas sembradas decrecieron de 6 692 a solo 1 191 y la producción mermó de cerca de 34 000 toneladas a un poco más de 18 000 toneladas. En 1990 las hectáreas sembradas habían sumado 2 667 y habían pasado a 4 615 en 1997.

**Tabla 8.** Pereira. Producción de Plátano. 2000 - 2020

<b>Año</b>	<b>Predios</b>	<b>Hectáreas</b>	<b>Producción*</b>
2000	1 734	6 692	33 612
2005	3 100	4 800	36 000
2010	1 807	3 117	25 048
2015	1 353	3 263	27 114
2020	1 161	1 191	18 191

**Fuente:** Secretaría de Desarrollo Rural. Alcaldía de Pereira. \* Toneladas

#### 2.2.2.4 Aguacate

Este cultivo no figuraba en las estadísticas de la Secretaría de Desarrollo Rural del municipio entre 1990 y 1997. Aunque el número de predios dedicados al cultivo del aguacate disminuyó de 162 en 2010 a 119 en 2020, se observó un crecimiento sostenido en las hectáreas sembradas (de 602 subieron a 907) y en la producción que creció de 6 000 toneladas a casi 10 000 toneladas.

**Tabla 9.** Pereira. Producción de Aguacate. 2000-2020

<b>Año</b>	<b>Predios</b>	<b>Hectáreas</b>	<b>Producción*</b>
2010	162	602	6 020
2015	312	406	6 090
2020	119	907	9 796

**Fuente:** Secretaría de Desarrollo Rural. Alcaldía de Pereira. \* Toneladas

#### 2.2.2.5 Otros cultivos

Entre 2000 y 2020 los cultivos de caña de azúcar, chirimoya, guayaba pera, mandarina, naranja valencia y soya registraron leves incrementos en su producción.

Por el contrario, los cultivos de arveja, banano, cacao, caña panelera, cebolla junca, frijol arbustivo y de ladera, habichuela, hortalizas, limón, lulo, maíz tecnificado, maracuyá, mora, papaya, piña, pitahaya, tomate y yuca tuvieron una producción decreciente.

Por su parte, otros treinta y dos cultivos que habían tenido presencia en la canasta de producción agraria, ya en 2020 no figuraron en las estadísticas oficiales de la Alcaldía de Pereira.

Las cifras presentadas ayudan a entender por qué, no obstante, su potencialidad en la materia, en 2020 en la ciudad se importaba no menos del 85 % de los alimentos, lo cual representaba un gran reto a la política de desarrollo rural orientada a conseguir la ampliación efectiva del número de hectáreas orientadas a la producción alimenticia. Según

Londoño (2017)<sup>22</sup>, exsecretario de Desarrollo Rural del municipio, parte de la explicación a esta cantidad se refiere a que en 2006 a la frontera agrícola se le quitaron casi 10 000 hectáreas que pasaron a ser suelo urbano y suburbano.

### **2.2.2.5 Ganado, avicultura y piscicultura**

El subsector pecuario fue el ganador dentro del sector agropecuario, evolucionando sostenidamente en su participación: en 2000 aportaba el 16 %, y en el 2020 ya representaba el 36 %.

En el año 2001 el área en pastos en el municipio de Pereira cubría 19 000 hectáreas con un hato ganadero de 38 000 animales para una relación de carga de 1.9 animales/hectárea. En el 2020 el área en pastos fue de 20 000 hectáreas donde se levantaron 43 000 animales, para una carga de 2.1 animales/hectárea.

En porcicultura tecnificada, Pereira cerró el año 2020 con 74 000 animales y en porcicultura tradicional con 18 000 animales.

La avicultura presentó un visible posicionamiento dentro de animales vivos, pues en 2020 se contó con cincuenta y ocho granjas que alojaron 12 millones de aves de engorde y con diez granjas para 25 000 aves de postura.

Por último, las estadísticas registraron 485 estanques donde se produjeron 152 000 kilos de pescado en 2020.

## **2.3 Producción Industrial**

Según la Encuesta Anual Manufacturera del DANE, el número de establecimientos industriales en el AMCO disminuyó de 202 en 2000 a 158 en 2020. El personal ocupado creció en 3 000 personas, y los sueldos y salarios pasaron de \$ 61 000 millones a \$270 000 millones en cifras corrientes. El consumo de energía eléctrica subió de 21 millones de KWh a 137 millones de KWh.

---

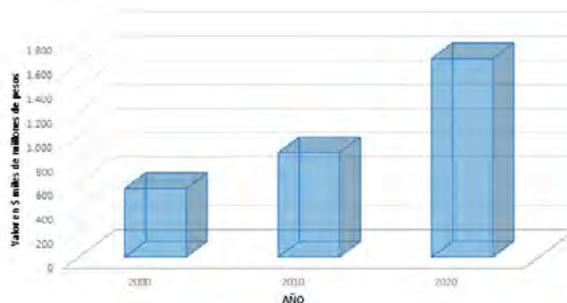
<sup>22</sup> Entrevista con el autor, 12 de agosto de 2017.

**Tabla 10.** AMCO. Resumen de Cambios en la Producción Industrial. 2000 - 2020

<b>Variable</b>	<b>2 000</b>	<b>2020</b>
Número de establecimientos	202	158
Personal ocupado	14 520	17 597
Personal ocupado permanente	6 600	9 612
Personal ocupado temporal	5 634	5 582
Sueldos y salarios (\$ MM)	79	270
Prestaciones (\$ MM)	61	137
Producción bruta (\$ MM)	1 235	4 262
Valor Agregado (\$ MM)	568	1 643
Energía eléctrica consumida (MM KWh)	21	137

**Fuente:** Con base en DANE. Encuesta anual manufacturera. \*AMCO: Área Metropolitana Centro Occidente.

Aunque la producción industrial bruta se incrementó de \$1 235 miles de millones a \$4 262 miles de millones, el valor agregado (VA) pasó de representar el 46 % de la producción bruta en 2000 a 38 % en 2019, cifra que contribuye a identificar parte de las debilidades estructurales de las industrias del AMCO. En promedio la producción industrial del AMCO participó con en 1.6 % de la producción nacional y con el 27 % de la producción de la RAPEC.

**Figura 2.** AMCO. Valor Agregado de la Producción y el Valor Agregado Industrial. 2000-2020

**Fuente:** Con base en DANE. Encuesta anual manufacturera.

En el año 2000 las cinco principales agrupaciones industriales descritas en la siguiente tabla aportaron el 84 % del VA. Veinte años más tarde participaron con el 61 %, lo cual puede representar un síntoma de una industria más diversificada, pero no necesariamente más competitiva y sostenible<sup>23</sup>.

La producción, transformación y conservación de carne y pescado contribuyó con el 5 % del VA en 2000 y con el 7 % en 2020; la elaboración de productos de café (trilla, descafeinado, tostión y molienda) pasó del 9 % al 16 %, mientras que la fabricación de papel, cartón y productos de papel y cartón perdió peso específico al bajar del 42 % al 26 %.

**Tabla 11.** AMCO. Producción Bruta de las Principales Agrupaciones Industriales. 2000 - 2020 (\$ miles de millones)

<b>2000</b>	
Grupo Industrial	Producción bruta
Producción, transformación y conservación de carne y pescado	84
Elaboración de productos de café	179
Elaboración de bebidas	86
Fabricación de prendas de vestir, excepto prendas de piel	119
Fabricación de papel, cartón y productos de papel y cartón	320
Industrias manufactureras ncp	185
Total producción industrial	973
<b>2010</b>	
Producción, transformación y conservación de carne y pescado	242
Elaboración de productos de café	541

<sup>23</sup> En 1990 las cinco principales agrupaciones industriales eran, en su orden, alimentos y bebidas; textiles; prendas de vestir; papel y metálicas. Es decir, se tenía una industria dedicada a la producción de bienes de consumo (Arango, O. 2000)

Fabricación de prendas de vestir, excepto prendas de piel	242
Fabricación de papel, cartón y productos de papel y cartón	277
Fabricación de motores, generadores y transformadores	199
Industrias manufactureras ncp	249
Total producción industrial	1 750
<b>2020</b>	
Procesamiento y conservación de carne, pescado, crustáceos y moluscos	300
Elaboración de productos de café	687
Fabricación de papel, cartón y productos de papel y cartón	611
Fabricación de productos de la refinación del petróleo	580
Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos y de aparatos de distribución y control de la energía eléctrica	306
Otras industrias manufactureras n.c.p.	1 063
Total producción industrial	3 547

**Fuente:** Con base en DANE. Encuesta manufacturera.

La elaboración de bebidas y la fabricación de prendas de vestir habían figurado entre las cinco primeras agrupaciones en el año 2000, pero ya en el 2020 salieron de ese listado para dar paso a la fabricación de productos de la refinación del petróleo y a la fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos.

**Figura 3.** AMCO. Producción Bruta, Principales Ramas de Actividad Económica 2000.



**Figura 4.** AMCO. Producción Industrial, Principales Ramas de Actividad Económica 2010.



**Figura 5. AMCO. Producción Industrial, Principales Ramas de Actividad Económica 2020**



**Fuente:** Con base en DANE. Encuesta anual manufacturera, 2020 CIIU REV 4.

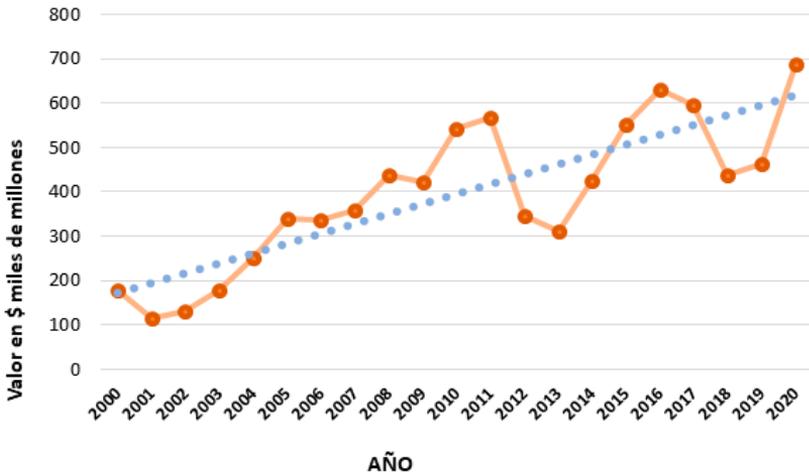
Uno de los sectores económicos que más decreció proporcionalmente fue el de la industria de las prendas de vestir. Su progresivo deterioro se relacionó, en buena medida, con el aumento de las importaciones chinas. Cardona (2003) había advertido que la resistencia de muchas empresas de confecciones para emprender el proceso de reconversión industrial, que les permitiera mejorar no solo su calidad sino sus costos, les ocasionó serias dificultades para defender el mercado interno y participar en el escenario mundial.

En metalmecánica el AMCO figuró como el tercer productor del país en auto repuestos y moto repuestos, después de Santander y Bogotá. En el período estudiado figuraron empresas como Integrand, Solomoflex, Normarh, entre otras. Y fue relevante la presencia nacional de las ensambladoras de motos Suzuki y Ayco. A lo dicho se agregó la ensambladora de Piaggio y dos empresas de transformadores: ABB y Magnetrón, lo cual hizo del AMCO el mayor distribuidor de transformadores en el país. También se destacó Magom por su producción y comercialización de estabilizadores de energía. Se dejaron sentadas las bases para participar en la fabricación de piezas para aeronaves.

Se destacó el liderazgo del AMCO en la producción de buses gracias a la empresa Busscar de Colombia, una de las dos compañías de fabricación de buses articulados en el país. Desde 2002, cuando se creó Busscar, en la ciudad no se contó con una nueva empresa industrial de importancia estratégica.

La elaboración de productos de café tuvo un creciente desempeño llegando a sumar en 2020 un total de \$ 688 000 en producción bruta y \$ 186 000 en valor agregado.

**Figura 6.** Valor en la Producción Bruta de la Elaboración de Café 2000 - 2020



**Fuente:** Con base en DANE. Encuesta manufacturera.

### 2.3.1 Empleo industrial

El promedio anual de nuevas vinculaciones laborales a las industrias del AMCO fue de 150 personas, pero solo una de cada dos tuvo contrato permanente.

En cuanto a los empleos generados se destacó un leve descenso en los casos de las empresas relacionadas con la confección de prendas de vestir (que siguieron siendo las mayores generadoras de empleo) y de las empresas fabricantes de papel y cartón. En las demás agrupaciones industriales se presentó un moderado aumento de la ocupación.

**Tabla 12.** AMCO. Agrupaciones Industriales, Según el Empleo Generado, 2000-2020

Agrupación	2000	2020
	Personal ocupado	Personal ocupado
Total AMCO	14 520	17 597
Producción, transformación y conservación de carne y pescado	653	1205
Elaboración de productos de café	224	280
Fabricación de prendas de vestir, excepto prendas de piel	5 387	5 191
Fabricación de papel, cartón y productos de papel y cartón	1 469	1 279
Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos y de aparatos de distribución y control de la energía eléctrica	302	1 067
Otras industrias manufactureras	1 972	5 117

**Fuente:** Con base en DANE. AMCO: Área Metropolitana Centro Occidente.

En el período analizado se mostró una notable variación en la tasa anual de crecimiento. En el promedio se tuvo un incremento del 1.6 %, pero se contabilizaron cuatro años de crecimientos negativos; siete años con crecimiento menor al 5 %; tres años entre el 6 y el 10 %; y cinco años por encima del 10 %. El 2011 fue un año atípico pues la industria creció 28 %.

Se presentaron dos coyunturas de crisis industrial. El primero, en 2009 cuando se vivió uno de los momentos más difíciles de la actividad industrial en el AMCO que se desaceleró como consecuencia

del descenso de la demanda interna y de las ventas a Estados Unidos, Venezuela y Ecuador. La producción bajó 2 % frente a 2008; las ventas totales cayeron el 7 % y la colocación de productos en el mercado nacional disminuyó 5 %.

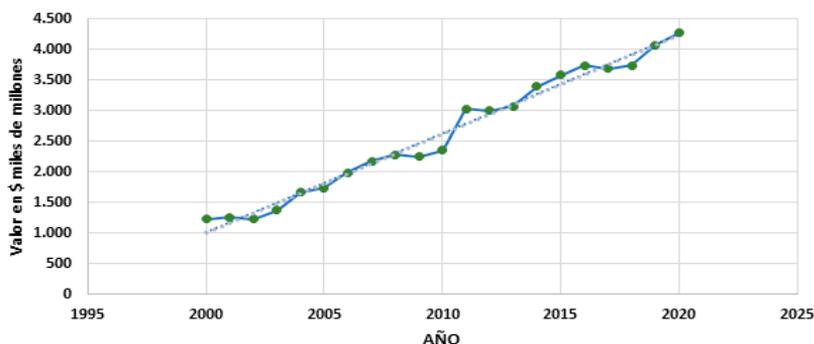
**Tabla 13.** AMCO. Tasas de Crecimiento de la Producción Industrial Bruta. 2000- 2020

<b>Año</b>	<b>Producción bruta (MM de pesos)</b>	<b>Tasa &gt;</b>	<b>Año</b>	<b>Producción bruta (MM de pesos)</b>	<b>Tasa &gt;</b>
2000	1 235		2011	3 027	28 %
2001	1 261	2 %	2012	3 000	-1 %
2002	1 227	-3 %	2013	3 067	2 %
2003	1 379	12 %	2014	3 390	11 %
2004	1 663	21 %	2105	3 585	6 %
2005	1 745	5 %	2016	3 736	4 %
2006	1 992	14 %	2017	3 689	-1 %
2007	2 180	9 %	2018	3 739	1 %
2008	2 284	5 %	2019	4 072	9 %
2009	2 248	-2 %	2020	4 263	5 %
2010	2 359	5 %			

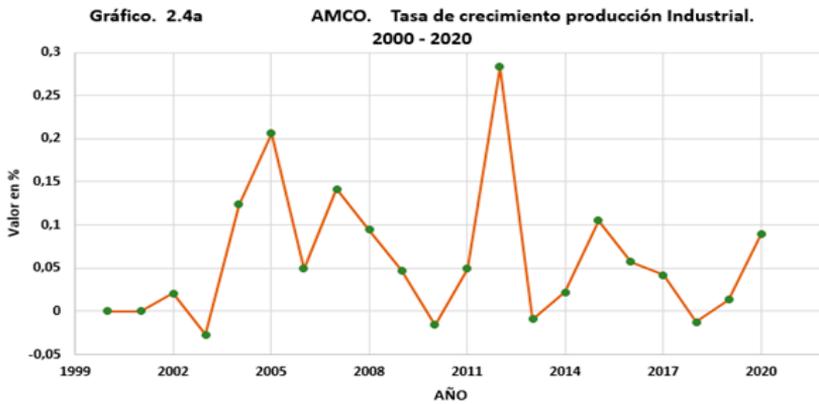
**Fuente:** Con base en DANE. AMCO: Área Metropolitana Centro Occidente.

**Figura 7.** AMCO. Producción Industrial 2000 - 2020.

**Gráfico. 2.4.** AMCO. Producción Industrial. 2000 - 2020



**Fuente:** Encuesta anual manufacturera 2000 CIU 3/ 2020 CIU REV 4.

**Figura 8.** AMCO. Tasas de Crecimiento Producción Industrial 2000 - 2020

Fuente: DANE, Encuesta Anual Manufacturera. 2000 CIU REV 3 / 2020 CIU REV 4.

**Fuente:** Encuesta anual manufacturera 2000 CIU 3/ 2020 CIU REV 4.

El segundo fue en 2020 cuando, en medio de la pandemia, se redujo principalmente la producción de textiles, confecciones y cuero, dada la menor demanda por el cierre de establecimientos comerciales. Por el contrario, los alimentos y bebidas mostraron aumento, porque estas industrias estuvieron dentro de las excepciones establecidas por el Gobierno Nacional para continuar operando. A su vez, las ventas manufactureras y el empleo industrial también registraron descensos.

El consolidado presentó una contracción en la producción industrial de 5 %, aunque el empleo registró un -1,7 %. Este hecho se explica tanto por la suspensión parcial o total de las operaciones de varias plantas, como por la escasez en materias primas por el cierre de algunos proveedores nacionales, dificultades para el ingreso de insumos importados, y por reducción de la demanda. Al tiempo, las ventas de la industria mostraron recuperación con una variación de 4.5 %.

### **Institucionalidad industrial**

En 2010, con el apoyo de la Cámara de Comercio, la Gobernación de Risaralda y la Alcaldía a través del Infi Pereira se creó la Agencia de Promoción de Inversión de Risaralda, *Invest In Pereira*

En 2010 también se creó la Zona Franca Industrial de Pereira<sup>24</sup> mediante acto administrativo número 6840, proferido por la Dirección Nacional de Impuestos y Aduanas

En 2017 se dio inicio a la estructuración de la Plataforma Logística del Eje Cafetero

Las iniciativas institucionales como la Incubadora de Empresas de Base Tecnológica y Parquesoft, lo mismo que de la Fundación Universidad, Empresa, Estado no pudieron garantizar su sostenibilidad

Los gremios tradicionales (tipo Andi, Acopi) mantuvieron limitaciones de representatividad. En los momentos de mayores dificultades no enfrentaron, con iniciativas audaces, las crisis económicas en sus diversas expresiones

---

<sup>24</sup> Una organización que fue diseñada para desarrollar una plataforma integral de comercio exterior que permitiera la implementación de proyectos industriales, el intercambio comercial con diferentes mercados del mundo, el desarrollo logístico nacional e internacional, el movimiento de mercancías por vía multimodal y la prestación de servicios en los diferentes sectores económicos. Esperaba conectarse fluvialmente por el río Cauca con el resto del país y contaba con la implementación del proyecto del Tren de Occidente, que agilizaría la conexión para el flujo de mercancías con el puerto de Buenaventura y el centro del país. Ninguna de las dos expectativas se había cumplido en 2020.

Algunas empresas industriales que cerraron operaciones:

Bavaria clausuró su planta de producción en Pereira en 1999 - 2000, dejando sin empleo a 250 personas

Colpapel, que generaba casi 500 empleos, cerró en 2001 porque se fusionó con Kimberly. En 2006 en un negocio con Scribe volvió a abrir, pero solo para producir cuadernos y con 100 empleos

Pimpollo en 2004 decidió centralizar el proceso productivo en Bogotá y en Pereira dejó solo producción avícola. Generaba cerca de 200 empleos

En 2012 cerró Vidriera de Caldas una empresa con 54 años de creada y que empleaba 220 trabajadores

### **Dos empresas de Risaralda sancionadas por cartel del papel**

En 2016 se produjo un hito en la gestión industrial del AMCO cuando la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) impuso una multa de \$185 000 millones a cuatro empresas productoras de papel higiénico por la cartelización empresarial. Además de Papeles Nacionales y Cartones y Papeles de Risaralda fueron sancionadas Kimberly y Familia quienes incurrieron durante más de una década (2000-2013), en “una conducta concertada, continuada y coordinada para fijar artificialmente el precio de los papeles suaves en Colombia, sector integrado por cuatro productos: papel higiénico, servilletas, toallas de cocina y pañuelos para manos y cara” (SIC. Resolución 31739).

## **2.4 Actividad Comercial**

### **2.4.1 Comercio Exterior**

#### **2.4.1.1 Exportaciones**

A nivel nacional, las exportaciones totales de Risaralda representaban en 2000 el 13.2 % del PIB y, producto de la pandemia,

disminuyeron a 11.4 % en 2020. Los envíos al exterior en 2006 sumaron US \$ 373 millones. Catorce años después contabilizaron US \$ 385.

El comportamiento de las exportaciones fue muy volátil. En siete de los catorce años estudiados se presentaron cifras negativas de crecimiento. Y las tasas anuales positivas oscilaron entre la más alta (35 %) en 2014, y la más baja (3 %) en 2006. Los años de mayor valor (FOB<sup>25</sup>) del comercio hacia el exterior fueron 2011 con US \$ 680 millones, y 2010 con US \$ 568 millones.

Las cinco principales partidas arancelarias de Risaralda en 2020 fueron café y sus productos, alimentos y bebidas, máquinas y aparatos, metales comunes y manufacturas de estos metales, productos del reino vegetal. Estos cinco grupos aportaron el 87 % del total comercializado en el exterior.

El café se mantuvo como el principal producto exportado. En 2005 participó con el 58 % del total y en 2020 aportó el 44 % de las exportaciones. En 2011 las ventas de café en el exterior le reportaron a Risaralda US \$ 480 millones<sup>26</sup>, pero ya en 2020 ese valor se redujo a US \$171 millones.

En 2005 el segundo lugar lo habían ocupado los textiles y sus manufacturas que contribuyeron con el 17 % de los envíos al exterior y en 2020 este lugar lo consiguieron los alimentos y bebidas cuyas exportaciones sumaron US \$ 52 millones, el 13 % del total.

**Tabla 14.** Risaralda. Resumen Comercio Exterior 2000 – 2020

<b>Año</b>	<b>Exportaciones (SUS Millones)</b>	<b>Importaciones (SUS Millones)</b>	<b>Tasa de crecimiento exportaciones</b>	<b>Tasa de crecimiento importaciones</b>
2000	110	126	-	-
2001	126	112	13,9 %	-11,1 %
2002	133	108	5,7 %	-3,6 %
2003	141	101	6,3 %	-6,5 %
2004	150	124	5,7 %	22,8 %

<sup>25</sup> Despacho libre a bordo. Los costos los paga el proveedor

<sup>26</sup> Este incremento se explica por el mayor volumen exportado 114 450 toneladas, superior en 34 % frente al 2013, y por el precio externo que registró un promedio de US \$ 1.94/libra, mayor en un 31 % con respecto al año anterior.

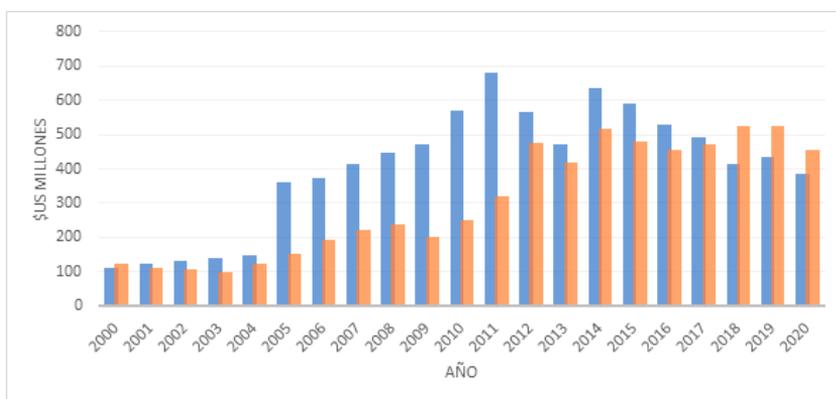
2005	361	152	141,4%	22,6%
2006	373	195	3,3%	28,3%
2007	412	223	10,6%	14,4%
2008	448	239	8,5%	7,2%
2009	470	203	5,1%	-15,1%
2010	568	249	20,8%	22,7%
2011	680	320	19,6%	28,5%
2012	566	475	-16,7%	48,4%
2013	473	419	-16,5%	-11,8%
2014	636	516	34,6%	23,2%
2015	590	478	-7,2%	-7,4%
2016	530	456	-10,2%	-4,6%
2017	493	470	-7,0%	3,1%
2018	415	524	-15,8%	11,5%
2019	434	524	4,6%	0,0%
2020	385	455	-11,3%	-13,2%

**Fuente:** Con base en DANE. Comercio exterior.

En 2020, producto de la pandemia, las exportaciones tuvieron un descenso anual de -5 %. El resultado se explica por la disminución de las exportaciones diferentes a café, que tuvieron una caída anual de 18 %, posiblemente causada por el cierre de varias industrias, menos las de alimentos y productos de aseo; y por cancelaciones de pedidos de exportación y el confinamiento en otros países. Hubo menores facturaciones de máquinas, aparatos y artefactos mecánicos, herramientas de metales comunes, vehículos y sus partes. En contraste, crecieron las exportaciones de frutos comestibles (aguacates) y preparaciones alimenticias diversas.

La siguiente figura resume el comportamiento de las tasas de exportaciones e importaciones de y hacia Risaralda en el período estudiado.

**Figura 9.** Risaralda - Tasas de Crecimiento Exportaciones e Importaciones 2000 - 2020.



**Fuente:** Con base en DANE. Comercio exterior.

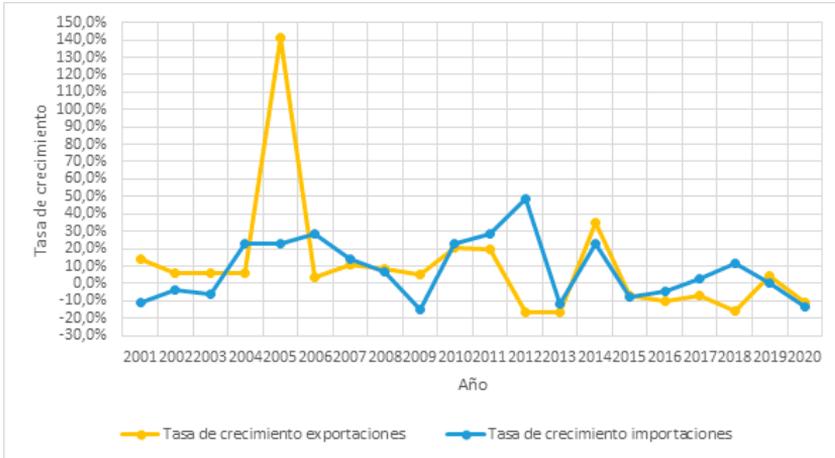
**Tabla 15.** Risaralda. Tasas de Crecimiento en Exportaciones e Importaciones. 2000- 2020

Año	Tasa de crecimiento exportaciones	Tasa de crecimiento importaciones	Año	Tasa de crecimiento exportaciones	Tasa de crecimiento importaciones
2000	-	-	2010	20,8 %	22,7 %
2001	13,9 %	-11,1 %	2011	19,6 %	28,5 %
2002	5,7 %	-3,6 %	2012	-16,7 %	48,4 %
2003	6,3 %	-6,5 %	2013	-16,5 %	-11,8 %
2004	5,7 %	22,8 %	2014	34,6 %	23,2 %
2005	141,4 %	22,6 %	2015	-7,2 %	-7,4 %
2006	3,3 %	28,3 %	2016	-10,2 %	-4,6 %
2007	10,6 %	14,4 %	2017	-7,0 %	3,1 %
2008	8,5 %	7,2 %	2018	-15,8 %	11,5 %
2009	5,1 %	-15,1 %	2019	4,6 %	0,0 %
2010	20,8 %	22,7 %	2020	-11,3 %	-13,2 %

**Fuente:** Con base en DANE. Comercio exterior.

Según se aprecia en el siguiente gráfico, tanto las exportaciones como las importaciones tuvieron un comportamiento volátil en sus respectivas tasas de crecimiento.

**Figura 10.** Risaralda. Tasas de Crecimiento de las Exportaciones e Importaciones. 2000-2020



**Fuente:** DANE. Comercio exterior.

**Figura 11.** Risaralda - Principales Productos Exportados 2005



**Fuente:** Con base en DANE. Comercio exterior.

**Figura 12.** Risaralda - Principales productos exportados 2020



**Fuente:** Con base en DANE. Comercio exterior.

La participación de Risaralda en el total nacional de las exportaciones se mantuvo en un promedio del 1.2 %. Sin embargo, esta contribución en las exportaciones fue inferior a su aporte al producto total, lo cual indica que se tuvo una baja inserción relativa en el mercado externo.

Con respecto al PIB departamental, las exportaciones incrementaron su participación, pasando del 7 % en el año 2000 al 9 % en el 2020. Sin embargo, esta cifra fue menor que la proporción nacional que aportó 11 %.

En los años estudiados, fue notable el posicionamiento del comercio internacional desde y hacia China. Al tiempo, Venezuela que figuraba en 2006 como el principal destino de las exportaciones risaraldenses (incluyendo café) con un 11 %, equivalentes a US \$ 41 millones, ya en

2020 por efecto de la crisis política y el cierre de fronteras nacionales disminuyó sus relaciones comerciales con Risaralda hasta su mínima expresión, cuando sólo se negociaron US \$ 2 millones, equivalentes al 1 % del total.

Otros de los principales socios comerciales de los productos de Risaralda fueron: Ecuador, Chile, Estados Unidos, Perú, Brasil y México.

#### 2.4.1.2 Importaciones

En promedio, Risaralda contribuyó con el 1.1 % del total de las importaciones en valor CIF<sup>27</sup> del país y con el 43 % de las importaciones de la RAPEC durante los 20 años analizados.

Al igual que las exportaciones, las importaciones hacia Risaralda tuvieron un comportamiento con visibles altibajos. En cinco de los catorce años estudiados disminuyeron su valor.

**Tabla 16.** Risaralda. Tasa de Crecimiento de las Importaciones

Año	Tasa de crecimiento	Año	Tasa de crecimiento
2001	-11,10 %	2011	28,50 %
2002	-3,60 %	2012	48,40 %
2003	-6,50 %	2013	-11,80 %
2004	22,80 %	2014	23,20 %
2005	22,60 %	2015	-7,40 %
2006	28,30 %	2016	-4,60 %
2007	14,40 %	2017	3,10 %
2008	7,20 %	2018	11,50 %
2009	-15,10 %	2019	0,00 %
2010	22,70 %	2020	-13,20 %

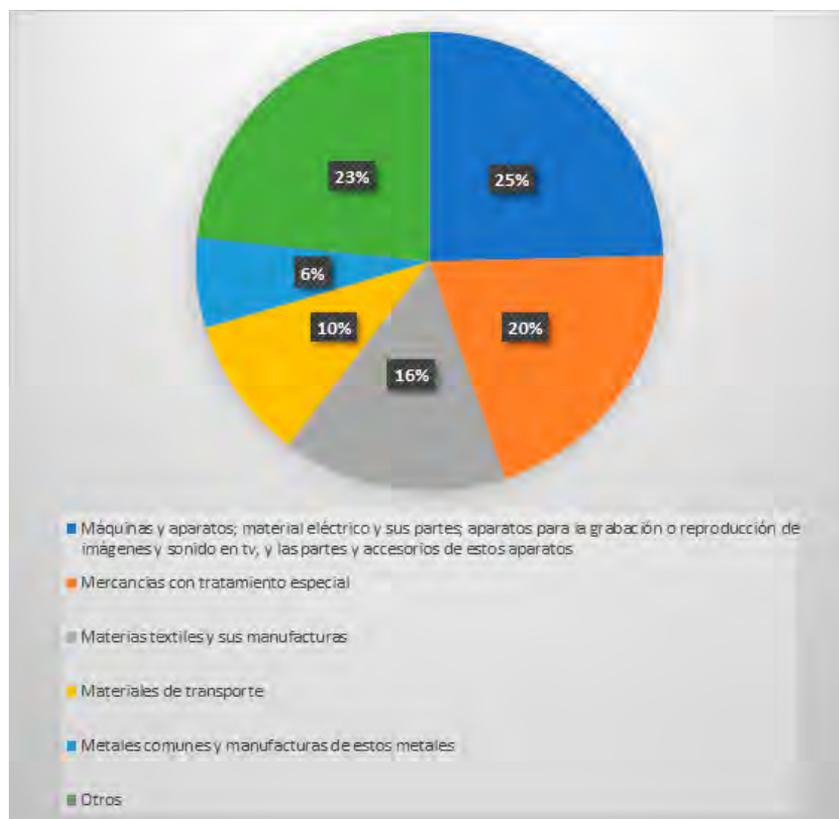
**Fuente:** Con base en DANE - Encuesta anual manufacturera.

<sup>27</sup> Precio que incluye el costo, seguro y flete de la mercancía.

En el año 2012 se registró el mayor valor (US \$ 475 millones) de bienes importados. El menor valor (US \$ 195 millones) se pagó en 2006. La compra de productos al exterior creció entre 2000 y 2020 a una tasa promedio real de 8 %.

Un caso particular se produjo en 2012 cuando se importaron US \$ 25 millones de café sin tostar, equivalentes a 8 400 toneladas, desde Perú y Brasil. Esta actividad comercial se explica, en gran medida, por el modelo de negociación del café colombiano que da prioridad a los mercados externos, especialmente cuando los precios son favorables, aún si fuera necesario importar café para abastecer la demanda nacional.

**Figura 13.** Risaralda - Principales Productos Importados. 2005



**Fuente:** Con base en DANE. Comercio exterior.

**Figura 14.** Risaralda - Principales Productos Importados. 2020



**Fuente:** Con base en DANE. Comercio exterior

En 2020 el 66 % de las importaciones correspondieron a máquinas y aparatos eléctricos; material de transporte; metales comunes y manufacturas de estos metales; alimentos y bebidas, y mercancías con tratamiento especial.

Los países a quienes se les compraron productos tuvieron algunos cambios de interés. En 2008 China se consolidó como el principal proveedor de bienes para el departamento con el 30 %, que en valores absolutos correspondieron a US \$ 18 millones, el 54 % fueron motocicletas de cilindraje inferior a 185 cm<sup>3</sup>. En 2020 las importaciones desde China sumaron US \$ 145 millones, correspondientes al 32 % total. Los otros países a los que Risaralda les compró mayor cantidad de productos fueron EE. UU, Brasil, Japón y México.

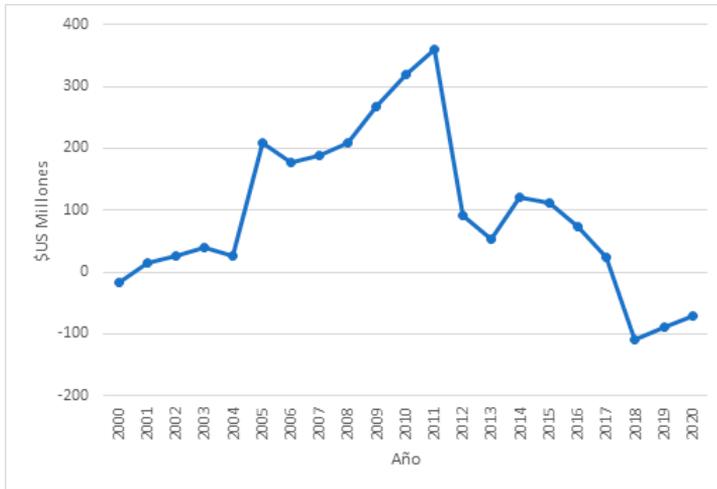
### 2.4.1.3 Balanza comercial

El comercio internacional de Risaralda tuvo un comportamiento favorable a las exportaciones durante dieciséis de los veinte años estudiados. Mientras que se registró una balanza comercial negativa, por mayor valor de las importaciones, durante cuatro años. En los dieciséis años de comportamiento favorable al departamento le ingresaron US \$ 2 629 millones. Mientras que en los años de déficit el valor total fue de US \$ 269 millones. En particular, las cifras fueron deficitarias en 2000, 2018, 2019 y 2020.

**Tabla 17.** Risaralda. Balanza Comercial 2000 – 2020

<b>Año</b>	<b>\$US Millones</b>	<b>Año</b>	<b>\$US Millones</b>
2000	-16	2010	319
2001	14	2011	360
2002	25	2012	91
2003	40	2013	54
2004	26	2014	120
2005	209	2015	112
2006	178	2016	74
2007	189	2017	23
2008	209	2018	-109
2009	267	2019	-90
2010	319	2020	-70

**Fuente:** Con base en DANE. Comercio exterior.

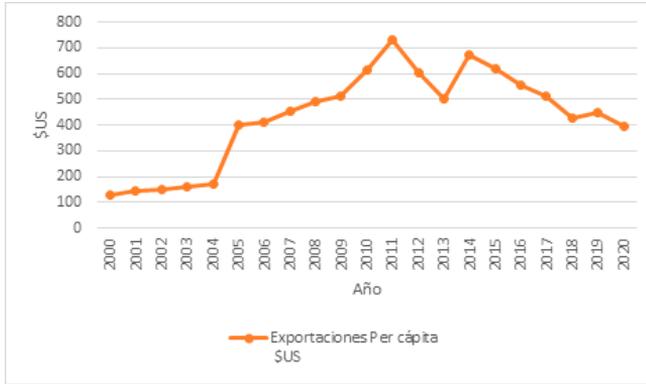
**Figura 15.** Risaralda - Balanza Comercial 2000 - 2000 (\$US millones).

**Fuente:** Con base en DANE. Comercio exterior.

En medio de la pandemia, en 2020 las importaciones desde Risaralda cayeron 28%, profundizando las disminuciones de períodos previos. En este resultado influyó el alza del dólar y el confinamiento que causó la retención de mercancías en los puertos por efecto de la pandemia.

Hubo importaciones de materias primas, bienes de consumo duradero, bienes de capital y equipo de transporte. Sobresalieron las importaciones de China (US \$ 49 millones) que participaron con el 46 % del total y superaron ampliamente las de EE. UU (US \$20 millones).

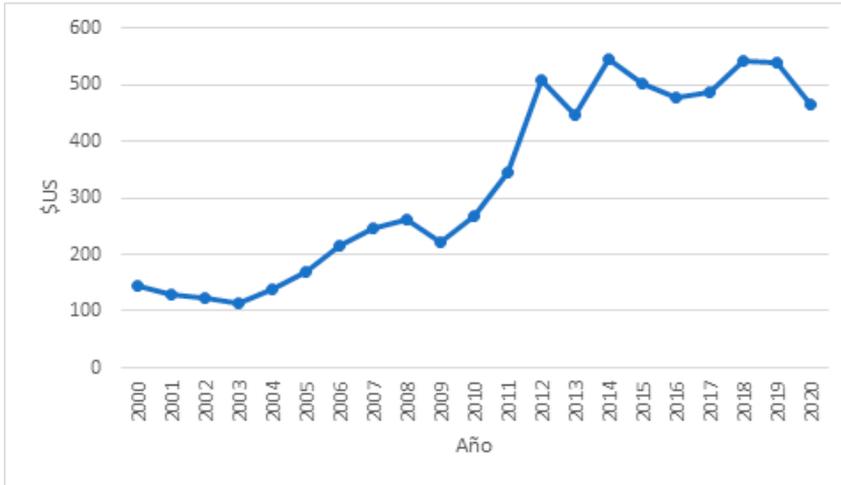
**Figura 16.** Risaralda - Exportaciones Per Cápita 2000 - 2020



**Fuente:** Con base en DANE. Comercio exterior.

En 2020 se tuvo un indicador *per cápita* de US \$ 392 en exportaciones y de US \$ 465 en importaciones. Veinte años atrás las cifras de este indicador fueron US \$ 126 y US \$ 145 respectivamente.

**Figura 17.** Risaralda - Importaciones Per Cápita 2000 - 2020



**Fuente:** Con base en DANE. Comercio exterior

## 2.4.2 Comercio Local

En el período 2000 - 2020 las actividades comerciales representaron, en promedio, el 68 % de la estructura empresarial de la ciudad. La participación del sector como proporción del PIB se ubicó en el 22 %. Dos tercios de las microempresas de Pereira correspondieron al comercio, restaurantes u hoteles. Este renglón fue el de mayor nivel de ocupación laboral con el 34 %.

### **Comercio Local**

La llegada de Carrefour, Olímpica y luego las aperturas progresivas desde el año 2006 con el Éxito<sup>28</sup>, Homecenter, PriceSmart, Alkosto, Carulla o Falabella transformaron la dinámica comercial de la ciudad

Durante el período estudiado aparecieron centros comerciales como el Victoria Plaza<sup>29</sup>, Bolívar Plaza, Pereira Plaza, Lago Plaza, Unicentro, Arboleda y Cerritos

Desde 2012 abrieron las tiendas de bajo costo como Ara, D1, y Justo y Bueno que se distribuyeron en prácticamente todas las comunas de la ciudad

Entre los cierres más representativos de empresas comerciales figuraron los supermercados de Comfamiliar, Carrefour y La 14

A partir del 2018 se posicionó el comercio digital y se fortaleció el servicio domiciliario.

La importancia del comercio, los restaurantes y hoteles ya se había confirmado en los años 90. En efecto, en 1990 el sector había aportado \$ 46 000 millones en pesos constantes y había pasado a \$ 348 000 millones en 1997 (Arango, 2000).

28 En 2020 ya contaba con cinco almacenes.

29 Ubicado en el espacio de la antigua galería central de Pereira que debió ser demolida por los daños ocasionados por el terremoto de 1999

Entre 2000 y 2020 creció la competencia de las grandes superficies comerciales contra los comerciantes tradicionales de la ciudad, lo cual los obligó a contar con innovaciones y desarrollos tecnológicos para ofrecer un mejor servicio al cliente.

En 2020 bajo los efectos de la pandemia y el aislamiento se generaron las condiciones para el fortalecimiento del comercio electrónico y los despachos a domicilio. Prácticas comerciales que, sin duda, llegaron para quedarse.

## 2.5 Mercado Laboral

En el AMCO la población económicamente activa (PEA), esto es, las personas que estaban ocupadas o buscaban trabajo, pasó de 285 000 personas en 2001 a 305 000 en 2020, es decir tuvo un incremento de 1 000 personas por año.

La población económicamente inactiva, es decir, el grupo de personas en edad de trabajar que no participan en el mercado laboral, tuvo su mayor expresión en 2020 con 224 000 personas y un promedio de 170 000 personas en los 20 años estudiados. A la PEA contribuyen esencialmente los oficios del hogar y los estudiantes.

**Tabla 18.** AMCO. Mercado Laboral. 2001-2020 (en miles)

Año	PEA	PEO	PD	PEI
2001	285	236	49	147
2002	280	237	43	157
2003	294	247	48	149
2004	284	241	44	165
2005	290	251	40	165
2006	267	228	40	194
2007	270	244	33	191
2008	278	249	39	185
2009	301	248	62	170
2010	312	257	60	169
2011	324	280	49	162
2012	323	275	50	171
2013	302	268	36	197

2014	319	294	39	174
2015	330	303	33	176
2016	337	300	36	181
2017	341	310	28	184
2018	342	313	29	184
2019	328	298	27	206
2020	305	269	42	224

**Fuente:** con base en DANE. GEIH.

**PEA:** Población económicamente activa

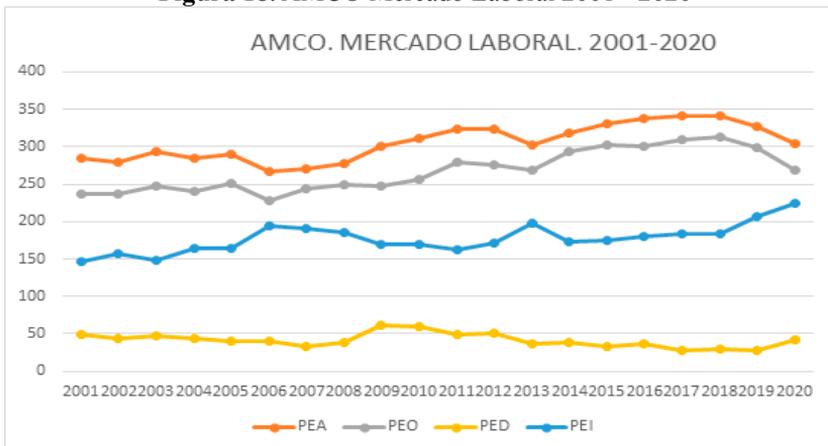
**PEO:** Población ocupada

**PD:** Población desocupada

**PEI:** Población inactiva

La tasa global de participación, que mide la relación entre la PEA y la que se encuentra en edad de trabajar - PET, tuvo un promedio de 52 % entre 2000 y 2020.

**Figura 18.** AMCO Mercado Laboral 2001 - 2020



**Fuente:** Con base en DANE. GEIH.

### 2.5.1 Población ocupada

En 2001 el DANE reportó 229 000 personas ocupadas; veinte años después la cifra correspondió a 269 000, un incremento de 2 000

personas por año. La Tasa de Ocupación –(TO), síntesis del porcentaje de la PEA ocupada sobre el total de la población en edad de trabajar era del 54 % en el año 2001 y pasó al 50 % en el año 2020.

Según se mencionó atrás, el empleo industrial perdió peso específico en el total de la población ocupada del AMCO y pasó del 21 % al 15 %.

El empleo agropecuario bajó de 8 000 a 5 000 personas; el empleo industrial descendió de 48 000 a 46 000 trabajadores y las actividades inmobiliarias perdieron la mitad del número de ocupados al pasar de 14 000 a 7 000.

Por el contrario, la población ocupada en actividades de la construcción se duplicó al incrementarse de 13 000 a 26 000 personas; las actividades relacionadas con el comercio, restaurantes y hoteles se incrementaron de 75 000 a 93 000 personas; mientras que los servicios de transporte, almacenamiento y comunicaciones subieron levemente al pasar de 17 000 a 19 000 personas.

**Tabla 19.** AMCO. Población Ocupada Según Rama De Actividad Económica. 2001-2020 (En Miles).

Concepto	2001	Part. %	2020	Part. %
Ocupados	229		299	
Agricultura, pesca, ganadería, caza y silvicultura	8	3 %	5	2 %
Industria manufacturera	48	21 %	46	15 %
Suministro de electricidad, gas y agua	1	1 %	2	1 %
Construcción	13	6 %	26	9 %
Comercio, hoteles y restaurantes	75	33 %	93	31 %
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	17	7 %	19	6 %
Intermediación financiera	3	1 %	3	1 %
Actividades inmobiliarias	14	6 %	7	2 %

**Fuente:** Con base en DANE. GEIH.

Al indagar por el tipo de ocupación, se observa que, manteniendo una estructura muy similar a la del nivel nacional, en el AMCO los empleados particulares representaron en 2020 el 55 % del total de ocupados, nueve puntos porcentuales más que en 2001. Por su parte, quienes trabajaron por cuenta propia siguieron representando uno de cada tres durante el período analizado. Sumados, unos y otros cubrieron un poco más del 88 %.

**Tabla 20.** AMCO. Población Según Tipo de Ocupación. 2001 - 2020 (en miles)

Tipo de ocupación	2001	2020	Part 2001	Part 2020
Ocupados	253	269	100 %	100 %
Empleado particular	116	149	46 %	55 %
Empleado del gobierno	17	11	7 %	4 %
Empleado doméstico	14	5	5 %	2 %
Cuenta propia	84	91	33 %	34 %
Patrón o empleador	14	6	5 %	2 %
Trabajador familiar sin remuneración	8	4	3 %	2 %

**Fuente:** Con base en DANE. GEIH.

Llama la atención que el número de patronos o empleadores descendió de 14 000 a 1 000 y pasó de representar el 14 % a solo el 6 %.

En estos veinte años también se destacó una creciente tercerización del trabajo. La vinculación laboral se hizo en gran medida a través de la prestación de servicios y contratos temporales. Fue un mecanismo frecuentemente utilizado por las empresas locales para enganchar personal apoyándose en las cooperativas de trabajo asociado, empleando personal bajo dicha figura para servicios como aseo, vigilancia y servicios varios, pero además lo hicieron para tareas de la producción.

También se recurrió a la maquila. Esta práctica se utilizó incluso en momentos de positivo crecimiento del PIB (por ejemplo, en 2007 cuando fue del 7 %). Las tensiones entre el trabajo tercerizado y el trabajo decente permanecieron durante las dos décadas.

Desde el punto de vista de los ingresos laborales, una investigación de ACRIP (2008) encontró que en el AMCO se pagaron unos de los salarios más bajos del país. No menos del 75 % de la población ocupada ganaba por debajo de dos salarios mínimos. El 70 % de los ingresos quedaban en menos del 30 % de la población.

De otro lado, una parte importante de las dificultades que enfrentó el sistema educativo en el AMCO en el período de referencia se relacionó con el impacto que sobre el mismo tuvo el trabajo infantil. La ocupación laboral de niños y niñas trajo efectos negativos sobre la cobertura y la calidad del sistema educativo. Las estadísticas del DANE permiten identificar que, al menos un 6 % de la población infantil no ingresó, abandonó la escuela para dedicarse al trabajo o, en el mejor de los casos, debió compartir jornadas diarias de estudio y trabajo.

Todo ello sin tener en consideración los casos de niños y niñas, que eran ocupados por sus padres en diferentes labores domésticas sin remuneración y que no se registraron en los datos de empleo-desempleo. Lo dicho ilustra el drama de una sociedad que no solamente no es capaz de evitar el trabajo infantil según lo recomendado por la Organización Internacional del Trabajo, sino que acepta que los niños adquieran la condición de desocupados.

Desde la perspectiva de trabajo decente, pero sobre todo desde lo ético y moral, nada justifica que en 2020 en el AMCO se haya presentado una tasa de trabajo infantil ampliada de 7 %, correspondiente a cerca de 8 000 niños y niñas entre los 5 y los 17 años que trabajaban o que realizaban trabajos familiares sin remuneración.

En cuanto a la calidad del empleo, entre 2000 y 2020, el aumento de las actividades temporales fue una constante representando casi el 23 % del total de población ocupada. Además, el nivel de insatisfacción de los trabajadores con su empleo, que representa una forma de subempleo, se mantuvo en un promedio del 16 %. Y, por otra parte, las posiciones ocupacionales de trabajador familiar sin remuneración o empleado doméstico, que se reconocen como una forma precaria de empleo sumaron un promedio de 7 % de la población urbana ocupada en los años analizados.

Uno de cada dos trabajadores era informal, es decir, contaba con un empleo que estaba por fuera de la seguridad social y que desarrollaba jornadas laborales más largas y con salarios casi siempre por debajo del mínimo legal. El 85 % de la población rural asalariada realizó sus trabajos de manera informal.

### 2.5.2 Desempleo

En los años 2015, 2017, 2018 y 2019 el desempleo osciló entre el 8 % y el 10 %. El desempleo más alto en los 20 años estudiados fue en el 2009 con el 20 %, equivalente a 62 000 personas. El desempleo estructural se calculó en 14 %.

El aumento en el desempleo se distribuyó en los diferentes grupos de edad en forma bastante desigual. La población de 20 a 29 años, si bien es la que aportó el mayor número de desempleados, mostró una pérdida de participación relativa. En el AMCO las cifras correspondieron en su orden a 45 % y 36 % de los desempleados en el 2000 y en el 2020.

La lectura de la información sobre el desempleo con perspectiva de género muestra que el número de mujeres que buscaron y no encontraron trabajo disminuyó en mayor número que el de los hombres. En el AMCO ellas pasaron de 19 000 en 2007 a 20 000 en 2020. Pero nótese que en 2020 las mujeres contribuyeron con el 54 % del total de desempleados, cuando en 2007 esta cifra era del 47 %.

La información del DANE (2021) indica que en el período analizado el desempleo profesional afectó principalmente a los recién egresados. La tasa de desempleo de la cohorte de profesionales menores de 25 años fue la más elevada (11 %) y disminuyó para las cohortes siguientes: 8 % (25-29 años) y 4 % (30-34 años).

En el AMCO, en el segundo trimestre del año 2020 se presentó la tasa de desempleo más alta del período analizado, alcanzando el 25 % y evidenciando el mayor impacto de la pandemia sobre el mercado laboral debido a los confinamientos estrictos y al cierre de la gran mayoría de actividades económicas. A medida que se fueron flexibilizando los confinamientos y con la reapertura gradual de los distintos sectores económicos, se presentó un ajuste en la tasa de desempleo que cerró el último trimestre del 2020 en 13,5 %.

Fue notorio el drama de un desempleo juvenil que se aproximó, en promedio, al 31 % en total y al 36 % en las mujeres jóvenes. En un estudio en 114 países realizado por la OIT (2020) se consultó la opinión de los jóvenes y se encontró que el impacto de la pandemia entre ellos fue “sistemático, profundo y desproporcionado”. De manera particular, uno de cada seis jóvenes indicó que había dejado de trabajar desde el inicio de la crisis y el 23 % reportó una reducción del 26 % de sus horas de trabajo y una contracción del 42 % de sus ingresos.

Adicionalmente, según El Economista diario económico (2020) en medio de la crisis, y por efecto de la deserción escolar, creció la población juvenil que ni estudiaba ni trabajaba, conocida como *nini*.

**Tabla 21.** AMCO. Tasas de Ocupación, Desempleo y Subempleo

Año	TO	TD	TS
2001	54,6	17,2	-
2002	54,2	15,5	-
2003	55,6	16,2	-
2004	53,5	15,4	-
2005	55,2	13,6	-
2006	49,3	14,8	-
2007	52,2	11,8	8,6
2008	52,6	13,7	9,6
2009	51,6	20,1	10,7
2010	52,9	18,8	13
2011	57,1	14,9	10,9
2012	55,3	15,5	10,1
2013	53,5	11,8	6,6
2014	58	11,7	9,6
2015	59,2	9,8	11,3
2016	58	10,6	8
2017	59,4	8,2	6,6
2018	59,5	8,5	7,4
2019	56,1	8,3	6,2
2020	50,3	13,5	5

**Fuente:** Con base en DANE. GEIH.

De manera particular, en 2020 el mayor incremento de los desempleados sobre la base de pérdida de empleos (desempleados-cesantes) fue el resultado de la crisis económica. Pero también se confirmó la existencia de desempleados que por primera vez deseaban ocuparse (esto es, los contabilizados como aspirantes) en particular aquellos ubicados en el rango menor de 19 años, específicamente, en el grupo 12-14 años.

Los impactos laborales de la pandemia cubrieron todas las posiciones ocupacionales tanto de los empleados particulares como de los trabajadores por cuenta propia; los empleados domésticos; los patronos o empleadores y los empleados del gobierno. Sólo hubo un leve incremento en los jornaleros.

Todas las ramas de actividad económica disminuyeron sus ocupados, con excepción del suministro de electricidad gas, agua y gestión de desechos.

Al tiempo, según el DANE, se redujo el número de horas trabajadas. En 2019 la mitad de los trabajadores laboraban más de 40 horas. En 2020 lo hizo solo el 30 %. Por el contrario, quienes estaban ocupados hasta por 20 horas eran el 19 %, en 2020 fueron el 48 %. Creció el número de personas que trabajaron menos horas. Los ingresos del personal ocupado disminuyeron un 35 %.

En la ciudad también se registró el fenómeno de los *nini*, estos son los jóvenes entre 15 y 26 años que ni estudian ni trabajan. Este es un problema que afecta a todos los países de América Latina, región donde se calcula que el número de *ninis* se aproximó a veinte millones en 2020.

### 2.5.3 Subempleo

La tasa de desempleo sólo registra parcialmente el fenómeno global de la desocupación. También debe ser analizado el proceso del subempleo, es decir, el de aquellas personas que están ocupadas en actividades no muy productivas o que no están recibiendo ingresos acordes con su trabajo o que tienen un trabajo ‘disfrazado’. La población subempleada normalmente no accede a la seguridad social, tanto en

salud como en pensiones. Tampoco tiene el beneficio del subsidio que dan las cajas de compensación familiar.

Para sopesar la magnitud del problema, se recuerda que en el año 2000 en el AMCO el subempleo representaba el 19 % de la población económicamente activa ocupada (PEAO), hombres y mujeres obligados a trabajar en labores diferentes a su profesión, o que recibían ingresos insuficientes para satisfacer sus necesidades básicas. Ellos representaban el 17 % de la población ocupada. Veinte años después se registraron 44 000 subempleados, correspondientes al 16 % de la población ocupada.

En el AMCO cada año se incorporaron nuevos contingentes femeninos a la búsqueda de trabajo informal. Por cada cien trabajadores informales, sesenta y dos eran mujeres, la mayoría de las cuales estaba en la denominada ‘economía del rebusque’.

Al igual que en el caso de los desempleados, en el período estudiado los subempleados tienden a presentar mayores niveles educativos. La información disponible confirma que, particularmente en el nivel de educación superior, las mujeres subempleadas se caracterizaron por tener una mayor escolaridad promedio que los hombres subempleados. En el AMCO el 10 % de los hombres y el 16 % de las mujeres subempleadas tenían educación superior. Pero el crecimiento de las mujeres con esta condición fue siempre mayor al de los varones.

**3**

**CAPÍTULO  
TRES**



## Capítulo III<sup>30</sup>

### Finanzas Públicas<sup>31</sup>

#### 3.1 Cambios En La Normatividad

En el período 2000 - 2020 los cambios más relevantes en materia de finanzas públicas de Pereira estuvieron asociados a la aplicación de la nueva normatividad nacional, a la reconstrucción de la ciudad, a los cambios en la regulación de la valorización y la plusvalía como instrumentos de financiación del suelo, y a los impactos de la pandemia.

En 2000 la poca capacidad para generar recursos propios, los altos gastos de funcionamiento, las elevadas deudas con el sector financiero, y la difícil situación económica de sus habitantes, hacían necesarios cambios en la administración local capaces de enfrentar los impactos del terremoto del 25 de enero de 1999.

Tanto la Ley 617 de 2000 relacionada con el saneamiento fiscal de las entidades territoriales, como la Ley 715, la cual reglamentó el Acto Legislativo 01 de 2001 y dejó atrás la Ley 60 en lo relativo a las transferencias de competencias y recursos, implicaron nuevos arreglos institucionales en el campo de la descentralización fiscal.

---

30 Salvo indicación contraria, la información de este capítulo es tomada de la Secretaría de Hacienda del municipio.

31 Expreso mi gratitud a Jairo Ordilio Torres, jefe de la Oficina de Talento Humano de la UTP y a Jorge Hernán Gaviria, consultor. Su lectura y recomendaciones para este capítulo fueron de gran valor.

### 3.1.1 Ley 617: Saneamiento fiscal

A mediados de 2000 estaba en juego, además del proceso de paz que se adelantaba entre el gobierno nacional y las Farc, el sentido y las fortalezas del proceso general de la descentralización política, administrativa y fiscal.

En agosto de 2000 el Congreso aprobó la Ley 617 de saneamiento fiscal. A comienzos de año había votado a favor de la Ley 549 que fijó normas para financiar el pasivo pensional de las entidades territoriales.

En el debate previo se presentó, entre otros argumentos, la necesidad de corregir el gasto público desbordado en alcaldías y gobernaciones; de atender con prontitud el desequilibrio fiscal; la deuda pública, y actuar con decisión para impedir que los ingresos propios de las entidades territoriales se utilizaran exclusivamente para el pago de una creciente burocracia.

En adelante las autoridades tendrían que ceñirse a precisas pautas para garantizar la viabilidad de sus respectivas entidades; para velar por el crecimiento progresivo del gasto social; para atender con mayor rigor la deuda pública y apropiar recursos que garantizaran el pago de las mesadas pensionales.

La Ley 617 fue concebida como un instrumento para presionar el ahorro en el funcionamiento de las entidades territoriales y disminuir la participación del recaudo nacional en la financiación del funcionamiento de los entes territoriales. Pereira se mantuvo en categoría 1 según la nueva norma conforme a su población o a sus ingresos corrientes de libre destinación.

Por otra parte, en virtud del nuevo ordenamiento legal, los municipios debían aplicar un severo ajuste en sus gastos de funcionamiento, para lo cual se dispuso un período de transición hasta el 2004. Los gastos de las personerías y los concejos municipales debieron ser ajustados.

En los concejos de municipios de categorías especial, primera y segunda los gastos de funcionamiento tuvieron un régimen de transición

comenzando en 1.8 % de los ingresos corrientes de libre destinación más los honorarios y terminando en el año 2004 en el 1.5 % de los mismos, más los honorarios.

La Ley 617 también incorporó disposiciones inequívocas para liquidar empresas sin viabilidad financiera donde se manejan dineros públicos, en desmedro de los recursos indispensables para sufragar los gastos de los programas contenidos en los planes de desarrollo<sup>32</sup>.

Con dicha Ley el gobierno municipal de Pereira fue obligado a identificar nuevas opciones de financiamiento con recursos propios, a mejorar los esquemas administrativos de recaudo de sus ingresos tributarios y no tributarios, y a adecuar su andamiaje burocrático.

En adelante el desafío de la administración pública era con menos recursos humanos y financieros, hacer más, consiguiendo una reactivación del aparato productivo local que le permitiera obtener de manera progresiva una mayor cantidad de recursos propios.

### **3.1.2 Acto legislativo 01 de 2001**

Al aprobar este Acto Legislativo, el Congreso produjo sustanciales modificaciones en la Constitución Política. En primer término, incluyó un párrafo transitorio al artículo 347 y dispuso que entre el 2002 y el 2008 el monto total de las apropiaciones autorizadas por la ley anual de presupuesto para gastos generales, diferentes de los destinados al pago de pensiones, salud, gastos de defensa, servicios personales, al Sistema General de Participaciones (SGP) y a otras transferencias que señale la Ley, no podría incrementarse de un año a otro, en un porcentaje superior al de la tasa de inflación causada para cada uno de ellos, más el 1.5 %.

En segundo lugar, fijó términos de referencia para que el legislador se ocupara de establecer el régimen de distribución de competencias entre la Nación y las entidades territoriales y ordenó que fuera la Ley

---

32 En el año 2001, se liquidaron la Empresa de Desarrollo Urbano de Pereira, el Instituto de Valorización Municipal y el Fondo de Vivienda Popular, en cumplimiento del Artículo 14 de la ley 617 de 2000, que establece que cuando una Empresa Industrial y Comercial del Estado o sociedad de economía mixta genere pérdidas durante tres años seguidos, se presume de pleno derecho que no son viables y “deberá liquidarse o enajenarse la participación estatal en ella y sólo procederán las transferencias, aportes o créditos necesarios para la liquidación” .

quien reglamentara los criterios de distribución de los recursos del SGP.

En tercer lugar, modificó el artículo 357 al ordenar que el SGP de los departamentos, distritos y municipios se debía incrementar anualmente en un porcentaje igual al promedio de la variación porcentual que hayan tenido los Ingresos Corrientes de la Nación (ICN) durante los cuatro años anteriores.

En desarrollo de estos cambios se incluyeron tres párrafos transitorios en el cuerpo constitucional. Según el primero, el SGP tendría como base inicial el monto de los recursos que la Nación transferiría a las entidades territoriales por concepto de situado fiscal, participación de los municipios en los ICN y las transferencias complementarias al situado fiscal para educación.

En el caso de educación, la base inicial contempló los costos por concepto de docentes y administrativos pagados con situado fiscal y el fondo de compensación educativa, docentes y otros gastos en educación financiados a nivel distrital y municipal con las participaciones en los ICN, y los docentes, personal administrativo de los planteles educativos y directivos docentes departamentales y municipales pagados con recursos propios, todos ellos al primero de noviembre del 2000. Esta incorporación fue automática a partir del 2002.

En virtud del segundo párrafo transitorio, entre 2002 y 2008 el monto del SGP crecería en un porcentaje igual al de la tasa de inflación causada, más un incremento adicional que aumentaría en forma escalonada así: entre 2002 y 2005 el incremento fue de 2 %; para los años 2006 a 2008 el incremento fue de 2,5 %.

Finalmente, el párrafo tercero estableció que, al finalizar el período de transición, el porcentaje de los ICN destinados para el SGP sería como mínimo el porcentaje que constitucionalmente se haya transferido en el año 2001. En todo caso, después del período de transición, el Congreso, cada cinco años y a iniciativa propia, podría incrementar el porcentaje.

Hasta su modificación por el Acto Legislativo citado, el artículo 356 tenía dos componentes a resaltar: en primer lugar, determinaba

una destinación específica para el situado fiscal, exclusiva para salud y educación. Segundo, el situado fiscal debía aumentar anualmente hasta llegar a un porcentaje de los ICN, lo cual permitía atender los servicios para los cuales estaba destinado.

Ahora bien, el artículo 357 disponía que los municipios participarían en los ICN y establecía una participación cada vez mayor que debió aumentar desde el 14 %, en 1993, hasta el 22 % en el año 2002. Este fue un avance importante, porque estas transferencias a los municipios estuvieron ligadas a un concepto de autonomía municipal más amplio que en el caso del situado fiscal. Cuando se decía, por ejemplo, que a lo sumo el 30 % de lo que se transfiriera a un municipio sería para educación no se restringía al respectivo alcalde a trabajar en una dirección específica los temas educativos.

### **3.1.3 Ley 715: nuevas reglas para transferencias**

Además de lo dicho, una comprensión integral del comportamiento de las finanzas públicas de Pereira supone una comprensión del tema de las transferencias de competencias y recursos. La Ley 715 de 2001 modificó el régimen de dichas transferencias y creó un SGP conformado por una participación educativa correspondiente al 58.5 % del total de los recursos; una participación del sector salud que absorbería el 24.5 % y una Participación de Propósito General (PPG) que utilizaría el 17 % restante. A diferencia de lo que se dispuso en 1991, ahora las transferencias no se calcularían atendiendo al crecimiento de los ICN, sino al comportamiento del PIB.

Tanto en salud como en educación, el articulado de la Ley 715 precisa las competencias de la Nación, los departamentos y las alcaldías, distinguiendo aquellos municipios que están certificados como en el caso de Pereira, de los que no lo están; estipulando criterios para la administración de los recursos y señalando pautas para el flujo de la información. En ambos casos el criterio para la asignación de recursos sería, fundamentalmente, el de los resultados, esto es, las personas efectivamente cubiertas por cada servicio.

Esta Ley ordenó a los municipios reorganizar el manejo de la salud creando un fondo separado con los recursos para este servicio. En

el caso particular de la educación, se fijaron límites al crecimiento de los costos; se establecieron restricciones financieras a la contratación y nominación; se definió la sostenibilidad del sistema en materia de ascensos en el escalafón y se definieron bonificaciones para retiros voluntarios.

Además, las alcaldías debían reorganizar su aparato administrativo para atender los desafíos que implicaba la ejecución de los recursos que la Ley 715 denomina PPG y con los cuales se sufragarían los gastos de proyectos en materia de servicios públicos, vivienda, desarrollo agropecuario, transporte, medio ambiente, centros de reclusión, deporte y recreación, cultura, restaurantes escolares, prevención y atención de desastres, promoción del desarrollo, atención a grupos vulnerables, desarrollo comunitario, fortalecimiento institucional, justicia y orden público, seguridad y convivencia ciudadana.

Las nuevas disposiciones también ordenaron que, del total de dichos recursos, la Alcaldía debería destinar el 41 % para el desarrollo y ejecución de las competencias asignadas en agua potable y saneamiento básico. Se podría cambiar de destinación a estos últimos recursos, siempre y cuando el municipio obtuviera una certificación de la Superintendencia de Servicios Públicos en el sentido de que contaba con coberturas superiores al 90 % en acueducto y 80 % en alcantarillado. Por otra parte, del total de los recursos de propósito general, la Ley ordenó destinar el 10% para deporte, recreación y cultura.

Para la distribución de los recursos de la PPG, el Gobierno Nacional tendría en cuenta: un 40 % según la pobreza relativa (índice de NBI); un 40 % en proporción a la población urbana y rural; un 10 % por eficiencia fiscal (crecimiento promedio de los ingresos tributarios *per cápita* de las tres últimas vigencias fiscales) y el 10 % por eficiencia administrativa (incentivo a los municipios que conservaran o aumentaran su relación de inversión, con ingresos corrientes de libre destinación, por persona, en dos vigencias sucesivas).

En su momento se estimó que la aplicación de esta nueva normatividad agudizaría la crisis que vivían las entidades territoriales y obstaculizaría el proceso de descentralización, dado que sus

disposiciones recortarían los recursos a las entidades territoriales<sup>33</sup>.

## 3.2 Instrumentos de Financiación

### 3.2.1 Plusvalía

La plusvalía es el mayor valor que adquiere un predio como efecto de las acciones de la sociedad. En la exposición de motivos del Acuerdo 65/2004 del Concejo de Pereira se definió la plusvalía como “el aumento de valor de un bien mueble o inmueble, por razones distintas al trabajo o a la actividad productiva de su propietario o poseedor”. (p. 12). Ese valor adicional proviene de la acción urbanizadora y no del esfuerzo del propietario. Por tanto, la sociedad debe ser compensada. “...No hacerlo es transferir recursos del ahorro y del trabajo de la comunidad y recursos fiscales del Estado a los propietarios”. (p. 13).

Según aclara Arango (2021) la plusvalía no es un impuesto ni un gravamen; es la participación del mayor valor que se reparte entre los propietarios de los predios y el Estado. La Ley 388 de 1997 sobre ordenamiento territorial, estableció que esa participación puede estar en un rango entre el 30 % y el 50 %. Este porcentaje lo reglamentan los Concejos Municipales. Para el caso de Pereira se aprobó el 50 % mediante Acuerdo 65 de 2004.

En 2016 en el Concejo se propuso una modificación al Artículo 652, que buscaba introducir una exención en el cobro de la plusvalía para las Actuaciones Urbanas Integrales (AUI), figura que aplica al área del batallón San Mateo y su plan parcial.

La propuesta original de acuerdo con El Tiempo (octubre 14, 2016) mencionaba:

para los nuevos desarrollos que se realicen en suelos de expansión o de renovación urbana, únicamente sobre las áreas usadas para el desarrollo de vivienda de interés social prioritario, no se causará gravamen de plusvalía.

---

<sup>33</sup> La Secretaría de Salud de Pereira informó, por ejemplo, que al aplicarse la Ley 715 se disminuyeron los recursos previstos para 2002 en no menos de \$ 1 200 millones

Según el mismo diario (El Tiempo, octubre 14, 2016) en la propuesta de modificación se propuso:

También estarán exentos de plusvalía los desarrollos que se realicen en el tratamiento de renovación en ambas modalidades (reactivación y redesarrollo) y las Actuaciones Urbanas Integrales, siempre y cuando estén enmarcados en la figura del plan parcial, dejando así abierta una puerta de beneficios fiscales para los particulares.

En el debate se hizo notar que una exoneración ya estaba en el Acuerdo 28 del POT que hacía referencia a las viviendas de interés prioritario, porque estaban a cargo del Estado y por tanto carecía de sentido cobrar una plusvalía.

Con la propuesta de exoneración del gravamen de plusvalía se beneficiaría también a los desarrolladores urbanos del antiguo lote del Zoológico Matecaña<sup>34</sup> y a otros muchos que tienen los denominados “planes parciales de engorde”, es decir, aquellos que habían sido aprobados pero no habían sido ejecutados a la espera de mejores condiciones fiscales<sup>35</sup>.

En el caso particular del proyecto en el batallón San Mateo<sup>36</sup> se discutió si se le debía cobrar el porcentaje urbanizable al constructor para hacer el parque, las vías y las áreas de protección o no se le debía cobrar para que él hiciera todo argumentando que en este caso el cobro de la plusvalía sería inferior a los beneficios que tendrían los ciudadanos. Como en estos dos casos, otros planes parciales se beneficiaron con esta medida.

---

34 En cuanto al predio del antiguo Zoológico Matecaña, propiedad de la Sociedad de Mejoras de Pereira, su clasificación pasó de zona verde o espacio público a comercial. A este predio también se le exoneró de hacer la respectiva reposición del espacio público y las zonas verdes.

35 Según la Secretaría de Planeación, en 2020 existían cincuenta y cuatro planes parciales, quince de ellos vigentes con liquidación, veinte vigentes sin liquidación y diez planes parciales vencidos. Esto indica que al parecer muchos de estos planes se formularon con el único interés de incrementar el valor del suelo.

36 En el caso del lote del Batallón San Mateo, el POT del 2000 consideraba sus sesenta y dos hectáreas como un predio destinado a espacio público, concepto que se cambió en el 2006 cuando se amplió a equipamientos institucionales. Sin embargo, en el POT del 2016 dicho predio tomó la figura de AUI, lo que permite la construcción de viviendas o locales comerciales. Se incorporó el 30 % (18 hectáreas) del lote al comercio de tierras.

Para Daniel Silva (La Tarde, octubre 24, 2016):

La polémica decisión del Concejo violó la Ley 388 de 1997 la cual permite la exoneración de tributos o gravámenes como éste, sólo en casos de desarrollos de viviendas de interés social. Dicha norma no faculta a los concejales para ampliar de manera discrecional este tipo de beneficios.

Además, en concepto de Silva, existió una segunda causal de nulidad dado que la iniciativa no contempló la forma como el Municipio reemplazaría los recursos que dejaría de percibir por esa medida, lo que implicaba una violación de la Ley 819 de 2003 (Ley Orgánica de Presupuesto, Responsabilidad y Transparencia Fiscal).

### **3.2.2 Valorización**

Otro de los instrumentos de financiación de obras públicas es la contribución por valorización entendida como un gravamen que afecta los bienes inmuebles sujetos a registro público y que puede utilizar el Estado (en nuestro caso la Alcaldía) para financiar obras de interés público que benefician o valorizan los predios o bienes sujetos a este gravamen.

La valorización se define como una contribución y no como un impuesto. Dicho de otra manera, es un instrumento de financiación de obras de infraestructura y espacio público, mediante el cobro anticipado por parte del Estado de los incrementos en los precios inmobiliarios de las propiedades aledañas que se asocian a la realización de dichas obras. Una obra podrá ser financiada bien, bajo la modalidad del instrumento de valorización o, con la participación en plusvalía, pero bajo ninguna circunstancia con el cobro de los dos a la vez

Diferente al impuesto predial, los municipios colombianos no disponen de muchas fuentes de ingreso para atender el costo de los planes de obras públicas (vías, intersecciones, puentes, parques, entre otras) y por esta razón son necesarias fuentes alternas de financiación.

El Acuerdo 76 de 1945 expedido por el Concejo Municipal de Pereira, creó la contribución de valorización. El Código de Rentas del

municipio se modificó para incluir esta nueva contribución y, a través de él, la ciudad pudo atender buena parte de las obras públicas, pero en el año 2016, por iniciativa de la Alcaldía, la valorización se dejó de cobrar.

Además, en 2018 el Juzgado Cuarto Administrativo de Pereira, declaró la nulidad del acuerdo municipal 038 de 2013, por el cual se había autorizado el cobro de la contribución de valorización para el desarrollo de obras viales en la ciudad. Con este paso se dio vía libre a la devolución a casi 23 000 contribuyentes que habían pagado un poco más de veintitrés mil millones por este concepto.

Pereira quedó así como la única ciudad en Colombia que no utiliza este instrumento financiero, y algunas obras que son prioritarias, tendrían que esperar hasta que el sistema de valorización se vuelva a legitimar entre la ciudadanía, o la administración municipal nuevamente haga uso de él.

El periódico La Tarde editorializó (febrero 4, 2017) destacando que:

El sistema de valorización debe defenderse como mecanismo válido para la construcción de obras de infraestructura importantes para el crecimiento y desarrollo de las ciudades. La única manera que un municipio con recursos limitados como Pereira, puede comprometerse con grandes proyectos físicos, es trasladando parte de sus costos a quienes se vean más directamente beneficiados con su construcción.

Para ilustrar el tema se hizo notar que Pereira sin valorización sería una ciudad distinta, no existirían: la carrera 9ª, la avenida Sur, la avenida Belalcázar, parte de la carrera 7, el acceso al aeropuerto ni innumerables pavimentaciones en barrios. Y se observó que el pago de esas obras con recursos propios sería una falacia, pues ante inversiones no programadas solo quedaría endeudarse para otros proyectos. Deuda que terminarían pagando los contribuyentes.

Lo importante según el editorial citado, es que las obras que se proyecten y se cobren sean realmente necesarias para la ciudad y

que efectivamente se ejecuten sin que terminen costando más de lo proyectado para que puedan culminarse.

En el debate también se hizo público, por ejemplo, que en su momento el Centro Comercial Arboleda dejó de pagarle a la ciudad ochocientos cuarenta y cuatro millones, el hotel Movich cuatrocientos ochenta y dos millones, el Club del Comercio seiscientos cincuenta y dos millones y el Éxito ochenta millones, datos que destacaron la inconveniencia del no cobro de la valorización.

En consecuencia, al defender la valorización se liberarían recursos del municipio y con ellos se podrían proyectar nuevos planes de obras contando con una ciudadanía que participara de la asignación y ejecución de esos recursos.

En 2020 el eventual cobro de valorización continuaba animando la discusión pública en la ciudad y confrontando las diferentes perspectivas del desarrollo.

### **3.2.3 InfiPereira**

En 2016 se liquidó el Instituto de Fomento y Desarrollo de Pereira - InfiPereira, y sus funciones fueron asumidas por la Secretaría de Competitividad. Con esta decisión se buscó incorporar al presupuesto del municipio los dividendos distribuidos por las empresas en las cuales era accionista.

InfiPereira era socio mayoritario de Aguas y Aguas; socio de la Empresa de Energía de Pereira; dueño de la mitad del Diagnosticentro; del 32 % de la Terminal de Transportes de Pereira; socio mayor de la Empresa de Aseo de Pereira; propietario del Parque Ukumarí, y accionista de la CHEC.

En su momento, el alcalde informó que el capital de trabajo de InfiPereira: “era tan exiguo que en los años recientes debió acudir a un crédito por diez mil millones, para atender sus compromisos corrientes, pues fue recibido con un pasivo superior a treinta y dos mil millones” (La Tarde. Octubre 9, 2016).

Este Instituto también tuvo que cancelar a Findeter los dieciséis mil millones, que por su conducto había prestado a Cartago. Por lo demás, InfiPereira solo poseía el 15 % de la deuda pública de la ciudad, el resto era de los bancos comerciales.

Según la Contraloría Municipal (2015), parte de la cartera de InfiPereira, al finalizar 2015, estaba compuesta así: el 37% correspondían al préstamo al municipio de Cartago, que después de 5 años, seguía en \$ 16 252 millones; \$ 5 497 millones, equivalentes a 13 %, que debía “VHZ Ingeniería S.A.S.” una firma privada, a quien le prestó \$ 9 000 millones, en 2012, para un “Call Center”; \$ 3 989 millones que son el 9 %, debidos por la Empresa de Energía de Pereira y \$ 4 821 millones, el 11 % a cargo del Aeropuerto Internacional Matecaña. Al parecer el INFI fue más útil para particulares y foráneos, que para Pereira.

### 3.3 Ingresos Y Gastos<sup>37</sup>

#### 3.3.1 Ingresos<sup>38</sup>

Los ingresos totales del sector central del municipio pasaron de \$ 169 000 millones<sup>39</sup> en 2000 a \$ 918 000 millones en 2020, es decir, crecieron un poco más de cinco veces. Pero la mayor tasa de crecimiento se obtuvo entre 2005 y 2010 los ingresos aumentaron en un 138 %, pues veníamos de una discreta tasa de 7 % entre 2000 y 2005. En los quinquenios 2010 - 2015 y 2015 - 2020 se creció a tasas de 55 % y 38 % respectivamente.

Al desagregar la información se observan casos particulares. Por ejemplo, entre 2000 y 2005 tanto la sobretasa a la gasolina como los recursos de capital presentaron una tasa negativa de - 38 %.

En el quinquenio 2005 - 2010, mientras la sobretasa a la gasolina se recuperó y creció a una tasa de 339 %, los ingresos por fondos especiales subieron a una tasa de 2 431 %.

---

37 La información de este capítulo fue tomada de la Secretaría de Hacienda y de la Contraloría Municipal.

38 Se trabaja con cifras en pesos constantes.

39 En adelante se utilizan cifras aproximadas.

En el quinquenio 2010 - 2015 se presentaron cifras de interés para este análisis. El impuesto automotor disminuyó un - 34 % y la contribución de valorización lo hizo en. - 96 %. Por el contrario, otros impuestos indirectos tuvieron una tasa quinquenal positiva de 430 % y los recursos de capital y los fondos especiales aumentaron a tasas de 115 % y 126 %.

Finalmente, entre 2015 y 2020 la novedad corrió por cuenta del impuesto automotor que creció a una tasa de 224 %. Los demás ingresos tuvieron tasas de incremento cercanas al 37 % correspondiente a la tasa general de crecimiento.

Ahora bien, al observar la participación de cada uno de los grupos y subgrupos de ingresos del municipio entre 2000 y 2020 se presentan algunos casos relevantes. En primer lugar, los ingresos tributarios (impuestos directos e indirectos) frente al total de los ingresos contribuían con el 34 % en 2005 y lo hicieron con el 31 % en 2020.

En el grupo de ingresos tributarios los impuestos directos (predial unificado e impuesto automotor<sup>40</sup>) tuvieron su mayor participación en 2000 con un 50 % y el menor en 2015 con 42 %.

Pero debe observarse un crecimiento irregular del impuesto predial unificado: aumentó 5.1% entre 2000 y 2005; creció un 90 % entre 2005 y 2010, producto, quizás de la actualización catastral, y ya para el quinquenio 2015 - 2020 disminuyó su tasa de crecimiento hasta el 40 %.

También sorprende la irregularidad de la evolución de las tasas del impuesto automotor, 71 % entre 2005 y 2010, 34 % (casi la mitad menos) entre 2010 y 2015, y 224 % entre 2015 y 2020, lo cual hace referencia al progresivo incremento del número de automotores matriculados en la ciudad.

En segundo lugar, los Fondos Especiales (en particular los fondos de salud<sup>41</sup>, el Fondo de Solidaridad y Redistribución del Ingreso, el Fondo para la Gestión del Riesgo de Desastres o el Fondo para

40 El Acuerdo 42 de 2017 recuperó para el municipio la parte de este impuesto que antes correspondía al Instituto de Tránsito.

41 Este Fondo absorbe el 92 % de todos los fondos.

Bomberos) vieron incrementar su participación del 2 % en 2000 al 23 % en 2020, convirtiéndose en el segundo renglón en importancia de los ingresos de Pereira.

Debe aclararse, sin embargo, que según la Contraloría (2017) el crecimiento de los Fondos Especiales a partir de 2016 no fue producto de un mayor esfuerzo fiscal sino, en gran parte, de los efectos generados por las decisiones adoptadas mediante las facultades otorgadas por el Concejo Municipal de Pereira a través del Acuerdo No. 12 de 2016, el cual autorizó al ejecutivo para hacer la reestructuración administrativa del Municipio que incluyó la supresión del Instituto Municipal de Cultura y el InfiPereira, siendo esta última entidad la que estaba encargada de recaudar y administrar los recursos provenientes de los dividendos generados por la participación accionaria que tenía el municipio en las empresas de servicios públicos domiciliarios y los excedentes registrados en las entidades descentralizadas del orden municipal; así mismo, la recuperación de los recursos provenientes del Departamento de Risaralda por concepto del 20 % del recaudo producto del Impuesto sobre vehículos automotores e igualmente el manejo directo del recaudo y administración de los recursos percibidos por concepto de Estampilla Pro-Cultura.

En tercer lugar, el rubro de transferencias contribuyó entre 2000 y 2020, en promedio, con un 52 % de los ingresos corrientes, lo cual significa que si bien se hicieron importantes esfuerzos para reducir el grado de dependencia de los recursos del orden nacional, aún quedaban nuevos retos por asumir<sup>42</sup>.

**Tabla 22.** Pereira. Monto de los Ingresos Según año. 2000-2020 (\$ millones constantes).

Tipo De Ingreso	2000	2010	2020
Total	169 087	431 324	917 835
Ingresos corrientes	135 166	314 535	562 499
Ingresos tributarios	53 175	122 698	280 195
Impuestos directos	26 917	56 652	122 706
Predial unificado	26 917	53 794	116 621

<sup>42</sup> Entre 1990 y 1998 el grado de dependencia de los ingresos corrientes del municipio respecto de las transferencias fue, en promedio, del 40 %.

Impuesto automotor	0	2 858	6 085
Impuestos indirectos	26 258	66 046	157 489
Industria y comercio	15 519	38 112	92 828
Sobretasa a la gasolina	8 033	21 806	20 314
Otros indirectos	2 706	6 128	44 347
Ingresos no tributarios	81 990	191 837	282 304
Contribución de valorización	303	5 814	0
Transferencias	74 546	173 554	265 430
Recursos del capital	30 182	46 360	141 928
Fondos especiales	3 739	70 429	213 408

**Fuente:** Alcaldía de Pereira - Secretaría de Hacienda.

En cuarto lugar, el predial unificado<sup>43</sup> mantuvo su participación en un promedio de 13 % entre 2000 y 2020, con un máximo de 16 % en 2000 y un mínimo de 12 % en 2010.

En quinto lugar, puede observarse (ver Tabla 22) que el impuesto para las actividades industriales y comerciales en la ciudad<sup>44</sup> registró un importante comportamiento: no sólo creció casi seis veces entre 2000 y 2020, sino que incrementó del 29 % al 33 % su participación en el total de ingresos tributarios.

Pero es útil recordar que este impuesto había incrementado su relación frente a la inversión. Así, en tanto que en 1995 dicho impuesto había representado el 21 % de la inversión neta en sociedades, en 1997 la relación era del 77 %, lo cual invitaba a una reflexión acerca de los eventuales incentivos a la actividad empresarial (Arango, 2000).

En sexto lugar, los recursos de capital<sup>45</sup>, si bien tuvieron un crecimiento significativo pasando de \$ 30 000 millones en 2000 a \$142 000 millones<sup>46</sup> en 2020, su participación específica disminuyó, pasando

43 Debe recordarse que entre 1990 y 1998 el impuesto predial fue el rubro de mayor peso tanto en los ingresos corrientes (28 % en promedio anual) como en los ingresos totales (su participación promedio fue del 21 %).

44 El comportamiento de este impuesto está directamente asociado a la dinámica económica de la ciudad en el período analizado. Ver capítulo II.

45 Conformados por los recursos del crédito, los rendimientos financieros, los excedentes financieros, con la venta de activos, los recursos de capital y otros recursos de capital.

46 El Concejo Municipal mediante el Acuerdo 02 de 2017 aprobó facultades a la Alcaldía para obtener un crédito por \$ 80 000 millones que sirvieron de fuente de financiación del proyecto

de 18 % en 2000 a 15 % en 2020. Los informes anuales de la Contraloría indican que, en términos generales, el municipio tuvo una aceptable calificación del riesgo y contó con los recursos necesarios para atender la deuda suscrita con los establecimientos financieros durante los 20 años analizados, cumpliendo con los límites establecidos en la Ley 358 de 1997 y dispuso de capacidad de pago para la celebración de nuevas operaciones de crédito, sin la necesidad de recurrir a autorización de endeudamiento distinto a las dispuestas en la normatividad vigente.

En fin, la sobretasa a la gasolina llegó a representar el 5 % de todos los ingresos de Pereira en 2005 y en 2010, pero terminó aportando solo el 2 % en 2020, cifra relacionada, entre otros factores con el surgimiento de productos sustitutos como el gas vehicular y el alcohol carburante. Además, en 2016 se culminó el convenio de administración de recaudo con el Área Metropolitana Centro Occidente (AMCO) y el municipio retomó el recaudo y administración total de esta renta.

### 3.3.2 Efectos de la pandemia en los ingresos públicos

Según la Contraloría Municipal (2021) producto de la pandemia y el confinamiento en 2020 las finanzas públicas de Pereira sufrieron graves retrocesos.

Los ingresos del sector central disminuyeron - 4 % entre 2019 y 2020 al pasar de \$ 953 000 millones a \$ 918 000 millones. En 2020 este sector aportó el 60 % de los ingresos municipales.

En el sector descentralizado, la empresa de Aguas y Aguas disminuyó sus ingresos de \$ 140 000 millones a \$124 000 millones, un 11 % menos.

La ESE Salud Pereira perdió un 10 % (de \$ 49 000 millones bajó a \$ 44 000 millones), mientras que el Instituto de Movilidad pasó de \$ 19 000 millones a \$ 18 000 millones, un - 4 %.

Por su parte el aeropuerto Matecaña tuvo el mayor impacto de la pandemia<sup>47</sup> en el sector descentralizado. Sus ingresos tuvieron un

---

Sistema de Transporte de Pasajeros por Cable Aéreo.

<sup>47</sup> Prácticamente estuvo cerrado nueve meses en 2020.

descenso de - 53 % (sus ingresos eran \$ 28 000 millones en 2019 y fueron solo \$ 13 000 en 2020). El Megabús tuvo un crecimiento negativo de - 6 % (pasó de \$ 6 681 millones a \$ 9 094 millones). Algo similar sucedió con la Terminal de Transportes que disminuyó de \$ 9 000 millones a \$ 6 000 millones, un 33 % menos.

El Parque Temático de Flora y Fauna “Ukumarí”, que también cerró sus puertas entre marzo y septiembre, debió soportar un descenso en sus ingresos del 33 % al pasar de \$ 13 000 millones en 2019 a \$ 9 000 en 2020. En 2019 hubo 340 000 visitantes, los cuales se redujeron a 142 000 en 2020.

El Diagnosticentro bajó un 26 % sus ingresos (de \$ 14 000 millones a \$ 11 000 millones). La Empresa de Desarrollo Urbano de Pereira tuvo en 2019 un total de \$ 4 873 millones y en 2020 sólo consiguió \$ 3 608, un 26 % menos. A su turno, el Cordep perdió el 43 % de sus ingresos (de \$ 1 652 millones en 2019, sólo obtuvo \$ 942 en 2020).

El caso excepcional fue el de la empresa de Aseo<sup>48</sup>, que incrementó sus ingresos en 17 %, al pasar de \$ 7 000 millones a \$ 8 000 millones.

Al contabilizar los ingresos del sector central y descentralizado se tuvo un descenso de - 2 % (de \$ 1 563 millones en 2019 se bajó a \$ 1 525 millones en 2020). Además, la Alcaldía aprobó un plan de austeridad y reducción de gastos. Se liquidaron el Instituto de Movilidad y la Empresa de Aseo, y se puso en venta el Diagnosticentro. Alrededor de \$ 50 000 millones esperaba obtener la administración municipal, a través de estas decisiones.

### 3.3.3 Gastos<sup>49</sup>

Los gastos del sector central de Pereira pasaron de \$ 178 000 millones en 2000 a \$ 799 000 millones en 2020<sup>50</sup>, participando en este año con el 83 % del total de los gastos, cuando en 2000 contribuía con el 78 % y consolidando así una tendencia en el período de análisis.

48 El confinamiento hizo crecer de manera sustantiva el servicio de recolección de residuos sólidos domiciliarios.

49 Cifras en pesos constantes.

50 Esta cifra representa un nivel de ejecución del 86 % de lo presupuestado y que también se explica, en gran medida, por los efectos generales de la pandemia en los ingresos públicos.

El rubro de inversión tuvo el mayor aporte en el crecimiento de los gastos al pasar de \$ 139 000 millones a \$ 665 000 millones, esto es cinco veces más. En este rubro los gastos de salud y educación fueron los más representativos durante todo el período llegando a cubrir el 74 % del total.

En contraste, en 1990 (antes de las nuevas disposiciones constitucionales y legales) en Pereira la inversión municipal representaba el 22 % de los gastos, pero ya en 1998 cubría el 46 % (Arango, 2000).

**Tabla 23.** Pereira. Ejecución Gastos Según Concepto. 2000-2020  
(\$ Mill. Constantes)

Concepto	2000	2010	2015	2020
Total gastos	\$ 178 517	\$ 398 533	\$ 615 955	\$ 799 207
Funcionamiento	\$ 35 469	\$ 63 880	\$ 86 987	\$ 115 363
Gastos de personal	\$ 12 016	\$ 21 294	\$ 26 935	\$ 44 950
Gastos generales	\$ 5 457	\$ 10 498	\$ 20 514	\$ 23 691
Transferencias	\$ 17 996	\$ 32 089	\$ 39 537	\$ 46 722
Deuda pública	\$ 3 838	\$ 12 153	\$ 17 803	\$ 19 033
Inversión	\$ 139 210	\$ 322 499	\$ 511 166	\$ 664 811

**Fuente:** Alcaldía de Pereira.

Extraña que si bien el Acuerdo (071 de 2010) del Concejo Municipal mediante el cual se aportó el 3 % de los ingresos de libre destinación para las actividades de Ciencia, Tecnología, Innovación, Emprendimiento y Desarrollo Empresarial, entre 2012 y 2019, ya para los años 2019 y 2020 este rubro prácticamente no tuvo recursos en el presupuesto.

A su turno, los gastos de funcionamiento<sup>51</sup> pasaron de \$ 35 000 millones a \$ 115 000 millones y mientras en 2019 participaban con el 20 % en 2020 lo hicieron con el 14 %. Cabe observar que en este rubro las transferencias cubrieron el 50 % de los mayores desembolsos en 2000 y el 40 % en 2020, mientras que los gastos de personal representaron el 34 % y el 39 % y los gastos generales subieron del 15 % al 20 %.

<sup>51</sup> Gastos de personal, gastos generales y transferencias.

El servicio de la deuda pública<sup>52</sup> era de \$ 4 000 millones en 2019 y fue de \$ 19 000 millones en 2020, manteniéndose en el 2 % del total de los gastos. En la vigencia de 2020 no se accedió a nuevos créditos. En este último año el indicador de sostenibilidad de la deuda (saldo de la deuda/ahorro operacional) fue de 0.55 cuando el nivel permitido por la ley para el indicador es de 0.80.

En 2020 el sector central del municipio contribuyó con el 61 % de los gastos totales. En el sector descentralizado la empresa de Energía participó con el 20 % y Aguas y Aguas contribuyó con el 10 %. Los demás entes descentralizados participaron con el 9 % restante. —

Cabe recordar que las inversiones requeridas para las obras del aeropuerto se desarrollaron mediante una Alianza Público Privada (APP) con la empresa Opain, apoyándose en la Ley 1508 de 2012.

### 3.4 Indicadores Fiscales Generales<sup>53</sup>

La autonomía financiera del sector central es el resultado de la confrontación entre los ingresos propios ejecutados frente a los ingresos o rentas recaudadas. En 2020 fue del 32 %. El esfuerzo fiscal es la capacidad que tienen las entidades territoriales de generar recursos propios, el grado de dependencia, es decir, la libertad de financiamiento autónoma, se calculó en 29 % en 2020. En el año 2000, Pereira ocupaba el puesto 47 en el índice de desempeño fiscal<sup>54</sup>. Para el año 2020, ocupó el puesto 44.

La capacidad del sector central para generar ahorro es un indicador que se mide en términos monetarios y es el resultado de descontar a los ingresos los gastos de funcionamiento y el servicio de la deuda, de tal manera que el excedente es tomado para cubrir la inversión pública. Para 2020 dicho ahorro fue de \$ 182 000 millones.

En 2000 se estimó un ingreso *per cápita* de \$ 147 000 correspondiente a ingresos corrientes. Probablemente una parte

52 La deuda pública del gobierno central de Pereira creció a una tasa promedio de 18 % y pasó de \$ 1 412 millones a precios constantes en 1990 a \$ 25 650 en 1998. (Arango, O. 2000)

53 Indicadores calculados con base en información de la Secretaría de Hacienda. Cifras en pesos corrientes.

54 Este indicador toma valores entre 0 y 100 (a mayor valor del IDF mejor desempeño).

importante de este comportamiento se relaciona con las inversiones realizadas con los recursos de la reconstrucción. El ingreso total *per cápita* fue de \$ 1.9 millones en 2020. Producto de los menores ingresos resultado de la pandemia, se disminuyó en 4 % frente a lo obtenido en 2019. La carga tributaria *per cápita* en 2020 fue de \$ 573 000.

El indicador de sostenibilidad de la deuda interna relaciona el monto total de la deuda pública interna con el ahorro operacional. En 2020 se estimó en 55 % y la Contraloría Municipal (2022) lo consideró un resultado positivo si se tiene en consideración que la norma establece que el monto de la deuda no puede sobrepasar el 80 % del ahorro corriente generado en la vigencia. Esta misma entidad informó que la capacidad de endeudamiento al cierre de la vigencia de 2020 ascendió a la suma de \$ 137 000 millones.

Por su parte, el indicador de solvencia de la deuda pública para la vigencia 2020 mostró que con el ahorro corriente de la vigencia se cubrieron los intereses del servicio de la deuda contraída. En otros términos, del ahorro corriente el municipio destinó el 1,4 % para atender los intereses de la deuda, mientras que la norma establece que el ente territorial puede ocupar del ahorro corriente el 40 % para ser destinado al cubrimiento de los intereses de la respectiva deuda pública interna.

El índice de sostenibilidad que relaciona el saldo de la deuda con respecto al total de recursos propios fue del 34 % en el 2020. El sector central de Pereira dedicó en 2020 el 7 % de sus recursos al servicio de la deuda. El año 2020 cerró con una deuda *per cápita* de \$ 206 000.

**4**

**CAPÍTULO  
CUATRO**



## Ambiente y Servicios Públicos<sup>55</sup>

Este capítulo hace un recorrido por los elementos que constituyen el componente ambiental del municipio de Pereira y aporta insumos para analizar los cambios y transformaciones alrededor del ordenamiento territorial, los usos del suelo, la estructura ecológica principal, el espacio público, la gestión del riesgo y los servicios públicos durante el período 2000 - 2020.

Por su extensión territorial (61 000 hectáreas), por la biodiversidad y recursos naturales (se dispone de todos los climas, de importante recurso hídrico y de una envidiable condición productiva sus suelos) y por un conocimiento cada vez mayor de sus reales condiciones ambientales, esta ciudad cuenta con grandes oportunidades y potencialidades para mejorar la calidad de vida de su población. No obstante, problemas estructurales derivados de las políticas económicas y del tipo de crecimiento urbano han obstaculizado en gran medida la ruta del desarrollo sostenible.

Según la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente Humano de Estocolmo (1972), se concibe al ambiente como el conjunto de componentes biológicos, físicos, químicos y sociales que pueden generar efectos directos o indirectos, a corto o largo plazo

---

55 Agradezco al arquitecto César Bautista por sus inspiradoras orientaciones metodológicas; a Yesica Tabares, Administradora Ambiental y a los estudiantes de la Facultad Ciencias Ambientales Natalia Narváz y Carlos Mario Herrera por sus aportes para el acopio y sistematización de la información que sirvió de base para este capítulo.

sobre los seres vivos y las actividades humanas. Así pues, lo ambiental contempla todos los componentes relacionados entre sí (ecológico, social, económico, cultural) mediante una mirada integradora y apoyada en la interdisciplina (Rodríguez, 2022). Así, se entiende al ambiente como un sistema complejo que se caracteriza principalmente por relacionar a la sociedad con la naturaleza.

#### **4.1 Ordenamiento Territorial**

Al tenor de la Ley 388 de 1997 el objetivo del plan de ordenamiento territorial para el municipio es “complementar la planificación económica y social con la dimensión territorial, para racionalizar las intervenciones sobre el territorio y ordenar su desarrollo y aprovechamiento sostenible” (art. 6).

Apoyado en los mandatos constitucionales, el proceso de ordenamiento territorial define como principios de actuación la función social y ecológica de la propiedad, la prevalencia del interés general sobre interés particular, la distribución equitativa de las cargas y los beneficios, la función pública del urbanismo, la participación democrática de la ciudadanía, la articulación entre las políticas de desarrollo sectoriales y ambientales en todos los niveles, la distribución de competencias y la sostenibilidad ambiental.

Según lo indica Rodríguez, J. (1999), la planificación del ordenamiento territorial busca:

Responder a las necesidades y expectativas de un proyecto colectivo, en donde los atributos físicos que conforman la infraestructura necesaria, permitan mejorar las condiciones de vida de la población; hacer de la ciudad un lugar por excelencia para la formación de la ciudadanía y generar una productividad y competitividad para el acercamiento de la producción local a los mercados nacionales e internacionales. (p 292).

##### **4.1.1 Cambios en la clasificación y usos del suelo**

El municipio de Pereira a través de los planes de ordenamiento territorial (POT) de los años 2000 y 2016, determinó la clasificación

del suelo en suelo rural, suelo suburbano, suelo urbano y suelo de expansión urbana. A partir de estos, los cambios en la clasificación se expresan en la siguiente tabla.

**Tabla 24.** Pereira. Cambios en la Clasificación del Suelo. 2006 y 2016 (en hectáreas)

<b>Clasificación del suelo</b>	<b>2006</b>	<b>%</b>	<b>2016</b>	<b>%</b>
Suelo Rural	47 133	78	52 209	86
Suelo Suburbano	8 938	15	3 314	5
Suelo Urbano	2 861	5	3 250	5
Suelo de Expansión Urbana	1 594	3	1 779	3
Total	60 528	100	60 551	100

**Fuente:** Elaboración propia con base en Secretaría de Planeación de Pereira. Expediente Municipal (2021).

En 2016, luego de una compleja discusión iniciada en 2011, la ciudad finalmente consiguió dotarse de un POT de segunda generación. Este plan estableció en su visión que en los siguientes doce años Pereira sería “un territorio que favorece el desarrollo industrial, agroindustrial y logístico manteniendo su liderazgo como centro de negocios y servicios en la región” (Concejo Municipal de Pereira, 2016, p. 7).

Con este POT se buscó:

Consolidar al municipio como líder en el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, garantizando la generación de bienes y servicios ecosistémicos, así como la disponibilidad en cantidad y calidad del recurso hídrico, reduciendo la vulnerabilidad frente a amenazas y riesgos naturales y antropocotecnológicos, mitigando los impactos ambientales de los procesos de urbanización (Concejo Municipal, 2016, p. 8).

El cambio más sobresaliente hizo referencia a lo relacionado con la zona suburbana y el área de expansión. Aprovechando la laxitud que en la materia tiene la Ley 388, los grandes propietarios de tierras y constructores de las ciudades colombianas aprovecharon los POT de

primera generación para conseguir la aprobación de áreas de expansión y zonas suburbanas que desbordaban por mucho las necesidades reales de crecimiento urbano, pero garantizaban el crecimiento de la renta del suelo en beneficio del interés particular.

Así sucedió en Pereira con el POT que regía desde 2000 y que determinaba una zona de expansión de aproximadamente 1 600 hectáreas y un suelo suburbano cercano a las 9 000 hectáreas que superaban, de lejos, el área del suelo urbano: 2 861 hectáreas.

En una decisión sin antecedentes en el país, se estableció que 5 700 hectáreas debían regresar a su condición de zona rural. La ciudad quedó con 3 314 hectáreas de suelo suburbano y un total de 3 250 hectáreas de suelo urbano, de las cuales 210 hectáreas están en los centros poblados urbanos (Concejo Municipal, 2016).

En la discusión previa a la aprobación del POT de 2016 se llamó la atención de varios argumentos para adoptar esta determinación. Por una parte, se hizo notar que la ciudad no solamente contaba con suficiente área de expansión para los próximos 50 años, sino que solo se había planificado el 50 % y menos del 10 % de los proyectos en esas tierras tenían licencia. A ello debía agregarse una evaluación de la gestión urbana que subrayaba cómo se subutilizan tierras urbanas por procesos ineficientes de redensificación. En consecuencia, el problema no de era de necesidad de nuevas tierras.

Otro argumento importante fue el relacionado con la especulación de la tierra. Es un hecho que las ampliaciones innecesarias de las zonas suburbanas terminan favoreciendo el crecimiento desbordado de la renta del suelo. Además, la normativa vigente (Ley 388 y sus decretos reglamentarios) permite la declaratoria de zonas de desarrollo prioritario, y la Alcaldía, por medio del Instituto de Desarrollo Urbano, puede y debe combatir esa especulación de la tierra utilizando esa figura.

Un tercer argumento se refiere a los equipamientos colectivos que deben hacer parte de cualquier estrategia de ordenamiento territorial y que son esenciales al momento de atender requerimientos en educación, salud, recreación o transporte. Por ejemplo, según Carlos Arturo Caro (entrevista citada), en Pereira se calculaba que el Plan maestro

de equipamientos educativos estaba presupuestado en \$ 120 000 millones, pero una ciudad en expansión, haciendo uso ineficiente de sus equipamientos actuales, terminaría malversando los escasos recursos públicos y tributando en favor del interés privado. En estos casos, resulta indispensable que las administraciones municipales gestionen eficientemente su capacidad instalada en materia de equipamientos urbanos.

Lo contrario conduciría a forzar una expansión urbana mayor, que además se produce casi siempre sin el pago de la plusvalía y sin la optimización de los servicios públicos y los sistemas de transporte, todo lo cual haría que la ciudad tuviera mayores dificultades para su viabilidad social. En este sentido, el POT del año 2000 contribuía a crear una ciudad en favor de unos pocos que se beneficiaban de la renta del suelo urbano.

Por último, en el POT de primera generación se tomaron decisiones sobre área de expansión y zonas suburbanas apoyándose en la expectativa de crecimiento demográfico cercana al 3 % anual. Las proyecciones oficiales del DANE (2017) certificaron que en esta ciudad, entre 2005 y 2015 la tasa de crecimiento fue solo de 0.7 %. Por tanto, esta tampoco era una razón válida para sustraer tierras a la zona rural.

De esta manera, el POT del año 2000 contemplaba 9 000 hectáreas suburbanas y en el nuevo POT quedaron 3 314 hectáreas, es decir que para bien de la sostenibilidad de la ciudad retornaron casi 5 700 hectáreas a la zona rural.

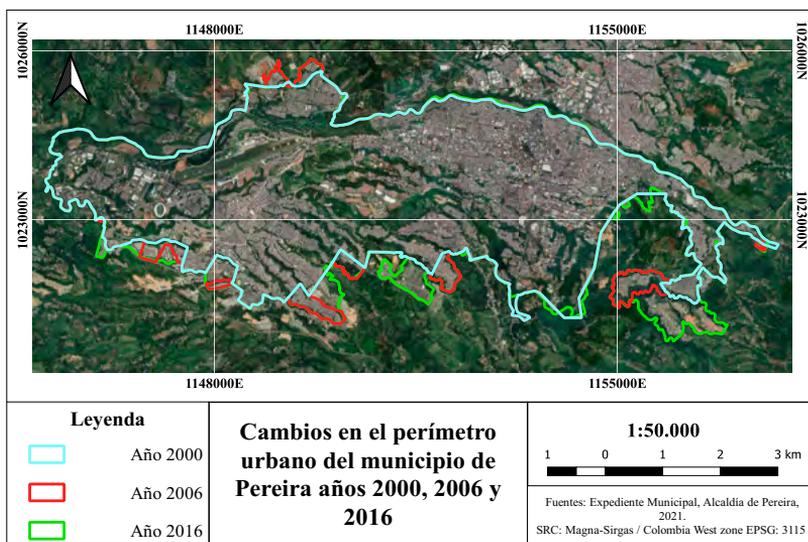
Con el cambio de enfoque del Plan se persiguió, como debe ser, que el ordenamiento de territorio correspondiera a las necesidades de la población con menores ingresos y al proyecto de futuro de la ciudad, es decir, a las vías, los equipamientos y la estructura ecológica principal, entre otros.

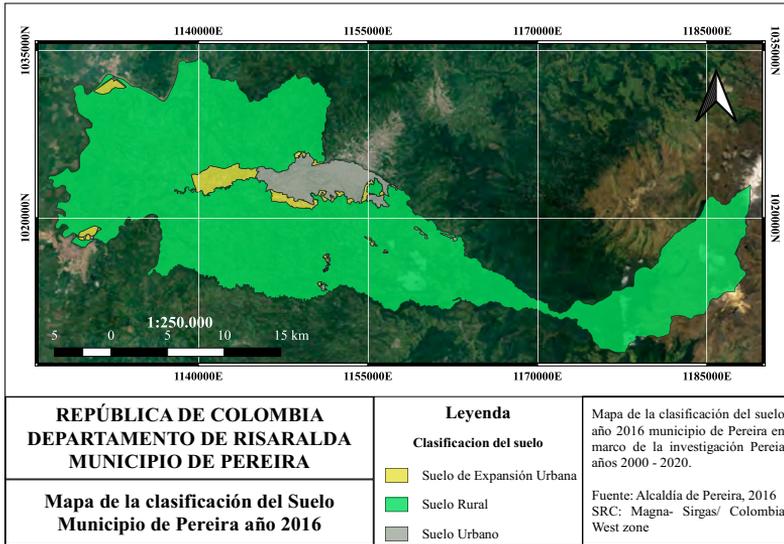
Si no se dispone de un POT concertado para la sostenibilidad socioambiental, el resultado será una gestión pública para el interés privado y, en el caso descrito, en Pereira se avanzó en la dirección correcta en la formulación del plan, pero hasta el año 2020 no había

muchas razones para asegurar que los propósitos acordados se estuvieran cumpliendo.

Además, el POT de 2016, fue suspendido por una demanda interpuesta por el gremio constructor (Camacol), invocando las elevadas cargas urbanísticas que debían asumir las constructoras, la falta de claridad en el tema de movilidad y el sistema ambiental municipal, argumentando la ausencia de diálogo entre diferentes instituciones para dar razones técnicas frente al licenciamiento de construcción obtenido con anterioridad (El Diario, 2019) lo cual confirma la capacidad de actores privados para incidir notablemente en la planeación territorial.

**Figura 19.** (Izquierda) Pereira - Clasificación del suelo en Pereira 2016 (Derecha) Pereira - Cambios en el Perímetro Urbano. Años 2006 - 2016





**Fuente:** Elaboración propia con base en la Secretaría de Planeación. Alcaldía de Pereira.

Frente a las coberturas, es posible hacer un comparativo a partir de la información de CARDER (2022), desde la cual se analizan los cambios medidos en hectáreas, tal como se muestra en la tabla siguiente<sup>56</sup>.

Los incrementos más notorios se presentaron en las coberturas de áreas abiertas sin o con poca vegetación, áreas agrícolas heterogéneas, bosques, zonas industriales o comerciales y redes de comunicación y zonas urbanizadas, contrario a los que disminuyeron: áreas con vegetación herbácea y arbustiva, cultivos permanentes y transitorios, y pastos.

<sup>56</sup> Las valoraciones sobre el área total cambian según la herramienta SIG utilizada para realizar la georreferenciación. En este caso el área total varía en 13 hectáreas.

**Tabla 25.** Pereira. Tipos de Coberturas por Hectáreas. 2006 - 2016

<b>Cobertura</b>	<b>2006</b>	<b>2011</b>	<b>2016</b>
Aguas continentales <sup>57</sup>	82	482	438
Áreas abiertas sin o con poca vegetación	211	941	1 085
Áreas agrícolas heterogéneas <sup>58</sup>	2 188	9 629	13 352
Áreas con vegetación herbácea y arbustiva	7 182	6 297	6 127
Bosques	15 065	13 822	14 068
Cultivos permanentes	10 540	4 975	8 131
Cultivos transitorios	1 274	570	538
Pastos	21 491	18 895	10 389
Zonas de extracción minera y escombreras	19	-	47
Zonas industriales o comerciales y redes de comunicación	2	816	1 159
Zonas urbanizadas	2 560	3 972	5 206
Zonas verdes artificializadas, no agrícolas	-	204	64
<b>Total</b>	<b>60 618</b>	<b>60 605</b>	<b>60 605</b>

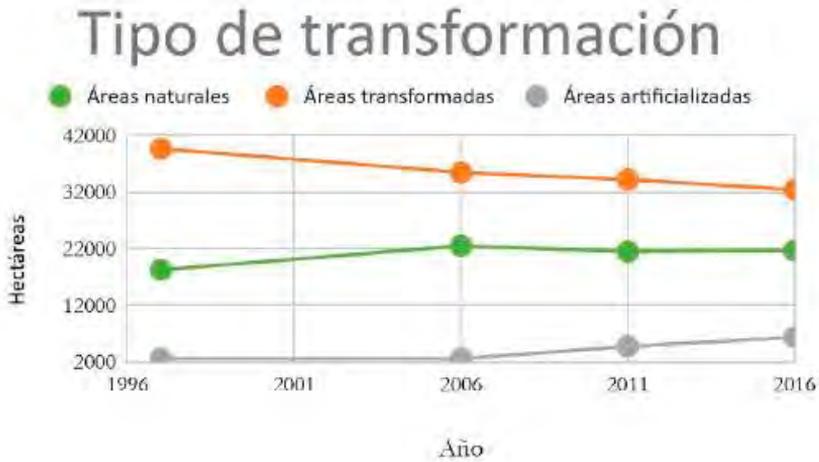
**Fuente:** Con base en la Corporación Autónoma Regional de Risaralda “CARDER”.

Tal como se muestra en la figura 19, que agrupa las coberturas en tipo de transformación (natural, transformada y artificializada), se presenta que el área transformada (incluye áreas de cultivos, áreas agrícolas y pastos) fue la que tuvo una reducción, mientras que las áreas naturales (bosques, vegetación herbácea y arbustiva) y áreas artificializadas (zonas industriales, comerciales, urbanizadas) presentaron un aumento.

<sup>57</sup> Las aguas continentales son cuerpos de agua permanentes que se encuentran sobre o debajo de la superficie de la tierra, alejados de las zonas costera, Incluye ríos, lagos, llanuras de inundación, reservas, humedales y sistemas salinos de interior.

<sup>58</sup> Se incluyen en esta categoría las asociaciones y mosaicos de parcelas agrícolas y de cultivos con espacios de vegetación natural. Los mosaicos corresponden a áreas cuya distribución geométrica es perceptible, la asociación, en cambio, es la combinación superpuesta espacialmente sin distribución fija.

**Figura 20.** Pereira. Tendencias en los Cambios de Coberturas Según tipo de Transformación. 1997-2016



**Fuente:** Elaboración propia.

#### 4.1.2 El Paisaje Cultural Cafetero

En 2011 el Paisaje Cultural Cafetero (PCC) fue reconocido por la Unesco como patrimonio de la humanidad. Este paisaje productivo es un ejemplo sobresaliente de adaptación humana a condiciones geográficas difíciles sobre las que se desarrolló una caficultura de ladera. Se trata de un paisaje cultural en el que se conjugan elementos naturales, económicos y culturales con un alto grado de homogeneidad en la región, y que constituye un caso excepcional en el mundo. Este paisaje, está conformado por cincuenta y un municipios de los departamentos de Caldas, Quindío, Risaralda y Valle (Sueje, 2021).

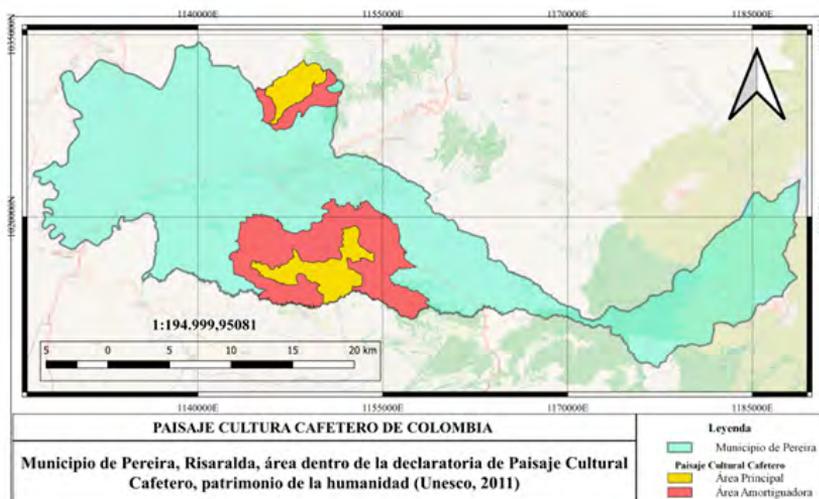
En Pereira se incluyen 11 560 hectáreas de este paisaje (6 % del área total), de las cuales, 3 326 hectáreas corresponden a zona principal y 8 274 hectáreas a la zona amortiguadora.

**Tabla 26.** Pereira. Veredas que Hacen Parte del Paisaje Cultural Cafetero

Zona	Veredas	Áreas (hectáreas)
Principal	La Bodega, La Convención, San Vicente, Altagracia, EL Jazmín, la Linda, La Selva, Montelargo, Tinajas	3 326
Amortiguamiento	Amoladora Baja, El pomo, San Luis, Santander, Alegrías, Altamira, Betulia, Cañaveral, El Contento, El Guayabo, El Hogar, El Retiro, Filobonito, Guadualito, Guayabal, Huertas, La Estrella, Miralindo, Morelia, Pérez, Tribunias, Yarumal.	8 274

**Fuente:** Alcaldía de Pereira.

**Figura 21.** Pereira en el Paisaje Cultural Cafetero - 2011



**Fuente:** Alcaldía de Pereira.

#### 4.1.3 Estructura Ecológica Principal

Según CARDER (2019) la Estructura Ecológica (EE) es:

El conjunto de elementos bióticos y abióticos que dan sustento a los procesos ecológicos esenciales del territorio, cuya finalidad principal es la preservación, conservación, restauración, uso y manejo sostenible de los recursos naturales renovables, los cuales brindan la capacidad de soporte para el desarrollo socioeconómico de las poblaciones (p. 26).

Desde los POT de Pereira de los años 2000 y 2016, es posible realizar un análisis sobre los cambios en la Estructura Ecológica Principal (EEP), la cual se encuentra vinculada a los suelos de protección<sup>59</sup>.

La Ley 388 de 1997<sup>60</sup> reconoce que los determinantes ambientales constituyen normas de superior jerarquía, relacionados con la conservación y protección del ambiente, los recursos naturales y la prevención de riesgos.

En el año 2000 según el POT, tal como se muestra en la Tabla 24, la clasificación del suelo de protección era la siguiente, áreas naturales protegidas pertenecientes a los sistemas nacional y regional de parques naturales, áreas naturales protegidas municipales, suelos correspondientes a las áreas forestales protectoras, suelos expuestos a amenazas y riesgos naturales y suelos necesarios para la provisión de servicios públicos domiciliarios.

**Tabla 27.** Pereira. Clasificación de los Suelos de Protección. 2000

<b>Clasificación Estructura Ecológica</b>	<b>Hectáreas</b>
<b>Áreas Naturales Protegidas Parques Naturales</b>	11 192
<b><i>Sistema Nacional</i></b>	9 740
Parque Nacional Natural los Nevados	9 320
Santuario de Fauna y Flora del Otún - Quimbaya	420
<b><i>Sistema Regional</i></b>	1 452

59 Definidos por CARDER (2017) como: “Aquellos suelos constituidos por aquellas zonas y áreas de terrenos localizados dentro de cualquiera de las clases de suelo urbano, de expansión o rural, que por sus características geográficas, forestales, paisajísticas o ambientales, o por formar parte de las zonas de utilidad pública para la ubicación de infraestructuras para la provisión de servicios públicos domiciliarios o de las áreas de amenazas y riesgo no mitigable, para la localización de asentamientos humanos, tiene restringida la posibilidad de urbanizarse”.

60 Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial.

Parque Regional Natural Ucumari	1 130
Parque Regional Natural y Ecológico El Nudo	322
Suelos de importancia ecológica <sup>61</sup>	1 512
Total Estructura Ecológica	12 704

**Fuente:** Con base en la Alcaldía de Pereira. POT (2000).

El POT del año 2016 incorporó la EEP como un determinante del ordenamiento del municipio, atribuyendo su importancia en la configuración espacial y funcional de las bases ecosistémicas por medio de la conservación de la biodiversidad, los recursos biológicos y los servicios ambientales necesarios para el desarrollo del municipio. Clasificando la Estructura Ecológica Municipal en EEP y Estructura Ecológica Complementaria (EEC).

Tal como se muestra en la figura 21, en el año 2000, existían cuatro áreas naturales protegidas en el municipio, con un área de 11 192 hectáreas, es decir el 16 % del área total; en contraste, en el 2016 se tenían cinco áreas naturales protegidas catalogadas dentro del SINAP (Sistema Nacional de Áreas Protegidas), que cubrían una superficie de 15 876 hectáreas, esto es, el 23 % del área municipal.

**Tabla 28.** Pereira. Clasificación de los Suelos de Protección. 2016

Clasificación suelos de protección	Hectáreas
Áreas Protegidas Parques Naturales	15 876
<b><i>Sistema Nacional</i></b>	9 731
Parque Nacional Natural Los Nevados	9 311
Santuario de Fauna y Flora del Otún-Quimbaya	420
<b><i>Sistema Regional</i></b>	6 145
Parque Regional Natural Ucumari	1 126

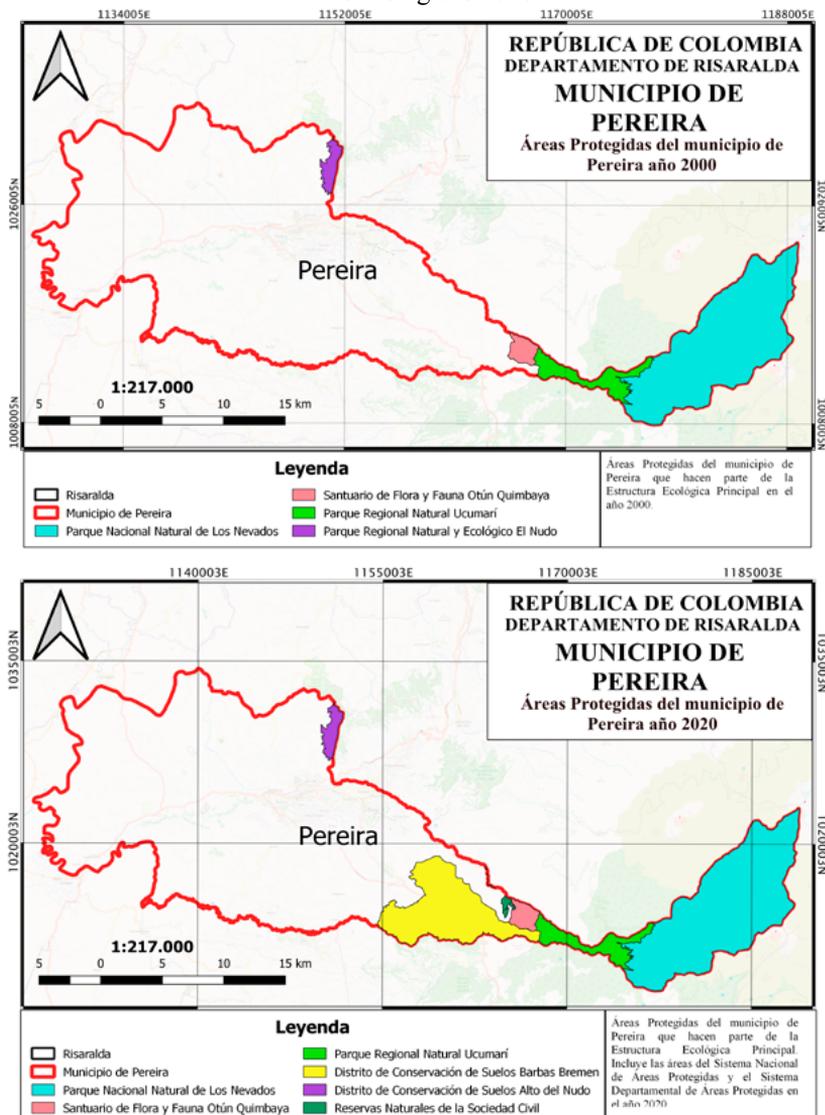
<sup>61</sup> En el POT del año 2000, se mencionan las áreas que componen la EEP. Sin embargo, no hay información respecto a las áreas que hacen parte de esta categoría. Para fines del presente análisis, se toman como referencia aproximada los datos asociados de los corredores ambientales y parques metropolitanos.

Distrito de Conservación de Suelos Alto del Nudo	408
Distrito de Conservación de Suelos Barbas Bremen	4 356
Reservas Naturales de la Sociedad Civil	253
<b>Suelos de Importancia Ecosistémica</b>	<b>13 116</b>
Áreas de especial <i>importancia ecosistémica</i>	12 422
Del recurso hídrico	3 821
Áreas forestales protectoras no asociadas a corrientes hídricas	5 279
Protección del paisaje y la cultura	1 259
Suelos para la protección de la biodiversidad	1 739
Áreas urbanas de especial importancia ecosistémica	54
Suelo de protección en planes parciales	268
Áreas de amenaza y riesgo	694
<b>Estructura Ecológica Principal</b>	<b>28 993</b>

**Fuente:** Con base en la Alcaldía de Pereira. POT (2000)

Así, el aumento en las áreas protegidas fue de 4 684 hectáreas y en 7 % las áreas declaradas en el municipio. Este incremento estuvo representado principalmente por la incorporación y declaratoria en el año 2006 de Barbas Bremen.

**Figura 22.** (Izquierda) Pereira. Áreas Protegidas - 2000 (Derecha) Pereira. Áreas Protegidas 2016.

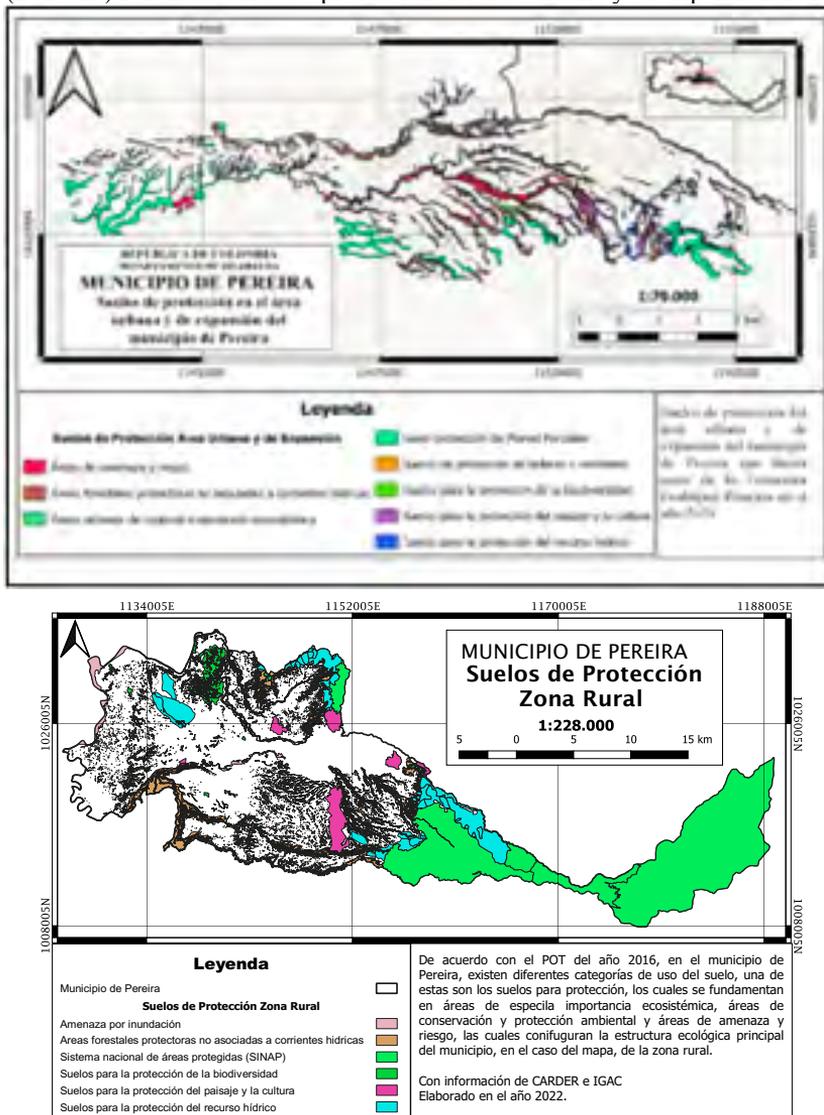


**Fuente:** Elaboración propia con base en la información de la Alcaldía de Pereira.

La incorporación de la EE en la clasificación del suelo en el POT del año 2016, determinó que en el área rural (figura 23), el suelo de

protección tuviera 27 967 hectáreas, es decir el 96 % del área total de la EE del municipio (28 992).

**Figura 23.** (Izquierda) Pereira. Suelos de protección del área rural - 2016 (Derecha) Pereira. Suelos de protección del área urbana y de expansión 2016



**Fuente:** Con base en la información de la Alcaldía de Pereira.

Además, se observa que en Pereira existe una importante conectividad<sup>62</sup> en el área oriental o zona alta (donde se encuentran las áreas protegidas naturales) respecto al área occidental o zona baja frente a la dispersión que pueden presentar los suelos clasificados (principalmente suelos de importancia ecosistémica).

En el área urbana y de expansión, la estructura ecológica contaba para el año 2016 con 1 025 hectáreas, correspondientes al 4 % del área total de EE, y con el 1 % de la superficie total municipal.

Un análisis respecto a los cambios en la clasificación, determina que lo considerado como EE en el POT del año 2000, utilizó la figura de Áreas Naturales Protegidas Municipales, categorías que en el POT del año 2016 fueron reemplazadas y definidas como Áreas de Especial Importancia Ecosistémica dentro de los Suelos de Protección.

Se resalta que en ambos planes de ordenamiento se contó con clasificación sobre suelos para la protección de la biodiversidad, del recurso hídrico, del paisaje y la cultura.

#### 4.1.4 Espacio público

Según el Artículo 82 de la Constitución Política de Colombia (1991):

Es deber del Estado velar por la protección de la integridad del espacio público y por su destinación al uso común, el cual prevalece sobre el interés particular, para ello, las entidades públicas participan en la plusvalía que genere su acción urbanística y regulan la utilización del suelo y del espacio aéreo urbano en defensa del interés común.

El Decreto 1504 de 1998 define al espacio público como:

El conjunto de inmuebles públicos y los elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados, destinados por su naturaleza, por su uso o afectación a la satisfacción de

---

<sup>62</sup> Determinada por la proximidad entre las áreas catalogadas como áreas protegidas y las áreas de interés ambiental.

necesidades urbanas colectivas que trascienden, por tanto, los límites de los intereses individuales de los habitantes”. El espacio público está integrado por la suma de elementos constitutivos naturales, artificiales o contruidos, y complementarios.

El espacio público es el elemento articulador y estructurante fundamental del espacio en la ciudad, así como el regulador de las condiciones ambientales de la misma, y por lo tanto se constituye en uno de los principales elementos estructurales de los POT.

De acuerdo con el Decreto 1077 de 2015, el espacio público efectivo (EPE)<sup>63</sup> está compuesto por parques, plazas, plazoletas y zonas verdes. Este indicador refleja la relación de espacio para las actividades recreo-deportivas en la ciudad.

La Organización Mundial de la Salud fijó un indicador óptimo entre 10 m<sup>2</sup> y 15 m<sup>2</sup> de zonas verdes por habitante, con el fin de que estos mitiguen los impactos generados por la contaminación de las ciudades y cumplan una función de amortiguamiento.

Para el año 2016, y según el documento CONPES 3718, se contaba con un promedio de 20m<sup>2</sup> de EPE por habitante a nivel mundial, superando el establecido por la OMS. Para el caso colombiano, el promedio para ese año, alcanzó 3,3 m<sup>2</sup> por habitante.

En el POT del año 2000, se establecieron políticas, estrategias, programas y proyectos encaminados a mejorar el espacio público a partir del diagnóstico que develó que en la ciudad se contaba con 3.6 m<sup>2</sup> de EPE por habitante, de los cuales 1.7 m<sup>2</sup> correspondían a la zona urbana y 1.9 m<sup>2</sup> a los parques metropolitanos. El Sistema de Espacios Públicos se estructuró a partir de dos subsistemas principales: el Subsistema Verde y Recreativo, y el Subsistema Vial.

En el POT de 2016, se determinó un estándar a desarrollar para cada nivel del sistema de EPE, estableciéndose un indicador de 15 m<sup>2</sup>/hab, de los cuales 10.8 m<sup>2</sup>/hab se harían mediante la construcción de espacio de nivel metropolitano, municipal y zonal, incluyendo en

---

63 EPE: se define como el “espacio público de carácter permanente, conformado por zonas verdes, parques, plazas y plazoletas”, y establece la relación entre el Espacio Público Efectivo frente a la población habitante. Documento CONPES 3718. Bogotá 2012.

este los grandes parques municipales y los referentes ambientales de gran impacto. Los 4.2 m<sup>2</sup>/hab restantes del indicador, debían ser determinados y localizados por los procesos de planificación intermedia, en correspondencia con el estándar mínimo de habitabilidad.

El POT, trazó directrices para consolidar en Pereira un sistema de EPE que garantice la cantidad, cobertura y calidad del mismo con el fin de promover hábitos de vida saludable.

Para el año 2007, el municipio presentaba un IEP de 0.7 m<sup>2</sup> / habitante, indicador que, en la medición del año 2010, fue de 2.0 m<sup>2</sup>/ hab, Este indicador pasó a nivel nacional de 2.4 m<sup>2</sup>/hab en el año 2007 a 3.3 m<sup>2</sup>/hab en el año 2010.

En el año 2016, el EPE promedio en la ciudad era de 2.4 m<sup>2</sup>/hab, parámetro que estaba lejos del establecido por la OMS de 15 m<sup>2</sup>/hab.

**Tabla 29.** Pereira. Espacio Público Efectivo, Según la Clasificación del suelo. 2016

Clasificación del suelo	Área	EPE m <sup>2</sup>
Suelo urbano	3 143	1,6
Suelo de expansión urbana	1 375	4,6
Total	4 518	2,4

**Fuente:** Con base en la Alcaldía de Pereira. POT 2016.

Dado que el municipio no contaba con estudios suficientes para determinar el EPE en el suelo rural, en el POT se consolidó como un sistema de espacio público rural a través de dos ejes: 1. Generación de EPE en suelos de protección para el paisaje y la cultura; y, 2. Incorporación de los principales ríos y quebradas como corredores ambientales para la generación de espacio público y su vinculación a los ejes viales paisajísticos. El espacio público rural se conformó así: las áreas correspondientes a los grandes elementos naturales, parte integral de la EEP, propicios para generar parques de escala metropolitana y regional; las áreas suburbanas de asentamiento de viviendas campestres, y el espacio público asociado a los centros poblados.

En el inventario de espacio público por comuna, se registró que, para el año 2014, la comuna Olímpica presentaba un EPE de 6.7 m<sup>2</sup>/hab, estableciendo la mejor medición a nivel municipal, seguida de la comuna Perla del Otún, con un EPE de 3.6 m<sup>2</sup>/hab, y por último, siendo la zona con un indicador de EPE más bajo que el promedio municipal, con un EPE de 0.2 m<sup>2</sup>/hab y de 0.3 m<sup>2</sup>/hab, las comunas Oriente y El Rocío.

**Tabla 30.** Pereira - Metros Cuadrados de Espacio Público Efectivo por Habitante, Según Comuna 2014

Comuna	Parques (m <sup>2</sup> /Hab)	Zonas Deportivas (m <sup>2</sup> /Hab)	Zonas Verdes (m <sup>2</sup> /Hab)	Total (m <sup>2</sup> /Hab)
Villa Santana	0,40	0,45	0,55	1,40
Río Otún	0,22	0,26	0,50	0,98
Centro	2,67	0,09	0,21	2,97
Villavicencio	0,31	0,23	0,00	0,54
Oriente	0,81	0,16	0,01	0,98
Universidad	0,59	0,02	0,82	1,43
Boston	0,50	0,32	1,15	1,97
El Jardín	0,99	0,77	0,42	2,18
Cuba	1,39	0,49	0,52	2,40
Consota	1,12	0,79	0,47	2,38
Olímpica	2,96	3,07	0,66	6,69
Ferrocarril	0,21	0,07	0,00	0,28
San Joaquín	0,42	0,16	0,62	1,20
Perla Del Otún	2,09	1,46	0,01	3,56
El Oso	0,88	0,51	0,48	1,87
San Nicolás	0,48	0,70	0,08	1,26
El Rocío	0,00	0,23	0,00	0,23
Del Café	0,28	0,56	1,12	1,96
El Poblado	1,12	0,46	0,63	1,86
Municipio	0,91	0,50	0,45	1,86

**Fuente:** Alcaldía de Pereira - Secretaría de Planeación.

Para el año 2015, la ciudad contaba con 274 parques, distribuidos entre metropolitanos, municipales, barriales y comunales, con un total de 149 hectáreas.

**Tabla 31.** Pereira - Dotación de Espacio Público por Tipo 2016

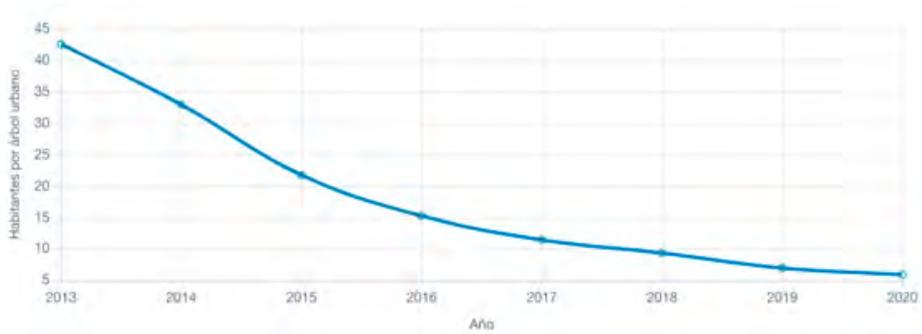
Tipo de espacio público	Número	Área (hectáreas)
Parque metropolitano	2	55,6
Parque municipal	3	17,5
Parque comunal	28	16,9
Parque local o de barrio	107	12,8
Total parques	140	102,8
Corredor ambiental	10	3,7
Zona verde	24	6,4
Plaza	3	3,3
Plazoleta	4	0,6
Zona deportiva	93	32
Otro espacio público	134	46,1
Total Espacio Público	274	148,9

**Fuente:** Alcaldía de Pereira. Diagnóstico Plan maestro de espacio público. 2016.

Según Pereira Cómo Vamos<sup>64</sup> para el año 2020, el número de habitantes por árbol en la zona urbana era de 5.9, con una clara tendencia a la disminución desde 2013, como se muestra en la gráfica.

<sup>64</sup> Programa privado que nació en el año 2011, como una iniciativa ciudadana del sector privado y la academia, para hacer seguimiento y evaluación de la calidad de vida en la ciudad.

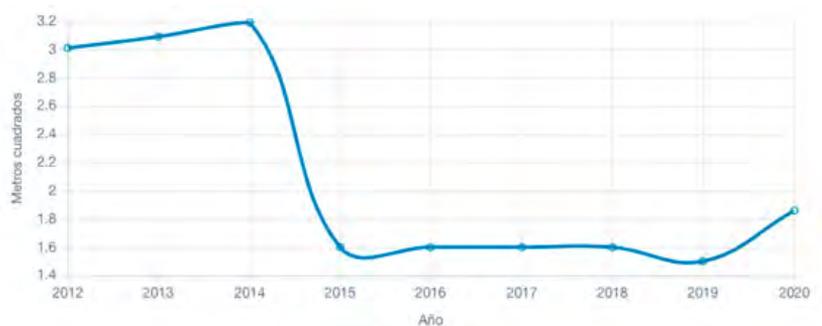
**Figura 24.** Pereira - Número de Habitantes por Árbol 2020



**Fuente:** Pereira cómo vamos.

Respecto al total de metros cuadrados de EPE por persona, que para el año 2012 era de 3 m<sup>2</sup>/hab, el indicador bajó considerablemente al pasar a 1.8 m<sup>2</sup>/hab en el 2020.

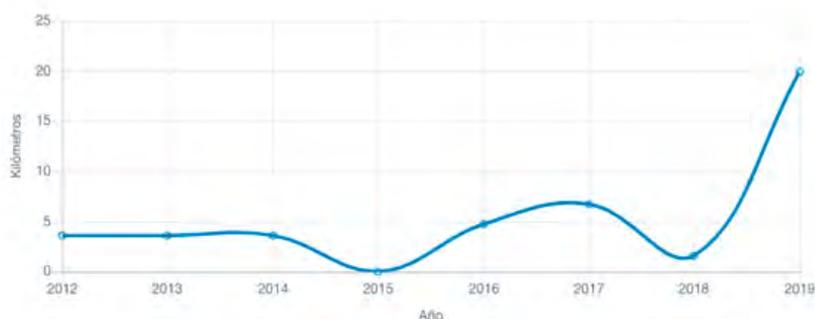
**Figura 25.** Pereira - Metros Cuadrados de Espacio Público Efectivo por Persona 2012 - 2020



**Fuente:** Pereira cómo vamos.

Cabe mencionar que la ciudad tuvo un aumento importante respecto a las vías de ciclorrutas. En el año 2012 se contaba con 3.6 Km y para el año 2019, se pasó a 19.9 Km.

**Figura 26.** Pereira - Crecimiento de Km de Ciclorruta 2012 - 2019



**Fuente:** Pereira cómo vamos.

Debe recordarse que en virtud del ordenamiento legal la alcaldía está obligada a guiarse por los siguientes principios: armonía regional, para asegurar el manejo unificado, racional y coherente de los recursos naturales; gradación normativa para respetar que las normas ambientales que se dicten respeten las disposiciones adoptadas por autoridades de mayor jerarquía, y el rigor subsidiario para garantizar que ella, como autoridad local, pueda expedir normas más estrictas de las que expida la CARDER en una misma materia, pero nunca más ligeras.

#### 4.2 El Ambiente en los Planes De Desarrollo

Los Planes de Desarrollo (PD) del municipio de Pereira en el período 2000 a 2019, tuvieron diferentes cambios en la inclusión, exclusión y abordaje de los temas ambientales. Los PD deben entenderse desde los ejes estratégicos, programas y subprogramas desde los cuales se abordan temas como ecosistemas, control de la contaminación, gestión ambiental, ordenamiento territorial, entre otros.

El plan de desarrollo de los años 2000 - 2003, “Pereira Misión de Todos”, en el eje programático refundar la ciudad, la razón: Pereira, en la dimensión de medio ambiente, los objetivos fueron, contribuir al manejo, prevención y control de factores de deterioro y riesgo ambiental; recuperar, conservar y aprovechar sosteniblemente los recursos naturales, y mejorar el proceso de gestión ambiental en el municipio.

En el período 2004 - 2007, en el plan “Trabajando unidos con la gente y para la gente” se contó con la política de hábitat, del eje Pereira Compite, con programas como ambiente sano para la gente. Su agenda tuvo en cuenta temas como la recuperación de las dos principales fuentes hídricas urbanas del municipio (río Otún y río Consota); la implementación del Sistema de Gestión Ambiental Municipal (SIGAM) y un programa del control del ruido y la contaminación visual.

En los años 2008 - 2011, “Pereira Región de Oportunidades” en el eje Pereira Amable, estuvo el programa Pereira verde, con subprogramas como calidad ambiental, en el que las apuestas fueron residuos sólidos, el saneamiento del recurso hídrico, calidad del aire y el ruido ambiental; otro subprograma se relacionó con gestión del riesgo y con la ejecución del plan decenal de educación ambiental. Además, se incluyó el subprograma para la conservación de la plataforma ambiental municipal con temáticas como el manejo de áreas de protección, productos agrícolas con biocomercio y sectores productivos, y el funcionamiento del Sistema de Gestión Ambiental Municipal.

En el período 2012 - 2015, en el plan “Por una Pereira Mejor” en el eje Pereira sustentable, fueron abordados programas como bienes y servicios ambientales, y temáticas como la gestión integral del recurso hídrico y procesos productivos sostenibles; el programa de ambiente seguro y digno con la gestión integral del riesgo; el programa de control a la degradación ambiental, con control a la calidad ambiental, gestión del saneamiento básico, adaptación al cambio climático y cultura ambiental.

En 2016 - 2019, en el PD los propósitos estuvieron orientados desde el eje estratégico de hábitat, ambiente y territorio, con programas como variabilidad y cambio climático, gobernanza ambiental, ecosistemas para la vida, gestión integral de residuos sólidos, gestión del riesgo de desastres y gestión para la planeación y desarrollo físico territorial. Esto en concordancia con lo estipulado en la EEP, la educación ambiental, trabajo alrededor del recurso agua y un condicionante como el cambio climático.

Para el plan de desarrollo de los años 2020 - 2023, “Gobierno de la ciudad Capital del Eje” se formuló el eje estratégico Pereira para

la gente, con el objetivo de promover la construcción de un hábitat sostenible, incluyente y equitativo, con opciones de acceso a viviendas con entornos dignos e incluyentes, y con accesibilidad a los servicios públicos domiciliarios, para brindar sustentabilidad del territorio en sus dimensiones social, cultural y de convivencia; el eje estratégico Pereira moderna, articula temas referidos a la planificación territorial, el espacio público, y el eje Pereira inteligente, trabaja desde los servicios ecosistémicos, la gestión ambiental municipal, economía circular y cambio climático, a la par que abarca la gestión del riesgo de desastres.

La incorporación de los temas ambientales en los planes de desarrollo varía de acuerdo al tratamiento de los mismos en los ejes o líneas estratégicas de los respectivos planes. En este período se observa la inclusión permanente de temas como vivienda, con programas de reubicación o interés social, el cual se relaciona directamente con la gestión del riesgo de desastres, temas presentes en todos los planes de desarrollo.

También fue permanente la incorporación de la visión, actualización y formulación del ordenamiento territorial y el espacio público. De igual manera otros temas como servicios públicos (calidad y cobertura), ecosistemas (aprovechamiento y estructura ecológica), y contaminación. Temas como educación ambiental y cambio climático fueron elementos recientemente incorporados en la estructura de los planes de desarrollo.

En la figura 26, el color verde oscuro hace referencia a los temas que fueron incluidos de manera explícita en los ejes temáticos, entre estos temas se encuentran espacio público, vivienda y ordenamiento territorial; mientras que el verde claro expresa que el tema fue abordado y, sin embargo no cuenta con un soporte desde el eje estratégico; por otra parte, el rojo oscuro expresa la no inclusión del tema en el PD, tales como el servicio público de energía en el período 2012 - 2020; el tema de recursos naturales en el período 2004 - 2011; estructura ecológica en el período 2001 - 2007; contaminación visual y de ruido en los períodos 2016 - 2020, entre otros. Por último, el rojo claro expresa que el tema fue incluido, pero no fue relevante en el respectivo PD.

**Tabla 32.** Pereira - Inclusión de los Temas Ambientales en los Planes de Desarrollo - 2001 – 2019

Planes de Desarrollo		2001 - 2003	2004 - 2007	2008 - 2011	2012 - 2015	2016 - 2019	2020
<b>Vivienda</b>	Reubicación/ legalización						
	Interés social						
<b>Servicios Públicos</b>	Acueducto						
	Alcantarillado						
	Energía						
	Aseo						
	Administrativo						
<b>Transporte Público</b>	Transporte						
<b>Ecosistemas</b>	Recursos naturales						
	Estructura ecológica						
<b>Contaminación</b>	Saneamiento hídrico						
	Atmosférica						
	Visual						
	Ruido						
<b>Gestión</b>	Gestión Ambiental						
	Gestión del riesgo de desastres						
<b>Ordenamiento territorial</b>	Ordenamiento						
<b>Espacio Público</b>	Espacio público						
<b>Educación Ambiental</b>	Educación Ambiental						
<b>Patrimonio cultural</b>	Paisaje Cultural Cafetero	NA	NA	NA			
<b>Cambio Climático</b>	Adaptación y mitigación						

**Fuente:** Con base en Alcaldía de Pereira - Planes de Desarrollo 2001 – 2019.

En el tema de los recursos naturales, desde los planes de desarrollo existió un compromiso para formular programas articulados con el uso y aprovechamiento sostenible de los mismos en la perspectiva del desarrollo sostenible, pero además se incluyó su abordaje desde

los ecosistemas y la estructura ecológica principal y la necesidad de destinar áreas a la conservación y protección.

El control y manejo de la contaminación, se abordó en varios de los planes con la regulación de la contaminación atmosférica, visual y del ruido; se contempló la inclusión del tema del saneamiento hídrico con el propósito de velar por mejorar las condiciones de calidad, estado y uso del agua, principalmente en las fuentes hídricas a su paso por el área urbana y con estrategias como los sistemas de tratamiento de aguas residuales.

La adaptación y mitigación de la vulnerabilidad y cambio climático se abordó desde el año 2012, confirmando el nivel de asimilación de la temática dado el contexto global actual sobre estas materias.

### **4.3 Gestión del Riesgo**

Los eventos que se pueden presentar, asociados a eventos como inundaciones, avenidas torrenciales, movimientos en masa, sismos, actividad volcánica, entre otros, están dados a partir de procesos y factores sociales que ponen a las personas y sus medios de vida en riesgo, esto es lo que se denomina vulnerabilidad, a lo cual deben sumarse aquellas amenazas que son de origen socio natural y antrópicas.

Pereira está localizada en una zona de amenaza sísmica alta y atravesado por el sistema de fallas de Romeral, la principal amenaza volcánica de la zona está constituida por las erupciones del volcán nevado Santa Isabel y las del volcán Nevado del Ruiz.

El terremoto del 25 de enero de 1999, con magnitud 6.4 grados en la escala de Richter y sus catorce réplicas, se reconoce como el mayor desastre urbano en la historia del país. Afectó veintiséis municipios de Quindío, Caldas, Tolima y Risaralda. Las autoridades identificaron 1 300 muertos, de los cuales no menos de doscientos se presentaron en Pereira.

El movimiento telúrico causó graves estragos en el corredor urbano de la quebrada Egoyá, pero también en la Ciudadela Cuba, Terranova, La Acuarela, El Oso, Leningrado I, II y III, Laureles II, El

Plumón y Simón Bolívar. Se reportó la destrucción de 3 534 viviendas y la avería de 16 828. Entre unas y otras se afectó el 28 % del total de viviendas (Arango, 2018). La bocatoma del acueducto resultó seriamente comprometida, así como otras líneas vitales. En la ciudad se afectaron todos los sistemas sociales y de equipamiento. Y en la zona rural se desestabilizó la actividad productiva por pérdida de suelos y remociones en masa. La red vial secundaria y los servicios básicos domiciliarios también sufrieron daños de diferente magnitud.

En su momento se calculó que durante el año del terremoto a Pereira llegaron no menos de 25 000 personas de los municipios vecinos, las que muy probablemente decidieron permanecer aquí, lo cual obligó a las autoridades locales a mantener siempre presente una lectura regional de sus responsabilidades.

El desastre que acompañó el sismo se produjo, entre otras razones, por una debilidad evidente del ordenamiento territorial. Lo ocurrido se explica entonces, entre otras causas, por los miles de viviendas construidas en zonas de alto riesgo, edificaciones construidas sin atender el código de sismo resistencia, la ausencia de estudios científicos de microsismicidad o explotación inadecuada de los recursos naturales.

Si bien se reconoce una reconstrucción adecuada liderada por el Fondo para la Reconstrucción y Desarrollo Social del Eje Cafetero (FOREC) bajo la gerencia zonal de la Fundación Vida y Futuro en Pereira, subsistieron preocupaciones sobre la capacidad institucional real para enfrentar amenazas similares. Se esperaba que las nuevas normas derivadas del POT aprobado en 2016 permitieran avanzar en la dirección correcta para atender los riesgos y las amenazas.

En el registro histórico de eventos de desastres entre 2000 y 2020, se destacaron además los sucesos asociados con inundaciones y deslizamientos como fenómenos físicos con mayor exposición. Pero también figuraron factores antrópicos que incidieron en la ocurrencia de estos eventos, tales como procesos de deforestación, intervención de drenajes, modificación del paisaje, los tipos de infraestructura (material de construcción, manejo de aguas, banqueos, entre otros).

En el año 2011, el municipio aprobó el Plan Local de Gestión del Riesgo de Desastres (Alcaldía de Pereira, DIGER, 2022). Sin embargo, no se trazó una línea clara para su implementación y gran parte de los lineamientos establecidos no tuvieron ejecución.

Tal como lo muestra en la figura 27, entre los años 1998 y 2020, se reportaron 2 856 emergencias que correspondieron 1 552 eventos (un mismo evento puede generar varias emergencias). El incremento a partir del año 2008, corresponde al proceso de incorporación de nuevas tecnológicas para reportar la información.

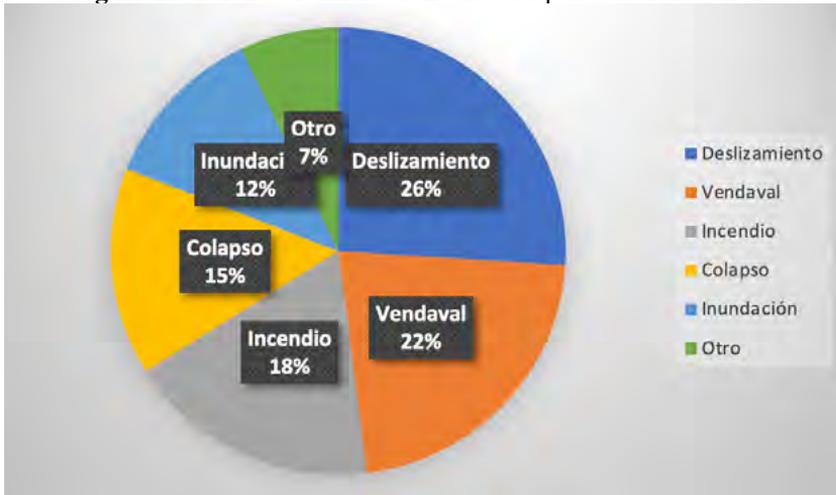
**Figura 27.** Pereira - Número de Emergencias 1998 – 2020



**Fuente:** Alcaldía de Pereira - DIGER.

Los eventos de mayor frecuencia fueron, en su orden, los deslizamientos, los vendavales, los incendios estructurales, los colapsos estructurales y las inundaciones.

**Figura 28.** Pereira - Número de Eventos Reportados 1998 – 2020



**Fuente:** Alcaldía de Pereira - DIGER.

#### 4.4 Servicios Públicos<sup>65</sup>

Los servicios públicos (SP) “son inherentes a la finalidad social del Estado, y es deber del Estado asegurar su prestación eficiente a todos los habitantes del territorio nacional” (Constitución Política Nacional, 1991, art. 365). En virtud de este mandato, los gobiernos de las entidades territoriales tienen la obligación de incluirlos en sus instrumentos de planeación.

En Pereira, en el período 2000 - 2020 los SP fueron incluidos en los diferentes instrumentos de gestión municipal: Planes de Desarrollo Municipal y Planes de Ordenamiento Territorial. Además, Pereira como municipio núcleo del AMCO participa de los hechos metropolitanos<sup>66</sup> que hacen alusión a estos servicios.

En el marco legislativo, la prestación de los servicios públicos atiende al sistema de libre concurrencia, es decir que cualquier persona natural o jurídica está en la posibilidad de asumir la prestación de un servicio público, siempre bajo la vigilancia y regulación del Estado.

<sup>65</sup> La información utilizada se tomó de los informes anuales de cada una de las empresas estudiadas en esta sección.

<sup>66</sup> Los hechos metropolitanos son aquellos fenómenos o dinámicas sistémicas, particulares y esenciales que surten en el territorio metropolitano (AMCO, 2013).

En 1997 se llevó a cabo la escisión de las Empresas Públicas de Pereira, dando origen a la Empresa de Energía de Pereira S.A. E.S.P; a la Empresa de Aseo de Pereira S.A E.S.P; a la Empresa de Telecomunicaciones de Pereira S.A. E.S.P, y a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira S.A. E.S.P. Igualmente se constituyó la Empresa de Servicios Múltiples compartidos, Multiservicios S.A.

En la primera etapa de esta transformación institucional fue necesario enfrentar diferentes dificultades financieras. Por ejemplo, en el año 2001 la Empresa de Aseo perdió \$ 389 millones, la de energía \$ 2 116 millones, Multiservicios \$ 1 229 millones y la Empresa de Acueducto y Alcantarillado tuvo una pérdida de \$ 3 304 millones (Alcaldía de Pereira, PDM, 2003).

A continuación, se describen los principales cambios en la prestación de los SPD entre 2000 y 2020.

#### **4.4.1 Servicios públicos domiciliarios**

##### **4.4.1.1 Servicio de acueducto y alcantarillado**

Pereira tiene la mayor parte de su territorio como área rural, sin embargo, más del 80 % de la población se localiza en el casco urbano. Lo anterior es relevante debido a que para el período estudiado la principal institución encargada de prestar este servicio en el área urbana fue la empresa Aguas y Aguas de Pereira (A&A) ofreciendo una cobertura superior al 90 %. Paralelamente se contó con diferentes asociaciones que se encargaron de brindar este servicio. Se contabilizaron 54 operadores, 1 urbano, 8 urbano rurales y 45 rurales (Alcaldía de Pereira. PDM, 2014).

Desde su fundación, después de haberse escindido el establecimiento Empresas Públicas de Pereira, en 1997 surge la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira S.A. E.S.P, cuyo objetivo es “la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado incluyendo sus actividades complementarias, entre las cuales se encuentra el control de la calidad del agua” (Aguas y Aguas de Pereira, 2021). En 2004 la empresa adquiere el nombre Aguas y Aguas de Pereira.

En 2009 A&A amplió la cobertura territorial logrando abastecer a los corregimientos de Caimalito y Puerto Caldas con agua potable; realizó obras de saneamiento en la quebrada La Dulcera, El Oso y El Chocho; construyó el tanque de almacenamiento El Naranjito, el tramo de colector de aguas residuales de la quebrada La Dulcera y El Chocho, y el interceptor del río Consota. Y dio comienzo al proyecto socioambiental “Ríos de agua pura” buscando la ejecución de acciones para la recuperación, conservación y preservación de los sistemas hídricos urbanos.

En el 2010, se logró la vinculación de usuarios al servicio de alcantarillado en el sector de Galicia. Para el 2011 se crearon pilas públicas en asentamientos irregulares, y se instaló el primer bebedero de agua en la UTP.

Durante el período comprendido entre el 2012 y el 2015 la empresa centró sus esfuerzos en la mitigación de riesgos críticos, buscando mantener la calidad y continuidad del servicio y maximizar la eficiencia operacional y administrativa.

Se realizó la construcción de la Planta de Tratamiento de Agua Potable “Nueva Aurora”; igualmente se aprobaron los diseños definitivos del proyecto Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR). También, se emprendieron acciones de mitigación de riesgo por desabastecimiento con obras como la rehabilitación del canal Nuevo Libaré y la rehabilitación de tanques de almacenamiento. Se gestionaron los recursos para la construcción del túnel trasvase Consota-Otún, para reunir todas las aguas servidas de la ciudad previo a la PTAR, y se rehabilitaron las compuertas de la bocatoma Nuevo Libaré.

Entre 2016 y 2019 se llevó a cabo la instalación de medidores (para conexiones nuevas y reposición). Se apoyó el programa “Mínimo Vital” para otorgar agua gratis a la población en extrema pobreza, el cual tenía por objetivo impactar a 14 000 viviendas y 56 000 habitantes tanto de la zona urbana como rural (Aguas y Aguas de Pereira, 2016). Atendiendo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la gestión ambiental priorizó acciones tendientes a mantener y conservar la cuenca del río Otún. Se realizó la optimización y reposición de las redes de acueducto y alcantarillado en barrios susceptibles a las inundaciones

por la baja capacidad de la infraestructura. Se llevó a cabo la puesta en funcionamiento del túnel Trasvase, y se aprobó el Plan Maestro de Seguridad Hídrica (PMSH), en el cual se encuentran las estrategias que permitirían garantizar el abastecimiento de agua potable. Se destaca el proceso de investigación técnica y diseño para la rehabilitación del canal de conducción subterráneo de la quebrada Egoyá, que dio lugar posteriormente a la construcción del colector “Nuevo Egoyá”.

Finalmente, como respuesta a los cambios generados en 2020 por la declaratoria del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio nacional a causa de la pandemia se aprobó la estrategia “Agua No Para”. Y se realizó la optimización del sistema de alcantarillado para el corregimiento de Puerto Caldas que tenía altas falencias de saneamiento.

#### 4.4.1.2 Servicio de energía

Durante el primer tercio de este milenio, la Empresa de Energía de Pereira (EEP) se enfrentó a una crisis administrativa, por lo cual su desempeño en este período se vio altamente obstaculizado.

En 2009 la EEP implementó el Sistema de Gestión Ambiental, a través del mejoramiento de la disposición final de los residuos peligrosos. Para el 2010 el servicio de energía contaba con dos plantas tipo filo de agua (Belmonte y Nuevo Libaré), que eran las encargadas de la generación de energía y ocho subestaciones de potencia (Centro, Dosquebradas, la Popa, la Macarena, Cuba, Naranjito, Ventorrillo y Pavas).

En 2012 la planta Nuevo Libaré presentó una suspensión parcial del servicio, debido a la disminución del caudal medio del río, atribuible al fenómeno del Niño. Esto con la finalidad de mantener el caudal ecológico y la calidad del río Otún. En el 2013 se realizó la instalación del sistema de monitoreo de caudales.

El servicio de alumbrado público en la ciudad era manejado por la empresa Enelar Pereira S.A ESP. No obstante, en el 2014 la EEP asumió la prestación de este servicio. En este año la empresa instaló diferentes equipos y tecnologías, acciones que le permitieron mejorar la calidad

de prestación del servicio. También se dio inicio al proyecto “Energías renovables - Diseño y construcción de vivienda con energía solar”.

En el 2015 el Ingenio Risaralda ingresó como usuario y aliado estratégico de la EEP, al proceso de generación de energía eléctrica por medio del bagazo de caña de azúcar, mediante una planta de generación térmica, ubicada en sus instalaciones. A nivel nacional se presentó como variación climática el fenómeno del Niño que trajo graves repercusiones en el campo de la generación de energía. Además, en este año la EEP y la Alcaldía de Pereira firmaron un contrato interadministrativo cuyo objeto fue: “realizar el mejoramiento y adecuación de la infraestructura del sistema de alumbrado público en el área urbana y rural del municipio” (Empresa de Energía de Pereira, 2016).

En el 2016 se llevó a cabo el montaje de la planta solar fotovoltaica de 20KW en la UTP. Además, se integró a la estructura de planificación de la empresa la estrategia de desarrollo sostenible e innovación, siendo el primer año donde se incluyeron los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En el 2017 se dio inicio a la nueva unidad de negocio de la EEP dedicada a la formulación, evaluación y ejecución de proyectos de energía solar fotovoltaica. Se puso en funcionamiento el primer sistema solar fotovoltaico construido por la empresa en el Liceo Pino Verde. También se hicieron inversiones en el área rural como la instalación de cable ecológico. En términos de alumbrado público se incrementó el inventario de equipos lumínicos (LED). También se creó la marca Movilidad Eléctrica Energía de Pereira -MEEP, que dio pie al diseño del proyecto corredor de movilidad eléctrica.

En el año 2018, se diseñó el primer proyecto de *Power Purchase Agreement* (PPA) - UTP. Del mismo modo se firmó el contrato con la firma Solar Green para la construcción, mediante la modalidad llave en mano, de una granja solar de 6.2 MWp en la zona rural de la ciudad. Se puso en funcionamiento la primera estación pública de carga rápida para vehículos eléctricos en el país

En el año 2019 se terminó la instalación del sistema solar fotovoltaico en la UTP, considerado como el más grande del Eje

Cafetero, el cual logró cubrir el 32 % de la demanda total de energía de la universidad. También se reemplazaron 153 000 metros del cable tradicional por cable ecológico en diferentes zonas, ya que este permite el contacto con la arborización y protege la fauna.

Para concluir, el 2020 en medio de la emergencia sanitaria por el COVID-19, el servicio de energía continuó su desarrollo. Se realizaron obras para garantizar la puesta en servicio de la Granja Solar Fotovoltaica Belmonte; se instalaron sistemas solares fotovoltaicos en la ciudad y se construyó un corredor de movilidad eléctrica denominado “Corredor de Movilidad Eléctrica del Eje Cafetero” (EEP, IG, 2020). En el área de alumbrado público se llevó a cabo el diseño del proyecto Poste Inteligente.

#### 4.4.1.3 Servicio de gas domiciliario

En 1998 el municipio entró en la era del gas natural y comenzaron las obras de instalación de redes de acero y polietileno entre Pereira y Dosquebradas. En 1999 inició su funcionamiento, beneficiando a 87 000 viviendas. Este servicio fue prestado durante una década por la empresa Gas de Risaralda S.A. ESP. Pero en 2009, los accionistas dieron paso al proceso de fusión de las tres empresas del Eje Cafetero (Gases del Quindío, Gas de Risaralda y Gas Natural del Centro) mediante la creación de la compañía EFIGAS.

En el 2015 se implementó el Sistema de Integridad del Gasoducto y se ejecutó el programa de mantenimiento preventivo. Seguidamente, en el 2016 se contribuyó al desarrollo local, con infraestructura y programas de gestión social y ambiental para prevenir la contaminación y mitigar los impactos de su operación. Se desarrolló la construcción y ampliación de las redes en tubería y la conexión a usuarios residenciales, comerciales e industriales al servicio de gas natural, e incremento del acceso a servicios de gas natural a poblaciones vulnerables con un subsidio para la conexión del servicio a usuarios pertenecientes a los estratos 1 y 2. También se expandió la prestación del servicio a zonas rurales como el corregimiento de Arabia y la vereda Mundo Nuevo.

En el 2017 la empresa extendió las redes de distribución de gas natural aumentando los kilómetros de redes de polietileno y acero, y

fortaleció el sistema de integridad del gasoducto. Además, se incluyeron los ODS como parte de la gestión y se facilitó el acceso al servicio de gas natural domiciliario mediante cofinanciación a 1 000 nuevos usuarios.

En el 2019 se avanzó en la medición huella de carbono. También se actualizaron las tuberías del sistema de distribución en un sistema de información geográfico. Así mismo se adelantó la construcción de interconexiones del gasoducto en el sector Sabanitas, Nuevo Sol y El Naranjito - Villa Verde, y la empresa se vinculó al esquema BanCO2® “Servicios Ambientales Comunitarios”, el cual tiene como objetivo la conservación de los ecosistemas naturales y la compensación por las afectaciones ambientales (entendida como la huella de carbono), producto de las actividades antrópicas, mediante un pago económico.

Para culminar, en el 2020, Efigas se enfocó en promover prácticas de innovación, reducir la huella de carbono e impulsar la movilidad sostenible y adelantó la construcción de 124 kilómetros de redes de infraestructura, lo cual permitió que más territorios, y en especial la zona rural, tuvieran acceso al servicio de gas natural, en particular en las veredas Pérez Alto, Pérez Bajo y Yarumal.

#### **4.4.1.4 Servicio de Aseo**

Desde la escisión de Empresas Públicas de Pereira en el año 1997 hasta 2007, la Empresa de Aseo de Pereira (EAP) prestó directamente el servicio de barrido y limpieza, recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos a 117 000 suscriptores, y administró técnica y ambientalmente el relleno sanitario La Glorita para prestar este servicio a otros municipios de Risaralda, Caldas, Quindío y Valle del Cauca.

En el 2007 la empresa cedió la prestación del servicio a Atesa de Occidente, lo cual implicó cambios en las condiciones sobre la retribución por la recolección de escombros clandestinos, limpieza de monumentos y proyecto de manejo de limpieza.

Entre el año 2009 y 2011 la EAP estuvo en un proceso de ajuste para adaptarse al nuevo rol y misión que priorizó la interventoría y en el seguimiento de las metas que le competían del plan de desarrollo municipal, como el aumento de cobertura del servicio.

En el año 2010 se cedió el plan de manejo ambiental al operador Atesa de Occidente. Y posteriormente para el año 2012 se realizaron convenios con otras instituciones como el aeropuerto, el InfiPereira, y la Secretaría de Infraestructura, con las cuales se llevaron a cabo actividades de transporte, limpieza y mantenimiento, protección, podas o reconfiguración de superficies.

Entre el 2012 y el 2015 la Empresa de Aseo en su papel de garante se encargó de la interventoría técnica y de direccionar el componente de pedagogía ambiental. También se gestionaron nuevos nichos de negocio destacándose: la comercialización de puntos ecológicos (basureros especiales para separación en la fuente), el desarrollo del Sistema Único de Información del Comparendo Ambiental. En este período se recuperaron 400 toneladas de residuos sólidos aprovechables que no fueron a disposición final.

En el 2016 se llevó a cabo el hidro lavado de zonas públicas como plazas, parques, escenarios deportivos, muros y puentes. Además, se cuantificaron los árboles y áreas públicas urbanas objeto de poda o corte de césped respectivamente. Y de la mano de CARDER se realizó el seguimiento y control del relleno sanitario La Glorita.

Seguidamente en el 2017, la EAP enfocó su atención en la calidad del servicio público de aseo domiciliario, mediante el apoyo de actividades para la gestión integral de residuos, e implementación de acciones “Basura Cero” para disminuir la contaminación ambiental de la ciudad. En el año 2018, la gestión operativa se enfocó en mantener la cobertura, sensibilizar a la ciudadanía, recuperar y hacer mantenimiento a las zonas verdes de la ciudad.

Para el 2018 el relleno sanitario debido a la clausura de los vasos, 2, 3, 4, y 5 la empresa inició la construcción del vaso 8 con una proyección de vida útil de 50 meses. Finalmente, en el 2020 según los lineamientos del plan de desarrollo municipal, la EAP centró sus esfuerzos en mantener la cobertura del servicio a los suscriptores vigentes y fomentar la conciencia ambiental.

#### 4.4.1.5 Servicio de telecomunicaciones

En 2000 la Empresa de Telecomunicaciones tenía en funcionamiento 116 000 líneas telefónicas con una densidad de 24 líneas/100 habitantes en el área urbana y de 7 líneas/100 habitantes en el área rural (Alcaldía de Pereira, PDM, 2003). El servicio de telefonía fija tuvo un decrecimiento importante desde el 2013 hasta el 2020.

Según Pereira cómo vamos (2022) se pasó de 37 000 usuarios de internet en 2008, a 67 000 en 2012. La telefonía móvil o celular, alcanzó en este año una cobertura del 94 %.

En la segunda década del 2000, la empresa centró parte de sus esfuerzos en el aumento en el acceso a internet, buscando garantizar una sociedad inclusiva en la información y generar un elemento facilitador de acceso a oportunidades sociales y económicas. Para el efecto se amplió el número de instituciones educativas con conexión a internet, se establecieron puntos comunitarios con acceso a internet y se construyeron 124 zonas WiFi de acceso público y gratuito de propiedad del municipio. Sin embargo, en 2020 aún se tenían grandes limitaciones en la zona rural.

#### 4.4.1.6 Síntesis de los servicios públicos domiciliarios en la ciudad

**Tabla 33.** Pereira. Cobertura de los Servicios Públicos Domiciliarios. 2000-2020 (%)

Servicio/ Año	2000	2005	2010	2015	2020
Acueducto	98	98	99	99	99
Alcantarillado	94	95	97	98	99
Aseo	95	96	96	100	99
Gas	23	29	68	77	86
Energía	99	99	100	100	100
Internet	-	-	2	6	26

**Fuente:** Alcaldía de Pereira. Pereira Territorio Sostenible.

## 4.4.2 Servicio Público de Transporte

### 4.4.2.1 Vías y transporte municipal

Durante la primera década del 2000, Pereira, siguiendo la tendencia del país, tuvo un aumento de la actividad constructora de vías en las afueras de la ciudad, una disminución del uso del transporte público y un crecimiento a altas tasas del parque automotor, principalmente el de motos.

En el 2010 los altos costos, el aumento de la contaminación y los tiempos de desplazamiento, exigían estrategias para integrar los sistemas de transporte existentes y promover alternativas como la implementación de ciclorrutas y senderos urbanos peatonales.

Entre el 2010 y el 2013 no se construyeron nuevas vías vehiculares urbanas lo cual, en contraste con el crecimiento del automotor, se convirtió en un reto para la movilidad y transporte de la ciudad. Se tuvo como prioridad atender puntos críticos de congestión como la Avenida de Cuba, barrio el Jardín, Invico, Calle 24 con Avenida 30 de agosto, Colegio Aquilino Bedoya, carrera 8ª con avenida Ferrocarril, entre otros.

El indicador de velocidad promedio de desplazamiento en la ciudad era en el 2015 el más bajo de las grandes ciudades del país con sólo 13 Km por hora. Indicador ocasionado, entre otras causas, por inadecuadas intersecciones y escasa conectividad vial en sentido norte-sur y la carencia de una integración del transporte masivo con los demás modos de transporte. Aunque en este año se tuvo un pequeño incremento en la red vial de ciclorrutas, estas fueron subutilizadas por estar inconclusas, no estar conectadas en circuito y carecer de seguridad y control.

Este año se dio inicio a la ejecución de las obras: par vial de la avenida Circunvalar, adecuación del segundo carril de la Avenida 30 de agosto frente al Colegio Aquilino Bedoya, intersección UTP - Canaán, la intersección entre las carreras 13 y 14 con calle 21, las conexiones Villa del Prado - El Dorado y Alpes - Pinares, entre otras. Se estimó que había cerca de tres vehículos particulares por cada diez personas.

En el 2017, se adicionaron nuevas obras viales como: el puente de la calle 13, las glorietas del Viaducto y de la Calle 71 con la avenida La Independencia, la doble calzada de acceso al aeropuerto y la terminación de las obras de la avenida La Independencia. Este año se presentó un incremento en el número de usuarios del transporte masivo.

Seguidamente, en el 2018 se comenzó la articulación de las estrategias de movilidad con lineamientos internacionales, sustentados en el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (9 Industria, innovación e infraestructura y 11 Ciudades y comunidades sostenibles). Continuó incrementándose el número de usuarios del Sistema Integral de Transporte Masivo y se incrementó la malla vial de ciclo rutas.

En el 2019, el reto estuvo asociado con la movilidad sostenible, buscando satisfacer la necesidad del desplazamiento con un menor número de viajes. Este año se acordaron las siguientes metas: desarrollar la primera fase del Plan Maestro Aeroportuario; construir una línea de cable aéreo; incrementar 30 Km de ciclorruta y desarrollar la primera etapa del Plan de Parqueaderos (Alcaldía de Pereira, 2016). El uso del transporte masivo se mantuvo en aumento mientras que el colectivo de buses continuó decreciendo, al tiempo que se incrementó el número de ciudadanos que usaron las ciclo rutas.

Finalmente, en el 2020, el sistema de transporte y movilidad estuvo afectado por la emergencia sanitaria derivada del COVID-19. En consecuencia, el transporte público disminuyó significativamente el número de pasajeros debido a la virtualidad tanto laboral como estudiantil. Así pues, se presentó un aumento en el uso de transporte alternativo (a pie y en bicicleta) y de transporte privado en automóvil. En dirección hacia nuevos medios de movilidad masiva, se destacó el avance en el proyecto Megacable con la instalación del cable definitivo en la estación UTP - La Julita.

#### **4.4.2.2 Sistema integral de transporte masivo Megabús**

Posterior a la decisión del Gobierno Nacional en el año 2002, de implementar Sistemas de Transporte Masivo en poblaciones mayores a 500 000 habitantes, en Pereira en el año 2003 se constituye MEGABÚS S.A. En 2004 se da inicio a las obras de infraestructura y en el año 2006 entra en operación.

Entre el 2007 y el 2008 se construyó el intercambiador de Cuba, siendo esta una estación subterránea con gran alcance en la conectividad de la ciudad. Luego, en el año 2009 se realizó la entrega del parque Guadalupe Zapata, espacio vital para el intercambiador en Cuba y se iniciaron las obras para la construcción de la avenida San Mateo.

En el 2010 se realizaron ajustes en algunas rutas alimentadoras y troncales que ofrecieron a los usuarios mayor cobertura y mejor servicio. En el 2011 se dio inicio al proyecto intercambiador de Dosquebradas y se pusieron en marcha los programas de ahorro energético, seguridad y mantenimiento.

Entre el 2013 y el 2015 el SITM tuvo una crisis causada principalmente por los inconvenientes en el cumplimiento del contrato del concesionario privado Promasivo S.A., generándose una fuga de usuarios hacia otros medios de transporte. En el 2015 se presenta la declaratoria de caducidad al contrato de concesión con dicho concesionario.

En el año 2013 se da apertura a nuevas rutas, beneficiando a los sectores de Puerto Caldas y Cerritos. En 2014 entra en funcionamiento la ruta Aeropuerto y el siguiente año se adiciona la ruta a Salamanca.

Para el 2016 se produjo la integración del servicio de transporte incluido el modo de cable aéreo el cual cubriría la ruta Tokio en Villa Santana - UTP - Terminal de Transportes y el parque Olaya Herrera. Por otra parte, en este año se implementaron nuevas rutas: Playa Rica, Pueblo Sol, Milán y La Virginia.

En el 2017 se aprobó la extensión de la ruta de Miraflores hasta el sector de Villaverde. También se presentó el ingreso de nuevos operadores que permitieron la participación de nuevas rutas como: Parque industrial, Villa del Prado, Samaria, El Poblado, Frailes y SENA de Dosquebradas.

En el 2018, ingresa el nuevo operador de transporte “Operadora del Otún” y se refuerza el parque automotor de la línea troncal con nuevos buses articulados con equipamiento para personas con discapacidad y eficiencia en el consumo de combustible. También se incorporaron

nuevas rutas como: Mirador de Llano Grande, Málaga y Molivento. La tarifa era la más baja del país con un costo de \$ 2 000. También se ejecutó el proyecto Mega Bici. Además, a través del Sistema Integrado de Transporte Público (SITP) se produjo la prestación del servicio bajo la misma estructura tarifaria.

En el 2019, se culmina la avenida San Mateo, con lo cual se habilitó el servicio de la ruta troncal número 2 directamente al intercambiador de Cuba y se inició la construcción del proyecto Mega Cable para conectar el centro de la ciudad, con el terminal de transportes, la UTP y la comuna Villa Santana.

Finalmente, el 2020 fue un año atípico a raíz de la pandemia que cambió la vida y los hábitos de utilización de los sistemas de transporte masivo. Estos se vieron afectados por la disminución radical del número de pasajeros transportados. Megabús realizó actividades para la vinculación del cable aéreo al Sistema Integrado de Transporte Masivo (SITM) y se instalaron Bici parqueaderos en los intercambiadores.

El servicio de transporte entre los años 2000 y 2020 presentó falencias ocasionadas, en principio, por el crecimiento del parque automotor que superaba por mucho a la malla vial existente, y las posibilidades de reformarla eran muy limitadas; además, el transporte público se enfrentó a grandes problemas administrativos y un creciente nivel de accidentalidad, que reflejó la carencia de cultura vial por parte de conductores y peatones.

El establecimiento del SITM y el SITP, mejoró este servicio, permitiendo a los habitantes circular mayores distancias por una misma tarifa. Igualmente, el transporte como hecho metropolitano, se constituyó como un eje estructurante del desarrollo de la ciudad y de su área de influencia. El servicio aumentó su cobertura, con la inclusión de rutas de colectivos y transporte masivo a diferentes sectores de la ciudad.

A continuación, se presenta una tabla con la síntesis de los indicadores que caracterizaron el servicio de transporte en el período abordado.

**Tabla 34.** Indicadores del Megabús. 2006-2020

<b>Año</b>	<b>2006</b>	<b>2010</b>	<b>2015</b>	<b>2020</b>
Pasajeros/año Millones	8,9	35,2	31,3	20,9
Tarifa (\$)	1 100	1 500	1 800	2 100

**Fuente:** Megabús.

Sobresale la volatilidad de las cifras de importante crecimiento entre 2006 y 2010, período en el que casi se cuadruplica el número de pasajeros año. A partir de 2010 se inicia una caída en este indicador, que se vio agravada por efecto de la pandemia.

#### 4.5 Los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS en la Planeación de la Ciudad

En el año 2015 fue aprobada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la agenda 2030 sobre Desarrollo Sostenible, que consta de diecisiete objetivos como una oportunidad para que los estados y la sociedad emprendan un camino para el mejoramiento de la calidad de vida, a través de:

1. Fin de la pobreza
2. Hambre cero
3. Salud y bienestar
4. Educación de calidad
5. Igualdad de género
6. Agua limpia y saneamiento
7. Energía asequible y no contaminante
8. Trabajo decente y crecimiento económico
9. Industria, innovación e infraestructura
10. Reducción de las desigualdades
11. Ciudades y comunidades sostenibles

12. Producción y consumo responsables
13. Acción por el clima
14. Vida submarina
15. Vida de ecosistemas terrestres
16. Paz, justicia e instituciones sólidas
17. Alianzas para lograr los objetivos.

De los 17 ODS solo el número 14 no aplica para el municipio de Pereira (puesto que no es una ciudad costera).

De esta manera, se trata de objetivos que involucran un marco de acción político, social, ambiental y económico. Así, frente a la necesidad de incorporar los planteamientos de la Agenda 2030, el CONPES 3918 de 2018 define la necesidad de la territorialización de los objetivos, es decir, cómo a través de objetivos, metas e indicadores se mide su implementación y progreso.

Señala el informe del Reporte Local Voluntario (RLV) de los ODS (Alcaldía de Pereira, 2022) que la territorialización de la Agenda 2030 ha partido desde los espacios organizados por la Secretaría Técnica de la Comisión<sup>67</sup>, con etapas para la apropiación de la Agenda orientadas al acompañamiento del proceso de formulación de los Planes Municipales de Desarrollo (PMD), para implementar la Agenda 2030 y los ODS a nivel local; la socialización, capacitación y diálogo participativo; la socialización y uso de lineamientos generales para la implementación de la Agenda a nivel local a través de la ficha de ODS del kit de Planeación Territorial<sup>68</sup>, y del análisis de la incorporación de la Agenda 2030 y los ODS en los PMD.

Si bien en el PMD 2020 – 2023 se incorporaron los ODS<sup>69</sup>, no se construyeron los sistemas de monitoreo y evaluación necesarios para identificar el impacto en cada objetivo o sus metas. Sin embargo, en el ejercicio del RLV de la ciudad como piloto a nivel nacional, se realizó el

---

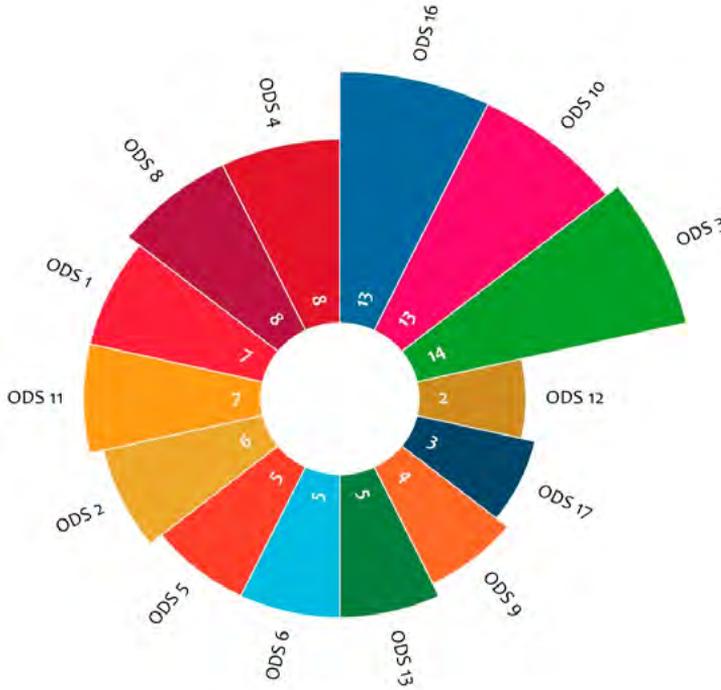
67 Comisión creada por la Alcaldía en 2020.

68 Instrumento creado por el Departamento Nacional de Planeación -DNP.

69 En el PMD 2016 - 2019 solo se hizo una mención tangencial del tema, mientras en el período 2020 – 2023 se incorpora con mayor amplitud el tema.

mapeo de diferentes políticas públicas, en particular el relacionamiento frente a cuáles objetivos se contribuye con cada política y cuáles vacíos quedan. Este ejercicio mostró que el mayor relacionamiento de las veinte políticas públicas vigentes, con los 17 ODS está relacionada con el 3, 10 y 16. Los de menor interacción son el 9, 17 y 12. Los ODS 7, 14 y 15 no presentan correlación con alguna de las políticas públicas municipales (ver figura 29).

**Figura 29.** Pereira - Relacionamiento ODS y Políticas Públicas Municipales



**Fuente:** Stockholm Environment Institute. 2022. Reporte Local Voluntario 2022, Objetivos de desarrollo sostenible. Pereira (Risaralda, Colombia).

**Nota:** El tamaño y los números de cada figura representan el número de políticas asociadas.

En el período 2020 – 2023 la administración municipal facilitó la colaboración de alianzas público – privadas para monitorear y estandarizar los indicadores, con organizaciones, entidades y plataformas como: Pereira Cómo Vamos, Pereira Territorio Sostenible, Global Shapers Community- Pereira Hub, y Ruta ODS Pereira.

La Agenda 2030 y los ODS no solo deben entenderse desde un ámbito económico, de crecimiento verde o de conservación, sino desde las dinámicas que contribuyan a una mejor calidad de vida de la población, a un mejor relacionamiento sociedad – naturaleza y a consolidar procesos geopolíticos en pro del desarrollo sostenible.



5

CAPÍTULO  
CINCO



## **Poder Político y Elecciones en Pereira: 2000-2020<sup>70</sup>**

Un repaso a las campañas electorales en Pereira entre 2000 y 2019 permite hacerse una idea general de la forma como se consiguieron los respaldos político electorales y deja pistas específicas para interpretar la configuración del poder político local.

### **5.1 Elecciones para Alcaldía**

En el año 2000 la selección del candidato a la alcaldía produjo una nueva ruptura interna en el Partido Liberal, que decidió ofrecer su respaldo a Germán Darío Saldarriaga, mientras que Ernesto Zuluaga entró en conversaciones con el Pacto de Guacarí<sup>71</sup> para procurar, en competencia con Martha Elena Bedoya, una fórmula de selección que les permitiría respaldar una candidatura única<sup>72</sup>.

Por su parte, el exconcejal Carlos Alfredo Crosthawite y el exdiputado Carlos Alberto Restrepo desde las filas del movimiento de

---

70 Salvo indicación contraria, los datos utilizados en este capítulo son tomados de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

71 Un pacto que agrupó a la ex representante liberal María Isabel Mejía, a otro sector del Partido Liberal –encabezado por el exrepresentante Octavio Carmona-, a la Nueva Fuerza Democrática NFD, al Partido Conservador, contra el grupo liberal que en Risaralda encabezaba Rodrigo Rivera. Finalmente, el pacto salió adelante y además de la alcaldía gobernó en Risaralda con Elsa Gladis Cifuentes de la NFD.

72 La exdiputada Martha Elena Bedoya (representando el directorio del Oficialismo Liberal) consiguió imponerse, bajo el método de las encuestas, a las aspiraciones de John Jairo Velásquez y de Oscar Cruz.

Nohemí Sanín el primero, y del movimiento de Ciudadanos por Pereira el segundo, también decidieron presentar su nombre a consideración de la ciudadanía.

Al tiempo que Martha Elena Bedoya, sumó 58 000 votos, el candidato Germán Darío Saldarriaga, llegó a los 46 000. Carlos Alberto Restrepo, se aproximó a los 9 000 sufragios. El Partido Conservador no postuló candidato. La votación por la alcaldesa representó el 52 % sobre el total de sufragios depositados por los candidatos inscritos.

En 2003 bajo el liderazgo nacional de Álvaro Uribe y los realineamientos respectivos, el Partido Liberal se dividió y, la campaña de Juan Manuel Arango, que obtuvo las mayorías con 63 000 votos, se presentó a nombre del Nuevo Partido. Por su parte, Amparo Jaramillo con el aval del liberalismo sumó 37 000 votos.

**Tabla 35.** Pereira - Votación para Alcaldía Según Candidato y Partido  
2000 - 2019

<b>Año 2000</b>			% participación
Nombre	Votos	Partido	
Martha Elena Bedoya	58 295	Liberal-coalición	52
Germán D. Saldarriaga	45 982	Liberal-coalición	41
Carlos Restrepo	8 903	Ciudadanos por Pereira	6
<b>Año 2002</b>			% participación
Nombre	Votos	Partido	
Juan Manuel Arango	63 554	Nuevo Partido	61
Consuelo Jaramillo	36 767	Liberal	35
Otros	3 473	Verde Oxígeno	4
<b>2006</b>			% participación
Nombre	Votos	Partido	
Israel Londoño	89 045	De la U	64
Martha Elena Bedoya	41 038	Liberal-coalición	30
Fredy Arias	8 705	PDA	6
<b>2011</b>			

Nombre	Votos	Partido	% participación
Enrique Vásquez	69 809	De la U coalición	44
Juan Manuel Arango	68 003	Liberal coalición	42
Otros	22 503	Otros	14
2015			% participación
Nombre	Votos	Partido	
Juan Pablo Gallo	126 075	Liberal Coalición	67
Israel Londoño	58 869	De la U coalición	31
Otros	2 658	Otros	2
2019			% participación
Nombre	Votos	Partido	
Carlos Maya	60 497	Coalición Más Cambio	31
Mauricio Salazar	55 317	Coalición Primero Pereira	29
Otros	78 028	Otros	40

**Fuente:** Elaboración propia con base en el histórico de resultados de las elecciones territoriales de los periodos 2000 – 2020. Registraduría Nacional.

La elección en 2007 le permitió a Israel Londoño, a nombre del Partido de la U<sup>73</sup> un poco más de 89 000 votos, más del doble de su competidora Martha Elena Bedoya quien aspiró a nombre de una coalición liderada por el Partido Liberal. A su vez, Fredy Arias, candidato del Polo Democrático Alternativo se acercó a los 9 000 votos.

La campaña de Israel Londoño hizo parte de la misma coalición política de la Gobernación y tuvo el respaldo del 50 % de los votos válidos y la cifra más alta desde 1988, año que inauguró la elección popular de alcaldes. Su estrategia se apoyó en la circunstancia de una ciudad que en la campaña presidencial de 2006 le había aportado 110 000 votos a la candidatura de Álvaro Uribe.

El partido Liberal avaló la aspiración de la exalcaldesa Martha Elena Bedoya que en una alianza con Cambio Radical y el Partido Verde Opción Centro alcanzó 41 000 votos. Esta dirigente, formada en

<sup>73</sup> Un partido conformado a instancias del expresidente Álvaro Uribe.

las filas liberales, había decidido en 2004 acompañar la formación del Partido de la U y, luego de un fugaz tránsito allí, había resuelto desplegar su aspiración contando con el movimiento Tejiendo Ciudadanía y recogiendo firmas.

A su turno, Fredy Arias, un exconcejal liberal, se desempeñó como candidato del PDA y recibió el respaldo de 9 000 ciudadanos. Finalmente, debe recordarse que por primera vez en Pereira se presentó una campaña con seis candidatos. Los tres restantes fueron John Jairo Santa, quien se inscribió por firmas; Horacio Galeano quien obtuvo la franquicia de Convergencia Ciudadana y Héctor Artunduaga quien se apoyó en la personería de la Alianza Social Indígena. Entre los tres sumaron el 8 % de los votos.

En 2011 el Partido de la U liderado en Risaralda por el representante Carlos Enrique Soto y con el apoyo del Partido Verde y del movimiento Pereira Próspera, obtuvo una estrecha mayoría para la alcaldía con Enrique Vásquez quien sumó 70 529 votos, mientras que Juan Manuel Arango, que buscó su reelección a través de una coalición encabezada por el Partido Liberal, totalizó 68 003 votos. Los demás candidatos consiguieron un poco más de 22 000 sufragios.

Parte importante de los resultados electorales para esta Alcaldía se explican por las evidentes inconsistencias que presentan los resultados obtenidos por las listas del Concejo que acompañaron a Juan Manuel Arango y los votos que finalmente consiguió su candidatura.

Como se observa en los siguientes datos, la razón principal en este caso debe buscarse en las significativas diferencias existentes entre los 23 000 votos que mediaron entre los 91 000 sufragios que se depositaron por las listas al Concejo de la coalición conformada por los Partidos Liberal, Conservador, Cambio Radical y el movimiento De corazón por Pereira, y los 68 000 votos del candidato Arango.

Parece claro que sólo con un “trasteo” de estos sufragios se pudo completar el saldo negativo que en principio tuvo la campaña de Enrique Vásquez. Las listas de Concejo del Partido de la U, el Partido Verde y el movimiento Pereira Próspera sumaron un total de 51 000 votos, mientras que el candidato Vásquez consiguió 70 000.

**Tabla 36.** Pereira - Comparativo Votaciones y Coaliciones Juan Manuel Arango y Enrique Vásquez. 2011

<b>Coalición a favor de Juan Manuel Arango</b>	
<b>Partido</b>	<b>Votaciones</b>
Liberal	32 813
Conservador	21 547
Cambio Radical	17 855
Alianza Social Independiente	4 381
De Corazón por Pereira	14 459
Subtotal coalición	91 055
Votos Juan Manuel Arango	68 003
<b>Coalición a favor de Enrique Vásquez</b>	
<b>Partido</b>	<b>Votaciones</b>
Social de Unidad Nacional	31 281
Pereira Próspera	11 480
Verde	7 913
Subtotal Coalición	50 674
Votos Enrique Vásquez	70 529

**Fuente:** Elaboración propia con base en el histórico de resultados de las elecciones territoriales de los periodos 2000 – 2020. Registraduría Nacional.

Ya en 2007 había sucedido un antecedente que prefiguraba, casi al calco, la situación presentada en 2011. En efecto, la exalcaldesa Martha Elena Bedoya, postuló su candidatura con el apoyo formal de una coalición liderada por el Partido Liberal. Los concejales electos y presuntamente adscritos a su campaña sumaron cerca de 90 000 votos, pero su candidatura sólo consiguió 41 000 sufragios.

A la inversa, Israel Londoño se inscribió a nombre del Partido de la U y mientras quienes lo acompañaron públicamente en su aspiración y se habían inscrito como candidatos al Concejo consiguieron 52 000 sufragios, él logró subir a 89 000 votos. Es decir, una diferencia que sólo podría explicarse, como en el caso anteriormente descrito, por el

deslizamiento de sufragantes que votaron por determinados aspirantes al Concejo, pero desviaron su orientación al momento de respaldar una candidatura a la alcaldía diferente a la de su Partido o coalición.

En la campaña de 2015 Juan Pablo Gallo logró capitalizar el descontento con la administración de Enrique Vásquez y, en una coalición encabezada por el Partido Liberal, llegó a la alcaldía con la mayor votación conocida hasta ese año: 126 000 votos, es decir, más del doble de la votación de su competidor Israel Londoño (59 000 votos) quien contó con el respaldo del Centro Democrático, de Cambio Radical, del MIRA y del Partido de la U a través de la denominada Casa de la Democracia liderada por el representante Carlos Enrique Soto.

En esta oportunidad se hizo notable la presencia del voto de opinión. Los votos para Concejo depositados por los partidos de la coalición triunfante llegaron a 54 000, pero el candidato sumó 126 000, es decir, 72 000 ciudadanos lo apoyaron en su aspiración por fuera de los circuitos partidistas. Así, puede afirmarse que esta elección la decidieron los ciudadanos sin partido.

En 2019, por primera vez en la campaña para la alcaldía figuraron ocho candidatos que cubrían todo el espectro político, cuando el promedio había sido de tres. El alcalde electo Carlos Maya, del equipo político del alcalde saliente Juan Pablo Gallo<sup>74</sup>, inscribió su candidatura por el Partido Liberal en acuerdo con el Partido Conservador y el Mira.

La coalición que ganó la alcaldía estuvo muy por debajo de los 126 000 votos conseguidos por Juan Pablo Gallo en 2015. Carlos Maya alcanzó 60 000 votos, es decir, menos de la mitad, lo cual le representó contar con solo el 31 % de la votación total. Estas cifras sorprendieron porque los votos de la coalición liberal conservadora y del Mira al Concejo fueron 158 000.

Además, en esta elección Mauricio Salazar, encabezando la coalición Primero Colombia sumó 55 000 votos, 5 000 menos que el alcalde electo; Alejandro García candidato de Alianza Verde consiguió

---

<sup>74</sup> Acusado de participación en política y de constreñimiento al elector, el alcalde Juan Pablo Gallo fue suspendido por el Procurador Nacional en la antesala de las elecciones de 2019.

27 000 sufragios. Este Partido obtuvo dos concejales y tres ediles de las Juntas Administradoras Locales; Carlos Alfredo Crostwhaite, candidato por el PDA recibió 8 000 votos. Este Partido no consiguió concejales ni ediles.

En esta campaña no le fue bien a quienes inscribieron sus candidaturas por firmas a la alcaldía. Con excepción de Mauricio Salazar quien ocupó el segundo lugar en la elección, Carlos Botero, Carolina Bustamante y Jesús Hernández terminaron en los últimos lugares de preferencia, y sus resultados estuvieron lejos de las firmas conseguidas.

Los temas locales y la política regional dominaron las agendas de esta campaña y no hubo asuntos nacionales que pudieran catalogarse como tendencias. En Pereira, como en el resto del país, esta jornada no constituyó propiamente un referendo por la paz y prácticamente ninguna campaña se ocupó del tema.

## 5.2 Concejo

El cabildo municipal tuvo algunos cambios en estos 20 años. En las elecciones del 2000, sobre un total de diecinueve concejales electos, dieciséis fueron inscritos con el aval del liberalismo. Hizo presencia, además, el MIRA, el Movimiento Cívico y el Movimiento Nueva Colombia.

Aunque en 2000 los gremios de la ciudad jugaron un abierto rol político electoral y el Comité Intergremial respaldó públicamente varias candidaturas (por ejemplo, la de Fernando Agudelo), luego decidieron participar de manera discreta y respaldar sus candidatos a través de partidos o movimientos.

En 2003 el Partido Liberal perdió nueve concejales, al tiempo que el Nuevo Partido, que figuraba por primera, y única vez, obtuvo seis concejales, todos ellos de procedencia liberal. También participó Colombia Viva y Vamos Colombia, quienes obtuvieron tres y dos concejales respectivamente.

Debe recordarse que en 2006 entró en vigencia la reforma política (Acto Legislativo 01 de 2003) que obligó a la presentación de listas

únicas (cerradas o con voto preferente) por partido, y estableció un umbral mínimo para poder acceder a la repartición de curules. A esto se sumó el cambio de la fórmula electoral de cuocientes y residuos, por la de cifra repartidora que privilegia a los partidos con mayores votaciones. En conjunto, esta reforma indujo a un proceso de reagrupación de fuerzas que hizo que en el país no fueran más de quince los partidos en competencia, de los sesenta y cuatro que tenían personería jurídica antes de la aplicación de la nueva norma.

En 2007 se produjo una mayor fragmentación y quedaron representados concejales de nueve partidos y movimientos: seis liberales; tres por el Partido de la U; dos por Colombia Viva; dos conservadores; dos por Pereira Social (considerada como una lista alterna del liberalismo). El PDA, el MIRA y el Partido Verde Opción Centro alcanzaron un concejal cada uno. El movimiento De corazón por Pereira, tuvo la concejal restante. A esta corporación llegaron, por primera vez, once concejales.

En 2011 hubo representación política de ocho partidos o movimientos: cinco concejales liberales; cuatro de La U; tres conservadores; dos De Corazón por Pereira. El Partido Verde, el MIRA, Pereira Próspera aportaron un concejal cada uno.

**Tabla 37.** Pereira. Número de Concejales Según Partido. 2000 - 2019

Partido/Movimiento	Año					
	2000	2003	2007	2011	2015	2019
Liberal	16	7	6	5	4	7
Conservador		1	2	3	2	3
Verde			1	1	1	2
Centro Democrático					1	2
Mira	1		1	1	1	1
Cambio Radical				2	3	1
La U			3	4	5	1
Primero Pereira						1
Colombia Renaciente						1

Polo Democrático Alternativo			1		1	
Opción Ciudadana					1	
Pereira Próspera				1		
De Corazón por Pereira			1	2		
Colombia Viva		3	2			
Pereira Social			2			
Vamos Colombia		2				
Nuevo Partido		6				
Movimiento Cívico	1					
Movimiento Nueva Colombia	1					

**Fuente:** Elaboración propia con base en el histórico de resultados de las elecciones territoriales de los periodos 2000 – 2020. Registraduría Nacional.

En 2015 el cabildo de Pereira volvió a tener representación de nueve partidos y movimientos. El Partido Liberal sólo tuvo cuatro concejales; el Partido de la U sumó cinco; Cambio Radical tres; el Partido Conservador dos. Y los partidos y movimientos Verde, MIRA, PDA y Opción Ciudadana lograron un concejal cada uno. El recién creado Partido Centro Democrático, que venía de ser la fuerza política más votada en las elecciones presidenciales y de Congreso, tuvo un precario desempeño que solo le reportó un concejal en Pereira. Se confirmó de esta manera que los votos del expresidente Uribe no eran endosables.

En 2019 la composición política del Concejo estuvo representada con siete concejales liberales. El Partido Conservador consiguió tres. Los partidos Verde y Centro Democrático tuvieron dos concejales cada uno. Las demás curules fueron aportadas por el MIRA, Cambio Radical, Primero Pereira y Colombia Renaciente. El Partido de la U pasó de cinco concejales en 2015 a solo uno en esta campaña.

Conviene recordar que en el período analizado ningún concejal obtuvo más de 4 000 votos y la gran mayoría solo tuvo el respaldo de entre 1 000 y 2 000 electores. Con excepción del Mira, en la ciudad

no se contó con experiencias de partidos que hubieran utilizado el mecanismo de la lista cerrada.

### 5.3 Juntas Administradoras Locales (JAL)

Aunque las funciones legales de las JAL son bastante formales y en los años de existencia el balance general de su actuación en la ciudad dejó más preguntas que respuestas, es claro que las campañas de Alcaldía o Concejo tuvieron en estos instrumentos una eficaz correa de transmisión. El control político territorial de las comunas y corregimientos se transforma, sin duda, en un importante termómetro para indagar por la real correlación de fuerzas políticas en un momento determinado.

En el año 2000 el liberalismo se alzó con el 90 % de las curules en disputa para las veintinueve juntas. Desde entonces, aunque ha disminuido su presencia electoral, los resultados de las elecciones a las JAL favorecieron claramente al Partido Liberal.

Debe observarse que, en las cinco campañas estudiadas, las JAL profundizaron su crisis de credibilidad. Por ejemplo, en 2019 varios partidos no postularon candidatos para ellas. En esta ocasión, se presentó 62 % de abstención y, por si fuera poco, la votación en blanco, nula y de tarjetas no marcadas subió a 150 000.

De este proceso participaron casi 100 000 ciudadanos, sin contar los que votaron en blanco, no marcaron su tarjeta electoral o lo hicieron equivocadamente. En esta ocasión sorprendieron los altos niveles de participación ciudadana buscando intervenir en los asuntos de su territorio más cercano, esto es, sus comunas y corregimientos. En promedio participaron 63 de cada 100 ciudadanos inscritos.

El control mayoritario de diez JAL corrió por cuenta del Partido Liberal, mientras que el Partido de la U estuvo al frente de ocho Juntas. Además, en doce JAL sólo estuvieron esos dos partidos. Colombia Viva dirigió una Junta Administradora. La comuna de mayor fragmentación fue la Oriente, con cuatro partidos representados. Al contrario, en el corregimiento de Combia Alta el partido Liberal tuvo cinco comuneros.

## 5.4 Elecciones para Asamblea y Gobernación

Dado el peso mayoritario de la población de Pereira en el departamento, las elecciones de la Asamblea Departamental y la Gobernación estuvieron determinadas por el respaldo que las campañas pudieron obtener en la ciudad capital.

Por ejemplo, los resultados de las campañas entre 2000 y 2019 confirman que, en promedio, ocho de los doce diputados elegidos a la Asamblea de Risaralda fueron de Pereira. Esto permite respaldar la iniciativa de una reforma política que garantice, a través de unas circunscripciones provinciales, la participación de los municipios en la duma departamental.

De la misma manera, por su tamaño poblacional y su potencial electoral, Pereira aportó cifras determinantes para la elección de gobernación de Risaralda entre 2000 y 2020.

En 2007, por ejemplo, la gobernación que el liberalismo había reconquistado en 2003, quedó en manos de Víctor Manuel Tamayo, un dirigente del Partido Conservador que hizo una alianza con el Partido de la U, con Colombia Viva y otros grupos menores. Mediante este acuerdo consiguió un total de 152 000 votos, la más alta en la historia departamental. De ellos, 76 000 en Pereira.

En 2019, con el aval de Colombia Justa Libres y en coalición, Víctor Manuel Tamayo logró su reelección como gobernador. A nivel departamental sumó 162 000 votos y en Pereira 72 000.

## 5.5 Cámara de Representantes

En 2006 el Partido Liberal logró 69 000 votos equivalentes al 36 % del total de la votación válida y alcanzó dos curules con Diego Patiño y Juan Carlos Valencia. Le siguió el Partido de la U con 50 000 votos (27 %) y un cupo para Carlos Enrique Soto. El Partido Conservador llegó a 33 000 votos (17 %) y una posición para Diego Naranjo. Otras votaciones fueron la de Mira (13 497), Polo Democrático (8 241), Opción Centro (4 130) y CR (3 187).

El Partido Conservador, que venía de conseguir sólo 33 000 votos en 2006 para su lista de Cámara, sumó 68 000 en 2010, es decir más del doble, erigiéndose como la fuerza política con mayor electorado y representación en esta corporación<sup>75</sup>. En 2010, además de las curules conquistadas para el Congreso de la República, controlaba la gobernación, lo cual lo posicionaba como un jugador de primera línea en la configuración del poder político departamental y en la definición de acuerdos de cara a las elecciones territoriales de 2011.

La votación conseguida por el Partido Conservador contó en esta oportunidad con el aporte que sumó la campaña de Sammy Merheg al Senado, pero también con el de un acuerdo con Ricardo Valencia, quien llegaba desde las toldas liberales y su esposa oficiaba en 2010 como alcaldesa del municipio de Dosquebradas, el segundo en importancia electoral en el departamento. Con este acumulado, los conservadores se alzaron con dos Representantes, mientras Diego Naranjo triplicó su votación (particularmente en Pereira, beneficiándose además de un acuerdo con la concejal Judith Giraldo), Ricardo Valencia, quien procedía del sector privado, obtuvo 17 000 votos.

Contando con el respaldo decisivo de la campaña al Senado del exrepresentante Carlos Soto, el Partido de la U logró en 2010 sacar adelante la candidatura a la Cámara de Didier Burgos, un exfuncionario público que, como sucedió con Ricardo Valencia, se presentaba por primera vez ante el electorado. La votación obtenida por este dirigente fue de 25 000 votos, de los cuales 19 000 se depositaron en Pereira.

En 1998 y en 2002 el liberalismo había obtenido tres de las cuatro curules para la Cámara<sup>76</sup>; en 2006 disminuyó a dos, y en 2010 solo consiguió un escaño, curul que repitió Diego Patiño. Aunque la dirigente Vivian López obtuvo 22 000 votos (5 000 más que Ricardo Valencia del Partido Conservador), al aplicarse la fórmula de la cifra repartidora<sup>77</sup>,

<sup>75</sup> En los años 80 el Partido Conservador tuvo senador oriundo de Risaralda (Emiliano Isaza) y representante (Jaime Salazar).

<sup>76</sup> En 1998 las candidaturas liberales sumadas obtuvieron un poco más de 130 000 votos; en 2010 difícilmente bordearon los 60 000 sufragios.

<sup>77</sup> En el caso de la Cámara de Representantes, el umbral equivale al 50 % del cuociente, que es el total de los votos válidos dividido por el número de curules a proveer. La cifra repartidora resulta de ordenar de mayor a menor el total de votos obtenidos sólo por los partidos o movimientos políticos que superaron el umbral. Cada votación obtenida se divide por los números naturales correspondientes al número de curules a cubrir. De este resultado, la cifra menor es la que se denomina cifra repartidora. El total de votos obtenido por una lista se divide por la cifra repartidora

no ganó su escaño en la Cámara, mientras que Valencia sí lo hizo.

El Partido Liberal que en el año 2002 contó con el apoyo de 81 000 ciudadanos, ya en 2010 vio recortar sus respaldos a solo 58 000 electores, cifra muy similar a la del Partido de la U. La gran mayoría de los dirigentes de este último partido procedían de aquel.

El respaldo (8 000 votos) obtenido por el PDA para Cámara en Risaralda estuvo en la mitad de lo que este partido consiguió para Senado (14 986).

La campaña de 2010 el Mira logró tanto para Cámara como para Senado cifras similares, bordeando los 20 000 votos. El Partido Verde conformó una lista encabezada por Samuel Eduardo Salazar que alcanzó tres mil votos, la mitad de los conseguidos para la lista al Senado.

**Tabla 38.** Pereira. Votación para Representantes a la Cámara. 2010-2018

<b>2010</b>			
<b>Representante</b>	<b>Partido</b>	<b>Votos en Rda</b>	<b>Votos en Pereira</b>
Didier Burgos	De la U	25 488	19 134
Diego Patiño	Liberal	24 085	11 472
Diego Alberto Naranjo	Conservador	25 871	10 707
Cesar Augusto Franco	Conservador	17 398	3 826
<b>2014</b>			
Diego Patiño	Liberal	23 812	11 865
Didier Burgos	De la u	21 348	13 203
Mauricio Salazar	Conservador	17 530	8 422
Juan Carlos Rivera	Conservador	16 684	4 864
<b>2018</b>			
Juan Carlos Rivera	Conservador	28 004	11 932
Juan Carlos Reinales	Liberal	24 528	17 483
Gabriel Jaime Vallejo	Centro Democrático	24 000	15 215
Diego Patiño	Liberal	27 333	11 696

**Fuente:** Elaboración propia con base en el histórico de resultados de las elecciones territoriales de los periodos 2000 – 2020. Registraduría Nacional.

y se obtiene el número de curules que le corresponden a cada partido o movimiento político.

En 2014 repitieron curul los representantes Diego Patiño a nombre del Partido Liberal y Didier Burgos del Partido de la U. quien disminuyó su electorado en Pereira en no menos de 6 000 votos. En este año el Partido Conservador mantuvo dos curules a nombre de Mauricio Salazar y Juan Carlos Rivera.

En 2018 el Centro Democrático que tenía el control del gobierno nacional, sacó adelante la candidatura de Gabriel Jaime Vallejo, quien sumó casi 12 000 votos en Pereira. Repitió curul por el Partido Conservador y en fórmula con Habib Mehreg, Juan Carlos Rivera, quien registró 17 000 votos en Pereira.

El Partido Liberal obtuvo las dos curules a la Cámara que llegó a tener desde la creación del departamento. En esta jornada Juan Carlos Reinales logró en Pereira 17 000 votos, el mayor respaldo entre los aspirantes. Sorprende la votación casi idéntica de Diego Patiño que en tres elecciones consecutivas obtuvo en Pereira 11 000 sufragios.

## 5.6 Senado

En 2002 la lista al Senado presentada por el Partido Liberal consiguió la elección de los ex representantes María Isabel Mejía y Rodrigo Rivera, y de Habib Merheg, quien aspiraba por primera vez a un cargo de elección popular apoyando a Álvaro Uribe. Los tres tenían en común ser oriundos de Pereira. La primera obtuvo en esta ciudad 26 000 votos, el segundo consiguió 16 000 y el tercero 22 000.

En las elecciones de 2006, estaban en juego tres grandes decisiones: la conformación de un nuevo mapa de partidos; la fuerza y la vigencia de las colectividades históricas más grandes (Partido Liberal y Conservador), y el pulso entre las bancadas que apoyaban al presidente Uribe y las de oposición.

El liberalismo avaló como candidato al Senado el nombre del exrepresentante a la Cámara, Germán Aguirre. Este Partido pasó de tener tres senadores oriundos de Risaralda a sólo uno; y de haber sumado un poco más de 110 000 votos en 2002 en Pereira debió resignarse a contabilizar únicamente 33 000 en 2006.

En esta campaña, Habib Merheg buscó lanzarse con el Partido de La U, pero le negaron el aval porque Juan Manuel Santos, entonces jefe de ese Partido, lo sacó de la lista y Merheg salió elegido entonces con el partido Colombia Viva, que pronto perdió su personería jurídica, pues la mayoría de sus parlamentarios estaban investigados o condenados por sus nexos con paramilitares. Este dirigente que había llegado sorpresivamente al Senado en 2002 con el aval del Partido Liberal sin previo recorrido político electoral, también sufrió un descenso en su electorado al pasar de casi 39 000 votos en 2002 a 33 000 en el 2006 (de ellos 21 000 los obtuvo en Pereira)

Por último, debe destacarse el caso del Polo Democrático Alternativo que sumó en su lista de Senado el nombre de la dirigente risaraldense Gloria Inés Ramírez<sup>78</sup>, postulación que salió airosa al conseguir el apoyo total de 31 376 electores en el país (de los cuales 4 385 fueron depositados en Pereira)<sup>79</sup>.

En las elecciones del Senado en 2010, Germán Aguirre del Partido Liberal, Habib Merheg, de Colombia Viva y Gloria Inés Ramirez del Polo Democrático obtuvieron sus curules. Esta campaña tuvo algunas variaciones de interés político. La primera de ellas se relaciona con la elección, en nombre del Partido de la U, del exrepresentante Carlos Enrique Soto con casi 54 000 votos, de los cuales 43 000 se depositaron en Pereira. Soto era el jefe político del alcalde de Pereira Israel Londoño.

En segundo lugar, sobresalió la estrategia política de la denominada casa Merheg que no pudo volver a utilizar la personería jurídica de Colombia Viva y decidió conseguir una franquicia en el Partido Conservador. Además, en esta oportunidad no se candidatizó el exsenador Habib Merheg<sup>80</sup>, quien sin explicaciones salió del país, sino que postuló a Sammy, su hermano, haciendo uso de recursos legales y realizando una campaña ‘en cuerpo ajeno’. Sammy Merheg no había sido candidato a ningún cargo.

---

78 Seguramente su condición de dirigente nacional de la FECODE ayudó en su elección.

79 La lista al Senado del PDA sumó en Pereira 13 576 votos. Además de lo conseguido por la Senadora Ramírez, se obtuvo algún apoyo a las aspiraciones de Jorge Robledo, Gustavo Petro y Guillermo A. Jaramillo.

80 Habib Merheg fue llamado a indagación preliminar en la Corte Suprema por parapolítica y fue investigado por la Procuraduría en un proceso de conflicto de intereses.

El Partido Conservador duplicó su votación y pasó de representar el 14 % de la votación para el Senado en Risaralda en 2006 al 28 % en 2010. Este incremento se explicó, básicamente, por los 30 000 votos que en 2006 habían acompañado la lista de Colombia Viva y que ahora se redireccionaron hacia las filas conservadoras.

Pero Samy Merheg fue el único en beneficiarse de los votos heredados. La esposa de Habib, Juliana Enciso, fue elegida en 2008 a la Asamblea Departamental con la más alta votación. En síntesis, las listas del uribismo se alzaron en 2010 con el 70 % del total de la votación depositada para el Senado en Risaralda.

El Partido Liberal descendió de 53 000 a 36 000 votos, con lo cual su importancia relativa cayó del 27 % al 18 %. Por primera vez en la historia electoral ningún dirigente liberal oriundo de este departamento logró ocupar una curul en el Senado, lo cual significó un duro revés para una colectividad que, como ya se mencionó, llegó a tener en 2002 tres senadores pereiranos.

A su turno, la votación por el PDA conservó su nivel de participación en el departamento, 13 000 votos, de los cuales tres mil se depositaron en Pereira. Se destaca que la senadora Ramírez mantuvo la fidelidad de un poco más de 4 000 risaraldenses que la habían acompañado en 2006. Fue la única mujer elegida en la lista del Senado del PDA. En esta campaña también hubo una pequeña votación en Pereira para las listas al senado del Partido Verde, ASI (Compromiso Ciudadano) y el Mira.

En 2014, en condición de cabeza de lista del Centro Democrático, Álvaro Uribe sumó en esta ciudad 28 000 votos en su aspiración para Senado lo cual le permitió ser la primera fuerza política en la ciudad. Carlos Enrique Soto fue elegido senador por el Partido de la U y obtuvo en Pereira 20 000 votos.

En 2018, Samy Merheg, haciendo parte de la lista del Partido Conservador, consiguió su reelección como senador y en Pereira sumó 17 000 votos. A su turno, haciendo parte de la lista del Centro Democrático que encabezó Álvaro Uribe, el dirigente cafetero risaraldense Alejandro Corrales resultó elegido como senador (en Pereira acumuló 12 000 votos). Por tercer período consecutivo, en virtud de sus divisiones

internas, el Partido Liberal no logró elegir senador oriundo de esta ciudad.

## 5.7 Pereira en Elecciones Presidenciales

Otra manera de entender la compleja forma como el electorado pereirano ha participado de las diferentes convocatorias aparece al momento de observar su desempeño en las elecciones presidenciales.

Los resultados a partir de 2002, insinúan la conformación de una creciente franja de electores en esta ciudad que apoyaron candidaturas presidenciales que no reflejaban la correlación de fuerzas obtenida de las elecciones locales.

En efecto, se trata de un proceso donde, al tiempo que en los comicios locales se respaldaban candidaturas que podrían denominarse tradicionales, en las elecciones presidenciales fue progresivo el incremento de los votos en respaldo de campañas alternativas o de eventuales tercerías.

En 2002 a nivel nacional, sobre la base de un total de once millones de electores (46 % de participación) Álvaro Uribe logró el apoyo de 5.7 millones de colombianos. En Pereira consiguió 105 000 votos, de un total de 149 000. Horacio Serpa consiguió en esta ciudad 20 000 sufragios y Luis Eduardo Garzón, el candidato del Frente Social y Político, acopió un poco más de 8 000.

Las elecciones presidenciales de 2006, con la reelección de por medio en la primera vuelta, Álvaro Uribe recibió 110 000 votos. Mientras Horacio Serpa bajó a la mitad de la votación que había obtenido en 2002 y solo atrajo el respaldo de 10 000 ciudadanos; mientras que la candidatura de Carlos Gaviria totalizó 26 000 votos, sin que ello se tradujera en consecuentes apoyos al PDA y sus candidaturas a la Alcaldía o al Concejo.

En las dos elecciones de Álvaro Uribe como presidente de la República sus resultados superaron ampliamente la configuración política de las elecciones locales. En 2002 los grupos políticos que respaldaron públicamente su candidatura apenas sí podían mostrar una

tímida presencia en el Concejo. En 2006, si bien ya se contaba con el Partido de la U y esta organización controlaba la alcaldía, la votación (110 000 electores) de Álvaro Uribe sobrepasó con mucho los respaldos obtenidos por las listas al Concejo por parte de esta colectividad.

El electorado pereirano también abandonó candidaturas y cambió de preferencias bajo las orientaciones de dirigentes locales que sólo verbalmente cumplían las directrices nacionales de su colectividad. Este fue el caso, por ejemplo, de la precaria votación (10 000) que obtuvo Horacio Serpa en 2006, una cifra que no se compadece con la activa presencia político electoral del Partido Liberal en la ciudad.

Entre 2002 y 2010 la elevada popularidad de Álvaro Uribe como presidente copó buena parte de los escenarios de la política. De esta manera, el ‘uribismo’ logró imponer una progresiva hegemonía; cerró las posibilidades políticas a la oposición democrática con el argumento de sus complacencias frente a la guerrilla; colocó la gran mayoría de los medios de comunicación a su servicio y dispuso de los recursos estatales para apalancar programas en los que los ciudadanos de los estratos 1 y 2 hacían fila para sumarse a ‘familias en acción’ y los de estratos 5 y 6 recibían jugosos subsidios<sup>81</sup>.

El contexto electoral también mostraba la coexistencia de una alta aceptación del presidente (superior a 70 %) con una simultánea cascada de denuncias sobre ejecuciones extrajudiciales, ‘chuzadas’ y otras formas de intervención indebida del DAS<sup>82</sup> y actos de corrupción.

En la elección de 2010 para su primera administración Juan Manuel Santos, avalado por el Partido de la U acumuló en Pereira 119 000 sufragios para la segunda vuelta, la mayor cifra lograda hasta ese momento por un candidato presidencial en la ciudad. En esta jornada se sumaron las fuerzas del expresidente Uribe y otros partidos (Liberal, Cambio Radical, Conservador).

En la primera vuelta presidencial, hubo algunas sorpresas: por un lado, el último lugar de preferencias lo ocupó el Partido Liberal con escasos 13 000 votos que, por supuesto, no reflejaban la realidad

---

<sup>81</sup> Los más cuestionados de los mismos hacían parte del programa Agro Ingreso Seguro.

<sup>82</sup> El tema adquirió tales proporciones que el gobierno, buscando eludir responsabilidades, presentó un proyecto de Ley ante el Congreso para suprimir dicha entidad.

histórica de esta organización, sino el abandono en el que los dirigentes dejaron a Rafael Pardo como candidato para terminar respaldando la campaña santista.

Por otro lado, el Partido Verde, que venía de haber sumado 6 000 votos para el Senado, contó en esta primera vuelta presidencial con un total de 48 000 votos en Pereira y se ubicó en el segundo lugar de preferencias electorales, por debajo del Partido de la U.

**Tabla 39.** Pereira. Votación para Presidente, Según Candidato y Partido.  
2002 - 2018

Año	Primera vuelta	Partido Movimiento	Votos	Segunda vuelta	Votos
2002	Álvaro Uribe	Primero Colombia	104 727	No hubo	
	Horacio Serpa	Liberal	20 326		
	Luis Edo Garzón	Coalición	8 485		
2006	Álvaro Uribe	Primero Colombia	110 508	No hubo	
	Horacio Serpa	Liberal	10 065		
	Carlos Gaviria	PDA	25 869		
2010	Juan Manuel Santos	De la U	88 291	Juan Manuel Santos	118 751
	Antanas Mockus	Verde	47 934	Antanas Mockus	50 734
2014	Juan Manuel Santos	De la U	33 485	Juan Manuel Santos	81 014
	Oscar Iván Zuluaga	Centro Democrático	47 791	Oscar Iván Zuluaga	93 304
	Martha Lucía Ramírez	Conservador	34 409	-	-

2018	Iván Duque	Centro Democrático	85 872	Iván Duque	129 120
	Gustavo Petro	Colombia Humana	29 255	Gustavo Petro	74 799
	Sergio Fajardo	Alianza Verde	93 471	-	-

**Fuente:** Con base en Registraduría Nacional del Estado Civil.

Más adelante, en 2014, para su reelección, Juan Manuel Santos no contó con el apoyo del Centro Democrático que decidió postular a Oscar Iván Zuluaga en la segunda vuelta aquel consiguió 81 000 votos, mientras que este último recibió el apoyo de 93 000 ciudadanos.

En 2018, en una coalición liderada por el Centro Democrático y que tuvo el respaldo en la segunda vuelta de, entre otros, Cambio Radical, el Partido de la U, el Mira, el Partido Liberal, y el Partido Conservador, la campaña de Iván Duque obtuvo 129 000 votos, contra 75 000 votos de Gustavo Petro el candidato del movimiento Colombia Humana.

En esta ocasión, por primera vez en la participación del electorado de Pereira en campañas presidenciales, dos candidatos no avalados por el establecimiento político, Gustavo Petro y Sergio Fajardo, sumaron en la primera vuelta más votos (122 000) que el candidato del Centro Democrático (86 000).

## 5.8 Otras Formas de Participación Electoral

En octubre de 2016 el gobierno nacional convocó a la ciudadanía a participar del denominado plebiscito por la paz. En el país, contra todo pronóstico, el NO totalizó 6 431 372 votos, solo un 0,8 % más que el SÍ. En Pereira, que venía de elegir mediante una amplia coalición un alcalde liberal, el No ganó con 54 % (87 000 votos), mientras el SÍ tuvo el apoyo de 75 000 ciudadanos.

En 2019 se realizó la consulta anticorrupción que tuvo el respaldo de un poco más de once millones de colombianos y que por un pequeño

margen no pasó el umbral requerido. En la ciudad esta consulta recibió el acompañamiento de 150 000 ciudadanos.

## 5.9 Síntesis y aprendizajes

El Partido Liberal ganó la alcaldía en 2000 con Martha Elena Bedoya. Aunque en 2003 repitió alcaldía Juan Manuel Arango, esta vez lo hizo al frente Nuevo Partido que reunió fuerzas uribistas con dirigentes procedentes del liberalismo. En 2007 la elección llevó a la alcaldía a Israel Londoño, en nombre del Partido de la U y al frente de una coalición de grupos y partidos uribistas, Partido que volvió a ganar en 2010 con Enrique Vásquez. En 2014 la alcaldía retornó a una coalición liderada por el Partido Liberal con Juan Pablo Gallo, y en 2018 este Partido y sus aliados se mantuvieron en el gobierno local con Carlos Maya.

En estas seis elecciones de alcaldía se advierte que, al momento de seleccionar sus respectivos candidatos, los partidos políticos no propiciaron la realización de consultas populares que dinamizaran la participación de los ciudadanos y este instrumento legal permaneció sin estrenar en la ciudad.

Se resalta que ningún partido fue ganador de la alcaldía contando sólo con el apoyo de su militancia o de sus simpatizantes. En todos los casos los candidatos triunfadores respondieron a diferentes formas de acuerdos y coaliciones políticas.

Aunque entre 2002 y 2010 los alcaldes electos inscribieron sus candidaturas a nombre de otras organizaciones políticas todas las administraciones municipales en el período 2000 - 2019 estuvieron en manos de dirigentes formados en el liberalismo.

En la ciudad se tuvo una experiencia de reelección de alcalde. En 1994 Juan Manuel Arango había sido alcalde por primera vez a nombre del Partido Liberal en coalición con otras organizaciones. Más adelante, en 2003 volvió a la alcaldía, esta vez a nombre del Nuevo Partido, un grupo político que sentó las bases para lo que se conocería luego como Colombia Viva con notable influencia del exsenador Habib Merheg.

Por otra parte, en este repaso de la historia política local sobresale el precario control político ejercido por el Concejo hacia las diferentes administraciones. Esta práctica, que puede considerarse como una de las nocivas herencias del Frente Nacional, se extendió a prácticamente todos los períodos de gobierno analizados.

En efecto, no se contó con muchos antecedentes de una oposición política que trascendiera la vocería que la izquierda tradicional en manos del PDA. Por el contrario, la norma fue que los partidos derrotados se integraron como parte del gobierno local y dejando a un lado las diferencias políticas.

A pesar de que hubo elecciones cuya candidatura triunfante estuvo por debajo del 50 % de la votación total, no se identificaron administraciones que hubieran enfrentado serias crisis de gobernabilidad, pues prácticamente todas tuvieron la habilidad para conseguir el respaldo de las mayorías en el Concejo municipal.

También debe notarse que la ciudad no tuvo experiencia de alcaldes elegidos en nombre de movimientos o coaliciones alternativas o de izquierda. Prácticamente todas las alcaldías tuvieron origen político en el seno del Partido Liberal.

Una de las características de la democracia es la realización de elecciones donde no se conozca de antemano el candidato ganador. En Pereira se reconoció un caso de campañas reñidas. En 2011 la elección de Enrique Vásquez fue impugnada por Juan Manuel Arango. En esta oportunidad, como ya se mencionó, la diferencia fue de menos de 2 000 votos.

La práctica de las coaliciones y los pragmáticos –que con programáticos, acuerdos electorales, si bien permitieron cosechar éxitos en sus respectivas campañas, terminaron por desdibujar el rol de buena parte de las colectividades políticas transformadas, en gran medida, en microempresas electorales. No obstante, en algunas de las campañas se formaron coaliciones que terminaron por trascender las fronteras partidistas y crear, aunque fuera potencialmente, un clima favorable a los gobiernos de convergencia.

Las elecciones descritas significaron un paso adelante en la competencia partidista, además de un progreso en el estudio y análisis de los problemas locales y regionales. El proceso estimuló la posibilidad de coaliciones que en otras condiciones serían muy difíciles de concretar, y permitió que surgiera liderazgos que bajo el modelo bipartidista heredado del Frente Nacional no habrían tenido viabilidad alguna.

Fue notoria la relativa autonomía de los resultados electorales frente al comportamiento socio-económico. En efecto, si bien en la ciudad se soportaron los impactos económicos de las crisis cafetera, comercial e industrial ya descritas, el desempeño de los partidos en las urnas no sufrió modificaciones de mayor alcance.

Las campañas analizadas confirmaron la falta de unidad y liderazgo de los partidos como organizaciones coherentes. Con pocas excepciones, lo que se impuso fue el pragmatismo para darle vía libre a candidaturas que dejaron maltrechas las direcciones nacionales, pues la fórmula de las consultas populares que se había defendido como el mecanismo más democrático y eficaz para seleccionar candidatos a alcaldías y gobernaciones fue sustituida por candidaturas obtenidas a fuerza de coaliciones que desdibujaron en gran medida la función de los partidos.

Conviene recordar que en el período analizado ningún concejal obtuvo más de 4 000 votos y la gran mayoría tuvo el respaldo de entre 1 000 y 2 000 electores. En la ciudad, salvo una experiencia, no se contó con experiencias de partidos que hubieran utilizado el mecanismo de la lista cerrada.

La fragmentación política fue notable en las elecciones del Concejo. Hubo períodos donde asistieron concejales en nombre de nueve partidos.

Contrario a lo que ocurrió en otras zonas del país, hasta 2019 la experiencia local de movimientos y organizaciones políticas no partidistas siguió siendo incipiente.

En las elecciones presidenciales se tuvo un electorado con importante nivel de independencia política. Así, al momento de definir sus preferencias la ciudadanía separó, de forma pragmática, la naturaleza de cada elección y los apoyos en cada caso (las elecciones locales de las nacionales y las de Alcaldía con las de Concejo).

Entre 2000 y 2020 el desarrollo e impacto de las JAL fue bastante desigual, y todo indica que aún son más numerosas las tareas por cumplir y los espacios por conseguir que lo efectivamente conquistado para beneficio de la democracia local.

Debe admitirse que en esta ciudad las expresiones de violencia política contra dirigentes de partidos (en especial de organizaciones de izquierda) cedió terreno y la actividad política tuvo una mayor dosis de pluralismo político; se contó con mayor competencia política y una deliberación pública que incorporó sectores políticos antes excluidos.

Las campañas a la alcaldía se apoyaron progresivamente en las redes sociales y prácticamente desaparecieron las grandes concentraciones en plaza pública. Estas fueron campañas esencialmente realizadas en recinto cerrado y con el trabajo puerta a puerta.

En estos 20 años, con algunas variaciones, el promedio de participación electoral en todos los comicios fue del 50 %.



6

CAPÍTULO  
SEIS



# Aportes de la Universidad Tecnológica de Pereira al Desarrollo de la Ciudad

Esta institución es, en sí misma, un patrimonio de la ciudad. Entre 2000 y 2020, consiguió quintuplicar su población estudiantil pasando de 4 000 a 20 000 alumnos. Y además de su actividad académica propiamente dicha, hizo diferentes aportes al desarrollo de la ciudad que permitieron fortalecer la movilidad social y avanzar hacia el proyecto de ciudad universitaria. A continuación, se resumen algunos de ellos.

## 6.1 Políticas y Arreglos Institucionales

### 6.1.1 Sociedad en Movimiento

En 2012, bajo el liderazgo de la UTP se concertó el acuerdo que dio origen a la Sociedad en Movimiento (SM), hacia una sociedad y una economía basada en el conocimiento de las personas con equidad, justicia, inclusión y responsabilidad social. Este fue un arreglo interinstitucional entre las diecisiete instituciones de educación superior existentes en la ciudad con un poco más de cien entidades y organizaciones públicas y privadas, lo mismo que con partidos y movimientos políticos. Este acuerdo se formalizó mediante memorandos de entendimiento suscritos por cada participante.

La iniciativa surgió con el propósito de incidir en las políticas públicas, en particular las relacionadas con educación, ciencia, tecnología e innovación, la economía y el desarrollo social. Para ello se promovieron diferentes pactos cívicos.

Una de las políticas públicas gestionadas por la SM se formalizó mediante el Acuerdo 71 del Concejo Municipal, que tuvo vigencia hasta el año 2020. Con esta decisión la Alcaldía aportó anualmente el 3 % de sus ingresos corrientes de libre destinación para innovación, ciencia y tecnología; la cultura de la innovación y el emprendimiento, y el desarrollo empresarial.

### **6.1.2 Círculo virtuoso**

Al tiempo, desde la UTP (2022) se engendró y dinamizó el proyecto emblemático del Círculo Virtuoso, una estrategia de transformación social orientada al fortalecimiento del desarrollo humano; iniciando desde la primera infancia hasta la educación superior, articulando con el sector productivo y social. Todo en un horizonte de 20 años, soportado en políticas públicas, proyectos de alto impacto y en redes de acción pública.

Se operó con una plataforma compuesta por cinco eslabones: jardines infantiles; colegios (educación básica y media); universidades; Red de Nodos de Innovación, Ciencia y Tecnología; y comunidades emprendedoras.

A los niños participantes del programa se les ofreció formación en inglés; programa médico de salud sensorial; programa de pensamiento científico y creativo; programa de formación y acompañamiento profesional a la familia. Una limitación notable del programa fue que no cubrió los niños de la zona rural. Además, en 2020 se había perdido prácticamente el apoyo de la alcaldía.

### **6.1.3 Red de Nodos de Innovación, Ciencia y Tecnología**

Otro de los propósitos de la SM consistió en la conformación y el fortalecimiento de una Red de Nodos de Innovación, Ciencia y Tecnología orientada a la transformación productiva de la ciudad y el departamento mediante la intervención de los sectores estratégicos definidos en el Plan Regional de Competitividad. También se buscaba impactar positivamente la gestión del sistema regional de CTI en articulación con los departamentos de Caldas y Quindío. Se decidió priorizar la gestión de aquellos nodos que por su capacidad generaran

un efecto de demostración positivo mediante victorias tempranas. Estos fueron:

- Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico-nodo Central, liderado por la UTP con énfasis en KPO
- Metalmecánica: liderado por la Cámara de Comercio de Dosquebradas
- Nodo de TIC/BPO, liderado por Parquesoft Pereira
- Nodo agropecuario y agroindustrial, liderado por Unisarc
- Clúster de indumentaria, liderado por la Fundación Universitaria del Área Andina
- Nodo de Biotecnología: liderado por la Universidad Libre
- Nodo de biodiversidad: liderado por la Carder
- Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico

Desde 2018 la UTP cuenta con el Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico como un espacio dinamizador que articula y potencializa capacidades y servicios del conocimiento para generar desarrollo tecnológico, emprendimiento e innovación con el fin de contribuir a la transformación productiva y social del territorio.

## **6.2 Aportes a la Planificación del Ordenamiento y el Desarrollo Regional**

En las dos décadas estudiadas, la UTP hizo diferentes contribuciones en materia de planeación, ordenamiento territorial y desarrollo regional. También participó en la concertación, seguimiento y evaluación de políticas públicas y en la construcción de paz. De manera particular aportó a la preparación de los estudios que permitieron aprobar la Agenda para la sostenibilidad de la Ecorregión Eje Cafetero. Así mismo, intervino en la preparación de proyectos para el Comité de Integración Territorial coordinado por el Área Metropolitana Centro Occidente.

Además, esta universidad estuvo presente en la preparación académica y la deliberación que permitió aprobar los Planes de Desarrollo de la ciudad entre 2000 y 2019; participó en la preparación revisión y ajuste de los Planes de Ordenamiento Territorial en 2000 y 2016; así como en el Plan Regional de Competitividad en 2008 y en el Plan Estratégico de la Región Administrativa y de Planificación del Eje Cafetero en 2019.

En coordinación con otras universidades de la región, entre 2007 y 2010 la UTP participó académicamente en la preparación de la solicitud a la UNESCO para obtener la incorporación del Paisaje Cultural Cafetero (PCC) en la lista de patrimonio de la humanidad. Posteriormente intervino en la preparación del Plan de Manejo para la Sostenibilidad de este Paisaje en 2009 y su posterior revisión y ajuste en 2018. A partir de 2011, cuando se obtuvo dicho reconocimiento, y hasta 2020 participó del Comité Técnico Regional del PCC y desarrolló actividades de investigación, docencia y extensión para coordinar la publicación de nueve ediciones de una cartilla sobre el PCC y en la realización de tres encuentros de mujeres cafeteras y de cuatro encuentros de jóvenes productores de cafés especiales de los cincuenta y un municipios que integran este Paisaje.

Buscando una mejor calidad y un mayor valor agregado la UTP apoyó la conformación de la cadena productiva de cafés especiales del PCC y participó del *cluster* de cafés especiales de Risaralda.

### **6.2.1 Reconstrucción de la ciudad**

A raíz del terremoto del 25 de enero de 1999 en el Eje Cafetero y en el marco de la reconstrucción, entre 2000 y 2003 la UTP ofreció apoyo psicosocial y de salud a las comunidades afectadas; contribuyó con el fortalecimiento de las capacidades de las organizaciones comunitarias que sirvieron de soporte a la ejecución del plan zonal, y tuvo a su cargo el monitoreo social del Plan Zonal de la ciudad que estuvo bajo la gerencia de la Fundación Vida y Futuro.

Desde la UTP se coordinó la creación del Sistema de Información Regional (SIR) que sirvió de soporte a las tareas de planificación del Fondo para la Reconstrucción del Eje Cafetero y aportó información especializada para la planificación de la Ecorregión Eje Cafetero. El SIR se entendió como un conjunto articulado de procesos orientados al acopio, almacenamiento y procesamiento de datos, por un lado; y a la generación y distribución de la información requerida para apoyar la formulación y ejecución de proyectos de ordenamiento territorial hacia el desarrollo sostenible, por el otro. Este sistema fue la contraparte regional de la Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales.

### 6.2.2 Red de observatorios

Mediante acompañamiento académico y técnico la universidad apoyó el fortalecimiento de una Red de Observatorios (en Turismo, Drogas, Deporte y Recreación, Mercado Laboral, Ambiental y de Políticas Públicas) con el fin de acopiar, sistematizar, divulgar y retroalimentar información confiable, de calidad y actualizada necesaria para el desarrollo sostenible de la región. En 2019 la UTP se sumó a la creación del Observatorio Regional de Políticas Públicas coordinado por Planeación Nacional.

### 6.3 Construcción De Paz

Como parte de la Agenda Regional de Paz gestionada por el Sistema Universitario del Eje Cafetero (SUEJE) y la UTP, la Escuela de Liderazgo para la Paz fue una iniciativa surgida en 2014, en medio de las negociaciones entre el gobierno nacional y las FARC-EP, que incluyó, entre otras actividades, un diplomado en Liderazgo para la Paz que en 2020 ya contaba con trece cohortes. Esta oferta académica gratuita mantuvo como eje central de análisis el Acuerdo Final entre la guerrilla de las FARC-EP y el gobierno.

En 2020 la Agenda Regional de Paz se incorporó al Plan de Desarrollo Institucional de la UTP 2020 - 2028, “Aquí construimos futuro”, Programa Universidad para la Ciudadanía, la Convivencia, la Democracia y la Paz, del Pilar de Gestión del Contexto y Visibilidad Nacional e Internacional.

Desde esta Escuela también se ofreció un diplomado en formulación y gestión de proyectos productivos para firmantes del Acuerdo de Paz; dos talleres de Narrativas para la Paz; cuatro círculos de palabra para la desactivación del odio y la movilización social; se lideró el II Seminario Internacional de Implementación del Acuerdo de Paz y se realizó un acompañamiento académico a algunos de los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación. A través de la red de voluntarios, se ofreció apoyo en la formulación de proyectos para firmantes del Acuerdo de Paz. Además, se contribuyó a la conformación de una red de comunicadores para la paz.

A partir de 2016 la UTP coordinó la Mesa de Gobernabilidad y Paz del Sistema Universitario Estatal y entre 2019 y 2020 tuvo estrechas relaciones de cooperación con la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad. Desde 2018 la universidad participa del Consejo Municipal de Paz y en el Consejo Departamental de Reincorporación, Paz y Participación Ciudadana.

## **6.4 Aportes a la Sostenibilidad Ambiental de la Ciudad**

El campus de la UTP realizó un significativo aporte a la estructura ecológica principal de la ciudad. El plan de ordenamiento territorial de la universidad fue concebido como una apuesta ambiental que ayudó a consolidar los corredores ambientales urbano rurales, en particular el circuito ambiental entre el Salado de Consotá - Jardín Botánico y cerro de Canceles, lo mismo que el parque de la Sociedad de Mejoras. Este campus contiene una pieza urbana de 52 hectáreas, de las cuales el 42 % están protegidas. Este campus fue reconocido en 2018 por *Green Metric World University Rankings*, como el cuarto entre los campus de las universidades públicas del país por sus aportes a la sostenibilidad ambiental.

### **6.4.1 Energías alternativas. Sistema solar fotovoltaico**

Un tercio de la energía consumida en el campus de la UTP en 2020 fue generada por medio de este sistema que aprovecha la energía solar por medio de paneles instalados en los techos de varios edificios, con lo cual se dejaron de emitir a la atmósfera más de veintiocho toneladas mensuales de CO<sub>2</sub>.

### **6.4.2 Reciclaje**

A partir de 2016 se realizaron procesos de reciclaje de materiales aprovechables y se dispuso de módulos posconsumo para la recolección de residuos peligrosos y de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.

### **6.4.3 Agroecología y custodios de semillas**

Desde 2016, bajo el liderazgo del Centro de Gestión Ambiental se desarrollaron procesos orientados a la soberanía alimentaria en el Eje Cafetero. Esta estrategia integra los procesos de mercado agroecológico “Alimentos para la vida”, la Huerta Agroecológica y Casa de Semillas *Taapay Mikuy*, lo mismo que por la Red de Custodios de Semillas en Risaralda.

### **6.4.4 Jardín Botánico**

Entre 2000 y 2020 la UTP fortaleció este espacio de conservación y educación ambiental que fue categorizado como “Silvestre” porque la conservación no se realiza por medio de colecciones ornamentales o forestales diseñadas, sino en un área de vegetación surgida naturalmente y que está bajo su manejo, protección y enriquecimiento.

En 2020 se disponía de una colección biológica de 562 especies de flora registradas. Además, se contaba con un sendero ecológico, un observatorio de aves y un vivero en el que se vendían plantas forestales y ornamentales, y se ofrecía asistencia técnica para cultivos agroforestales, manejo de semillas, arborización y vegetación con fines ornamentales.

### **6.4.5 Planta de tratamiento de aguas residuales**

Se contaba con dos plantas de tratamiento de aguas residuales que servían de aulas de enseñanza e investigación y trataban el 95 % de las aguas residuales generadas por las 20 000 personas que diariamente circulaban por el campus en 2020. Estas plantas fueron puestas en funcionamiento en 1998 y en 2016 se repotenciaron para quedar con una capacidad de 2L/s.

### **6.4.6 Red de alertas hidroclimatológicas**

Esta red prestó diferentes servicios de alertas tempranas, en particular, a los acueductos de la ciudad

## **6.5 Laboratorios**

Entre 2000 y 2020 la UTP le aportó al desarrollo social, empresarial y a la competitividad de la ciudad el trabajo de diferentes laboratorios entre los que se cuentan:

### **6.5.1 Laboratorio de pruebas dinámicas y automotrices**

Presta servicio a la comunidad académica y al sector público y privado. Su prioridad es influir en el desarrollo del sector automotor, con responsabilidad social y desarrollo humano, inmerso en procesos permanentes de planeación y evaluación y control.

### **6.5.2 Laboratorio de máquinas y herramientas**

Realiza actividades académicas, investigación y extensión, contribuyendo a satisfacer las necesidades del entorno productivo.

### **6.5.3 Laboratorio de análisis químico de suelos y foliares**

Brinda el servicio de análisis de suelo, análisis foliares, fertilizantes, bromatológico y abonos orgánicos.

### **6.5.4 Laboratorio de calidad de productos naturales**

Realiza análisis de pesticidas en café, basados en la Notificación No 499 del Ministerio de Salud, Trabajo y Bienestar de Japón.

### **6.5.5 Laboratorio de análisis de aguas y alimentos**

Presta el servicio de análisis organolépticos, físicos, químicos y microbiológicos a aguas potables o para consumo, aguas tratadas, aguas envasadas, aguas crudas, aguas de piscina y bebidas alcohólicas.

### **6.5.6 Laboratorio de metrología de variables eléctricas**

Ofrece servicios de calibración de equipos de medidas eléctricas y calibración de equipos electromédicos. Este laboratorio satisface necesidades metrologías del sector industrial, comercial, salud y de investigación.

### **6.5.7 Laboratorio de biotecnología vegetal**

Está en la capacidad de producir plantas garantizando su calidad genética y sanitaria. Cuenta con certificado del Instituto Colombiano agropecuario (ICA) en calidad de vivero certificado para la propagación y comercialización de material de propagación clonal.

### **6.5.8 Organismo Certificador de Sistema de Gestión**

Satisface las necesidades de certificación de sistemas de gestión de las organizaciones, a través de procesos con calidad y con personal idóneo y comprometido con el mejoramiento continuo y el desarrollo del país. El organismo actúa a nivel nacional mediante la acreditación No 10-GSC-001 del 2010, renovada en 2019 por el ONAC.

### **6.5.9 Laboratorio de fuentes históricas**

Busca satisfacer la necesidad de contar con un espacio para investigar en el ámbito de las ciencias sociales. Es un escenario formativo para los historiadores pereiranos, un lugar que permite la consulta y difusión de documentos históricos y piezas testimoniales del pasado local y regional.

## **6.6 Patentes**

Entre 2014 y 2020 la UTP registró quince patentes con lo cual se hicieron diferentes aportes a la información científico-tecnológica para la estrategia competitiva. Contribuyendo así a la solución de las necesidades, y la identificación de retos y oportunidades del entorno.

Las patentes registradas fueron:

1. Extracto de crisálida de gusano de seda insumo cosmético natural con potenciales beneficios para la salud de la piel
2. Micropropagación de mora de castilla por inmersión temporal
3. Micropropagación *in vitro* de la planta morera
4. Propagación *in vitro* de Heliconia bihai (L) cv. Lobster Salmon
5. Propagación *in vitro* de Piper Umbellatum

6. Proceso para la preservación, la conservación y el secado de la guadua
7. Sistema de compactado, vacío y sellado para material vegetal
8. Calzetín protector de pierna
9. Prensa didáctica para grabado portátil
10. Entorno de trabajo con compartimientos servoasistidos
11. Dispositivo para medir la cantidad de luz que es transmitida a través de un vidrio con medios de comunicación inalámbrica
12. Equipo portátil para evitar la contaminación vehicular en las estaciones de servicio
13. Proceso de reducción de la tasa de compresión de los motores convertidos en gas natural para su uso como combustible
14. Sistema y método para la estimación de la presión interna en motores de combustión interna
15. Banco de pruebas para simulación y diagnóstico de fallas en máquinas rotativas.

## 6.7 Transferencia y Validación De Activos

### 6.7.1 Portafolio de tecnologías

Este portafolio es el resultado del conocimiento y la experiencia acumulada por los diferentes grupos de investigación de la UTP que se traducen a posibles desarrollos de utilidad para la industria.

Allí pueden encontrarse tecnologías y desarrollos para sectores como alimentos y agroindustria, ciencias de la vida, energía, cosmética, industria y materiales, medioambiente y tecnologías de la información y la comunicación, que permitan obtener resultados de investigaciones, *software* y patentes que logren convertirse en productos, servicios o procesos innovadores en el mercado.

Además, en materia científica y tecnológica la UTP fue pionera en la aprobación de un Estatuto de Propiedad Intelectual y puso al servicio la plataforma SOLI que permitió relacionar la oferta con la demanda en investigación.

## **6.8 Regalías**

La UTP abrió el camino para que en la ciudad se pudieran utilizar recursos de ciencia, tecnología e innovación autorizados por el acto legislativo que en 2011 modificó el sistema general de regalías.

En 2013 le fue aprobado el proyecto sobre Desarrollo de capacidades científicas y tecnológicas en biotecnología aplicada a salud y agroindustria en Risaralda para un período de cinco años por un valor de \$ 21 000 millones. En ese año también le aprobaron el proyecto que permitió construir la ciudad de un Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico.

## **6.9 Otros Aportes**

En el período estudiado la UTP se consolidó como un circuito de patrimonio, memoria y creación de conocimiento. Así mismo, con el ordenamiento territorial del campus contribuyó con la preservación y manejo de la estructura ecológica principal y con el ordenamiento territorial de la comuna Universidad y de la ciudad en su conjunto.

### **6.9.1 Pereira ciudad universitaria**

Adicionalmente, se hicieron diferentes aportes para transformar a Pereira en una ciudad universitaria, lo que le permitió a esta ciudad ubicarse en el quinto lugar de ciudades universitarias de Colombia.

### **6.9.2 Centro de Desarrollo Agroindustrial y Centro de Investigaciones Piscícolas**

Buscando aportar a la ciudad para el cumplimiento de sus compromisos en esta materia, la universidad diseñó y construyó el Centro de Desarrollo Agroindustrial. De esta manera se saldó una deuda con los productores agropecuarios de la región y se fortalecieron las capacidades para atender las necesidades, en particular, de la producción de alimentos.

En esta misma dirección se diseñó y construyó el Centro de Investigaciones Piscícolas.

### **6.9.2.1 Acreditaciones**

La UTP recibió en 2005 la primera acreditación de alta calidad por un período de siete años. En 2013 fue acreditada de alta calidad por segunda vez por un período de ocho años. Sin duda, estos reconocimientos académicos representaron un paso adelante en la tarea de direccionar a la universidad como un bien público comprometido con la competitividad, el desarrollo social y la convivencia pacífica.

### **6.9.2.2 Salud pública**

En 2011 la UTP construyó en el hospital San Jorge las instalaciones que permitieran la adecuada prestación de servicios docentes asistenciales.

Entre 2000 y 2020 se realizó, cada año, la campaña de donación de sangre Sary Arango Gaviria que fue liderada por docentes y estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud. Esta campaña fue nombrada en honor a su precursora, Sary Arango Gaviria (q.e.p.d.), socióloga que fue docente en el área de Medicina Comunitaria.

Entre 2019 y 2020 la universidad contribuyó académicamente y con las gestiones necesarias orientadas a consolidar el proyecto Hospital de Alta Complejidad para construir una clínica universitaria de cuarto nivel, acreditada, prestadora de servicios de salud humanizados en la zona centro occidente de Colombia, reconocida por la calidad de sus investigaciones, vanguardia tecnológica y con gestión sostenible.

Así mismo, al asumir su responsabilidad frente a la pandemia de la COVID-19, en 2020 la UTP efectuó los preparativos profesionales, técnicos y de infraestructura y equipamientos para servir de sitio de vacunación tanto a la comunidad universitaria como a la ciudadanía en general. En sus instalaciones se vacunaron un poco más de 100 000 personas.

### **6.9.2.3 Planetario**

Entre 2000 y 2020 se fortalecieron el Observatorio Astronómico y el Planetario como lugares de investigación y apropiación social

de las ciencias del espacio donde propios y extraños se acercan a la astronomía. Se registraron, en promedio, 5 000 visitantes al año.

#### **6.9.2.4 Parque Temático Salado Consotá**

Desde el punto de vista patrimonial, el campus se asume como una sala viva de exposiciones de piezas arqueológicas que permiten interpretar y reconstruir el pasado. En la ribera del río Consotá existe una fuente salina con vestigios arqueológicos de hasta 10 300 años de antigüedad. Esta fuente se reconoce como el sitio arqueológico más importante de la ciudad y para garantizar su sostenibilidad la UTP gestionó el proyecto Parque Temático Salado Consotá.

#### **6.9.2.5 Aportes a la cultura**

En el período estudiado, la UTP contó con una orquesta sinfónica y una orquesta de cuerdas, y con el grupo de danzas folclóricas. También se hicieron contribuciones de interés al patrimonio de esculturas, pinturas y otras obras de arte.

#### **6.9.2.6 Escenarios deportivos y recreativos**

Entre 2000 y 2020 se ampliaron, mejoraron y modernizaron las canchas de fútbol y microfútbol, de tenis y de básquetbol, lo mismo que el gimnasio. Se acondicionaron la pista atlética y el corredor del Jardín Botánico. Y se construyeron dos piscinas. Estos escenarios se asumieron como bienes públicos y prestaron sus servicios no solo a la comunidad académica, sino a la ciudadanía en general.

#### **6.9.2.7 Historia**

En fin, la UTP a través de su Maestría en Historia estuvo al frente de la documentación y el análisis de la historia de Pereira desde sus orígenes.

# Conclusiones

## Demografía

En estas dos décadas Pereira continuó su transformación socio-demográfica. Su población creció levemente; el tamaño de sus hogares se redujo y aumentaron los hogares unipersonales. El envejecimiento se fortaleció a expensas de la disminución de las tasas de natalidad y fecundidad. Se confirmó el progresivo despoblamiento rural. La mayor participación de la mujer en el mercado laboral y los avances en los programas educativos de planificación familiar contribuyeron a reducir la tasa de natalidad. Al tiempo, el mayor acceso a los servicios de salud ha prolongado la esperanza de vida.

Como resultado de este proceso se ha cambiado la forma de la pirámide poblacional de manera que la distribución entre niños, adultos y ancianos fue mucho más balanceada en 2020 de lo que era en 2000.

Se consolidó la tendencia hacia una ciudad más urbana, pero con notable participación de quienes habitan su zona rural y sus centros poblados. La movilidad poblacional interurbana, la migración (nacional e internacional) y la población desplazada fueron variables relevantes en la dinámica demográfica. La ciudad reafirmó su carácter pluriétnico. La pobreza monetaria y la pobreza extrema, aunque presentaron reducciones, siguen siendo un reto para la administración municipal.

Esto debe permitir un adecuado enfoque de las políticas públicas relacionadas, particularmente, con el desarrollo social y con el reordenamiento territorial.

## Economía

Desagregando la economía por sectores, la tendencia nacional fue la preponderancia y el aumento en la participación del sector de servicios, y Pereira no estuvo ajena a este proceso. En efecto, la estructura económica del VA según las actividades, mostró un persistente descenso en el aporte de las actividades primarias.

En los 20 años estudiados fue clara la subutilización de las capacidades de la ciudad para ampliar su producción alimentaria, ayudar a atender la demanda de la población local y contribuir con la superación de la pobreza, en particular la pobreza rural. El comportamiento de las cifras confirma una ausencia de política integral para atender la economía campesina.

La información disponible reafirma que el área en producción agropecuaria entre 2000 y 2020 registró disminuciones significativas, explicando la caída en la producción y en la generación de valor agregado.

Las expectativas para recuperar parcialmente la producción cafetera compitieron en desiguales de condiciones con los precios crecientes de la renta del suelo en fincas ya identificadas para construir condominios. Se presentó una baja participación de alimentos para consumo en fresco, lo cual mantuvo una alta dependencia de importaciones de otros departamentos con sus impactos negativos en los precios de la canasta familiar. El subsector pecuario fue el ganador dentro del sector agropecuario, evolucionando sostenidamente en su participación.

La potrerización y la suburbanización se abrieron camino en gran parte de las veredas con todas sus secuelas e impactos. También se observaron pocos avances en la agroindustria pereirana. En todo caso, el sector agropecuario debe ser visto como estratégico, para la sostenibilidad social y la seguridad del territorio.

### **Producción industrial**

Entre 2000 y 2020, como sucedió en el contexto nacional, la desindustrialización fue una constante en Pereira. La formalización laboral fue precaria. Se obtuvo un modesto promedio anual de crecimiento de la producción, y un declive de los ingresos del trabajo con respecto al capital.

Los productos de la industria local fueron mayoritariamente para consumo final. Bienes cuyos factores de competitividad estuvieron fundamentados en bajos salarios y el uso de la maquila. La calidad de los productos y la diferenciación de los mismos, solo excepcionalmente

estuvo basada en nuevos conocimientos, lo cual dificultó sustentar una estrategia a largo plazo para la generación de valor agregado e impidió su competitividad a escala global. Desde 2002, cuando se creó Busscar, en la ciudad no se contó con una nueva empresa industrial de importancia estratégica.

### Actividad Comercial

Los productos básicos o productos asociados a recursos naturales continuaron desempeñando un papel determinante en la canasta exportadora de Risaralda. Aunque con cifras decrecientes, el café y sus productos aportaron el mayor porcentaje de divisas. Risaralda llegó a registrar operaciones comerciales con 85 países vía exportaciones, de los cuales a 20 de ellos sólo vendió café. Diferentes al café, las actividades de las industrias metalmecánicas tuvieron la mayor representación de las exportaciones risaraldenses.

Por tamaño de empresas, la gran empresa cubrió el 65 % de las ventas externas, seguida en un 20 % de las pequeñas, el 12 % correspondieron a las medianas y el 1 % fueron exportaciones de micro empresas.

Con algunas excepciones, las transacciones exportadoras se realizaron con productos de poca innovación y desarrollo tecnológico. La sofisticación de producto y el crecimiento de las exportaciones menores se mantuvieron como uno de los principales retos del empresariado local. Las exportaciones *per cápita* de Risaralda se mantuvieron muy por debajo del indicador nacional. Los principales socios económicos de la ciudad durante el período estudiado fueron China, Estados Unidos, España, Venezuela (hasta 2014) Chile, Perú y Ecuador.

Las importaciones de Risaralda representaron en promedio el 1 % de las importaciones nacionales en el período estudiado. En la estructura de los productos importados sobresalieron los bienes de consumo, seguidos de los intermedios y por último los bienes de capital. Los principales países de los que Risaralda importó productos fueron en su orden: China, Japón, Corea del Sur, EE. UU e India.

La inversión extranjera jugó un notable rol en el establecimiento de las grandes cadenas de supermercados. Los nuevos formatos y los desarrollos tecnológicos aplicados por dichas cadenas generaron una competencia y retos desconocidos por los comerciantes locales.

En 2020 bajo los efectos de la pandemia y el aislamiento se generaron las condiciones para el fortalecimiento del comercio electrónico y los despachos a domicilio. Prácticas comerciales que, sin duda, llegaron para quedarse.

### **Mercado laboral**

Se destacó una creciente tercerización del trabajo. La vinculación laboral se hizo en gran medida a través de la prestación de servicios y contratos temporales. Las tensiones entre el trabajo tercerizado y el trabajo decente permanecieron durante las dos décadas. La mitad de la población ocupada era informal.

El mercado laboral en el AMCO evidenció problemas en la estructura económica para absorber la creciente demanda, pero además para solucionar los aspectos de calidad en los empleos a los cuales la población podría acceder.

Los jóvenes y las mujeres presentaron las mayores tasas de desempleo y fue visible el trabajo infantil. La ocupación laboral de niños y niñas trajo efectos negativos sobre la cobertura y la calidad del sistema educativo. Se mantuvo la contratación a término fijo y el uso de las cooperativas de trabajo asociado. El trabajo por cuenta propia y las ocupaciones informales tuvieron activa presencia. En medio de la pandemia, el AMCO presentó más desempleo, menos horas de trabajo, menos ingresos laborales y más trabajadores suspendidos y en vacaciones. Se mantuvo un promedio del 12 % de población subempleada, la mayoría mujeres y con mayores niveles educativos.

### **Finanzas Públicas**

Los cambios más relevantes en materia de finanzas públicas en la ciudad estuvieron asociados a la aplicación de la nueva normatividad nacional, a la reconstrucción de la ciudad, a los cambios en la regulación

de la valorización y la plusvalía como instrumentos de financiación del suelo, y a los impactos de la pandemia.

En las dos décadas estudiadas, si bien se acogieron nuevas opciones de financiamiento con recursos propios y se mejoraron los esquemas administrativos de recaudo de sus ingresos tributarios y no tributarios, en la ciudad se adoptaron polémicas decisiones relacionadas con la plusvalía y la valorización. Además, en la búsqueda de un mejor manejo financiero, se destaca la liquidación de InfiPereira.

Si bien se hicieron importantes esfuerzos para reducir el grado de dependencia de los recursos del orden nacional, las transferencias contribuyeron con un poco más de la mitad de los ingresos municipales. El predial unificado mantuvo su participación en un promedio de 13 %; mientras que el impuesto a las actividades industriales y comerciales incrementó del 29 % al 33 % su participación en el total de ingresos tributarios. La sobretasa a la gasolina perdió participación por razón del surgimiento de productos sustitutos como el gas vehicular y el alcohol carburante.

El municipio tuvo una aceptable calificación del riesgo y contó con los recursos necesarios para atender la deuda suscrita con los establecimientos financieros durante los 20 años analizados.

Producto de la pandemia y el confinamiento en 2020 las finanzas públicas de Pereira sufrieron graves retrocesos. Los ingresos tanto del sector central como del sector descentralizado se afectaron de manera notoria.

El rubro de inversión y los gastos en salud y educación cubrieron en promedio el 74 % del total. El servicio de la deuda se mantuvo en el 2 %. Los gastos de funcionamiento pasaron del 20 % en 2019 al 14 % en 2020. Las actividades de ciencia, tecnología, innovación, emprendimiento y desarrollo empresarial, contaron con el 3 % entre 2012 y 2018, pero en los años 2019 y 2020 este rubro no tuvo recursos asignados.

La ciudad contó con aceptables indicadores relacionados con la autonomía financiera, el esfuerzo fiscal, la sostenibilidad y la solvencia de la deuda interna.

## **Poder Político y Elecciones En Pereira**

El Partido Liberal ganó en tres de las seis elecciones entre 2000 y 2018. Las restantes las ganó el Nuevo Partido y el Partido de la U. Para seleccionar sus respectivos candidatos, los partidos políticos no realizaron consultas populares. Ningún partido fue ganador de la alcaldía contando sólo con el apoyo de sus electores. En todos los casos los candidatos triunfadores respondieron a diferentes formas de acuerdos y coaliciones políticas. Se tuvo una experiencia de reelección de alcalde.

La práctica de las coaliciones y los pragmáticos que no programáticos, acuerdos electorales, si bien permitieron cosechar éxitos en sus respectivas campañas, terminaron por desdibujar el rol de buena parte de las colectividades políticas transformadas, en gran medida, en microempresas electorales.

Sobresale el precario control político ejercido por el Concejo hacia las diferentes administraciones. Con algunas excepciones, la norma fue que los partidos derrotados fueron cooptados por el gobierno local. No se identificaron administraciones que hubieran enfrentado serias crisis de gobernabilidad.

Las elecciones descritas significaron un paso adelante en la competencia partidista, además de un progreso en el estudio y análisis de los problemas locales y regionales. El proceso estimuló la posibilidad de coaliciones que en otras condiciones serían muy difíciles de concretar y permitió que surgieran liderazgos que bajo el modelo bipartidista heredado del Frente Nacional no habrían tenido viabilidad alguna.

Fue notoria la relativa autonomía de los resultados electorales frente al comportamiento socio-económico. En efecto, si bien en la ciudad se soportaron los impactos económicos de las crisis cafeteras, comercial e industrial ya descritas, el desempeño de los partidos en las urnas no sufrió modificaciones de mayor alcance.

Las campañas analizadas confirmaron la falta de unidad y liderazgo de los partidos como organizaciones coherentes. Con pocas excepciones, lo que se impuso fue el pragmatismo para darle vía libre

a candidaturas que dejaron maltrechas las direcciones nacionales, pues la fórmula de las consultas populares que se había defendido como el mecanismo más democrático y eficaz para seleccionar candidatos a alcaldías y gobernaciones fue sustituida por candidaturas obtenidas a fuerza de coaliciones que desdibujaron en gran medida la función de los partidos.

En la ciudad, salvo una experiencia, no se contó con experiencias de partidos que hubieran utilizado el mecanismo de la lista cerrada. La fragmentación política fue notable en las elecciones del Concejo. Hubo períodos donde asistieron concejales en nombre de nueve partidos.

En las elecciones presidenciales se tuvo un electorado con importante nivel de independencia política. Así, al momento de definir sus preferencias la ciudadanía separó, de forma notoria, la naturaleza de cada elección y los apoyos en cada caso (las elecciones locales de las nacionales y las de Alcaldía con las de Concejo).

Entre 2000 y 2020 el proceso de las JAL fue bastante desigual, y todo indica que aún son más numerosas las tareas por cumplir y los espacios por conseguir que lo efectivamente conquistado para beneficio de la democracia local.

Debe admitirse que en esta ciudad las expresiones de violencia política contra dirigentes de partidos (en especial de organizaciones de izquierda) cedió terreno y la actividad política tuvo una mayor dosis de pluralismo político; se contó con mayor competencia política y una deliberación pública que incorporó sectores políticos antes excluidos.

Las campañas a la alcaldía se apoyaron progresivamente en las redes sociales y prácticamente desaparecieron las grandes concentraciones en plaza pública. Estas fueron campañas esencialmente realizadas en recinto cerrado y con el trabajo en las calles y puerta a puerta.

En la ciudad se contó con una importante participación ciudadana en el plebiscito por la paz de 2016 y en la consulta anticorrupción de 2019.

En estos 20 años, con algunas variaciones, el promedio de participación electoral en todos los comicios fue del 50 %.

## **Aportes de la Universidad Tecnológica De Pereira al Desarrollo de la Ciudad**

Esta institución es, en sí misma, un patrimonio de la ciudad. Entre 2000 y 2020, consiguió quintuplicar su población estudiantil pasando de 4 000 a 20 000 alumnos. Y además de su actividad académica propiamente dicha, hizo diferentes aportes al desarrollo. A continuación, se destacan los más relevantes.

El liderazgo para la conformación de la Sociedad en Movimiento (SM) con el propósito de incidir en las políticas públicas, en particular las relacionadas con educación, ciencia, tecnología e innovación, la economía y el desarrollo social. Desde la SM se engendró y dinamizó el Círculo Virtuoso una estrategia de transformación social orientada al fortalecimiento del desarrollo humano. También se estructuró la Red de Nodos de Innovación, Ciencia y Tecnología orientada a la transformación productiva de la ciudad y la región. Y se constituyó el Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico.

En las dos décadas estudiadas, la UTP hizo diferentes contribuciones en materia de planeación, ordenamiento territorial y desarrollo regional; participó en la concertación, seguimiento y evaluación de políticas públicas y en la construcción de la paz. De manera particular aportó a la preparación de los estudios que permitieron aprobar la Agenda para la sostenibilidad de la Ecorregión Eje Cafetero y el Plan de Manejo para la Sostenibilidad del Paisaje Cultural Cafetero; colaboró con la preparación de los planes de desarrollo de la ciudad; con la revisión y ajuste de los planes de ordenamiento territorial y con el Plan Estratégico de la Región Administrativa y de Planificación del Eje Cafetero.

A raíz del terremoto de 1999, se sumó a las tareas de reconstrucción y tuvo a su cargo el monitoreo social del Plan Zonal de la ciudad. Además, coordinó la creación del Sistema de Información Regional.

La Escuela de Liderazgo para la Paz fue una iniciativa surgida en la UTP en 2014, en medio de las negociaciones entre el gobierno nacional y las FARC-EP. Ofreció catorce cohortes de un Diplomado para la Paz y contribuyó a la conformación de una red de comunicadores para la

paz. Desde su creación en 2016, esta universidad coordina la Mesa de Gobernabilidad y Paz del Sistema Universitario Estatal.

Con el plan de ordenamiento del campus, la UTP realizó diversos aportes a la estructura ecológica principal de la ciudad. Se amplió la capacidad de las energías alternativas; se mejoraron los procesos de reciclaje y gestión de residuos peligrosos; se fortalecieron las actividades orientadas a la soberanía alimentaria; entraron en operación dos plantas de tratamiento de aguas residuales; el Jardín Botánico fue reconocido como silvestre y se consolidó como centro de ciencia; se dispuso de dos plantas de tratamiento de aguas residuales y se construyó una red de alertas hidroclimatológicas.

La Universidad le aportó al desarrollo social, empresarial y a la competitividad de la ciudad el trabajo de una red de observatorios; la gestión de al menos doce laboratorios; y el registro de quince patentes. Adicionalmente, contribuyó a la transferencia y validación de activos a través de su portafolio de tecnologías.

En materia de salud pública, la universidad construyó en el hospital San Jorge las instalaciones que permiten una adecuada prestación de servicios docente asistenciales; fortaleció la campaña de donación de sangre Sary Arango Gaviria; contribuyó académicamente y con las gestiones orientadas a consolidar el proyecto Hospital de Alta Complejidad para construir una clínica universitaria de cuarto nivel en la ciudad, y en la pandemia prestó el servicio de vacunación masiva.

Por último, en el período estudiado la UTP se afianzó como un circuito de patrimonio, memoria y creación de conocimiento; gestionó el proyecto Parque Temático Salado Consotá; realizó amplias contribuciones a la cultura y documentó y analizó la historia de la ciudad.

## Referencias

“Ninis” en América Latina: 20 millones de jóvenes en busca de oportunidades. Banco Mundial. Acceso: mayo 2022. <https://www.bancomundial.org/es/events/2016/01/07/out-of-school-and-out-of-work>.

Acopi «Estudios económicos». <https://www.acopi.org.co/estudios-economicos/>.

Aguas & Aguas. «Informes de gestión y sostenibilidad 2008 - 2020». <https://gobierno.aguasyaguas.com.co/images/informes/2018/Informe2018.pdf>.

Alcaldía de Pereira, Secretaría de desarrollo rural. «Informes anuales 2000-2020». <https://www.pereira.gov.co/documentos/463/informes-de-gestion/>.

Alcaldía de Pereira, Secretaría de desarrollo rural. «Informes anuales 2000-2020». <https://www.pereira.gov.co/documentos/463/informes-de-gestion/>.

Alcaldía de Pereira. «Política Pública De Discapacidad Del Municipio de Pereira». [https://www.pereira.gov.co/politicas\\_publicas/publicaciones/5102/politica-publica-de-discapacidad-del-municipio-de-pereira/](https://www.pereira.gov.co/politicas_publicas/publicaciones/5102/politica-publica-de-discapacidad-del-municipio-de-pereira/).

Alcaldía de Pereira. «Plan maestro de espacio público 2016». <https://www.pereiracomovamos.org/es/plan-maestro-espacio-publico-de-pereira-2016-PG378>.

Alcaldía de Pereira. «Dirección de gestión del riesgo de Pereira DIGER». <https://www.pereira.gov.co/publicaciones/6901/direccion-de-gestion-del-riesgo-de-pereira-diger/>.

Alcaldía de Pereira. «Planes de desarrollo municipal 2000 - 2019». <https://www.pereira.gov.co/documentos/587/evaluacion-plan-de-desarrollo/>.

Alcaldía de Pereira - Secretaría de Hacienda «Informes anuales 2000 - 2020». <https://www.pereira.gov.co/documentos/463/informes-de-gestion/>.

Asociación Nacional de Industriales ANDI «Centro de estudios sociales y laborales». <https://www.andi.com.co/Home/Pagina/20-cesla-centro-de-estudios-sociales-y-labora>.

Arango, Jairo y Quintero, Edwin. *Planeación Urbana De Pereira Una lectura a través del Concejo Municipal (1920 – 2020)*. Pereira: CTP de Pereira. 2021. 173 páginas.

Arango, Oscar. 2000 *Pereira, años 90*. Colombia: Universidad Tecnológica de Pereira,

Arango, Oscar. 2007. *Juntas Administradoras Locales: 18 años después*. Colombia: Universidad Tecnológica de Pereira. 2007.

Arango, Oscar. «Más permanencias que cambios en el mapa político risaraldense. Elecciones 2006 y 2007». *Ánfora* 15 n.º 24 (2007): 111-153. [https://drive.google.com/file/d/1\\_2hF2SwgrgI023j16Oyeh13k7tKH4UsH/view?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/file/d/1_2hF2SwgrgI023j16Oyeh13k7tKH4UsH/view?usp=drive_link)

Arango, Oscar. *Elecciones en Risaralda: la transición del uribismo*. En revista *Anfora*. Universidad Autónoma de Manizales. Abril, 2010. <https://drive.google.com/file/d/1GS4cLiQrQGeJzpG0Ufq5PxWUTX5IKI17/view?usp=sharing>

Arango, Oscar. *Hacia la sociedad y la economía del conocimiento. Una lectura desde el Eje Cafetero*. En Caro, C. y otros (editores). Memorias. Foro departamental ciencia, tecnología e innovación. Universidad Tecnológica de Pereira. 2012. <https://drive.google.com/file/d/13x1J9K0V5biniufYa6tX0gaJOfJhKGL2/view?usp=sharing>

Arango, Oscar y Ríos, Germán. *Elección en el cambio de milenio: cuatro estudios de caso*. Pereira: Corporación Alma Mater, Red de Universidades Públicas del Eje Cafetero. 2001. 279 páginas.

Arango, Oscar, Pinzón, Gustavo, Saldarriaga, Carolina y Duis, Urte. *El Paisaje Cultural Cafetero*. Pereira: Sueje. 2022. <https://sueje.edu.co/desarrollo-regional/paisaje-cultural-cafetero/sitios-de-interes-y-articulos/>

Arango, Oscar. “Pereira: Una lectura desde la sostenibilidad” en Ciudad, sostenibilidad y posconflicto en Colombia: Montería, Pereira, Florencia, Buenaventura, 147 – 174. Bogotá: Friedrich-Ebert-Stiftung. <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/kolumbien/15075.pdf>.

Arango, Oscar. *La vivienda de uso mixto: Impactos socio-económicos y ambientales: caso área metropolitana centro occidente: Informe final*. Colciencias, Pereira, 2006. 269 páginas.

Arango, Oscar. *Pereira, años 80*. Pereira: Funderalda. 1989. 178 páginas.

Arango, Oscar. El desempleo juvenil en la Región Administrativa y de Planificación del Eje Cafetero. *Dimensión Económica*, 29. (2021): 53. [https://drive.google.com/file/d/1Uce8L2W7TOQzZ382qGMQqQJ\\_9yU4s4Og/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1Uce8L2W7TOQzZ382qGMQqQJ_9yU4s4Og/view?usp=sharing)

Banco de la República. «Boletín Económico Regional: Eje Cafetero, I trimestre de 2022». Acceso junio de 2022. <https://www.banrep.gov.co/es/boletin-economico-regional-eje-cafetero-iv-trimestre-2022>.

Borda, Jordi y Castells, Manuel. *Local y global. La gestión de las ciudades en la era de la información*. Barcelona: Taurus Ediciones SA. 1997. [https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0250-71611998007300008](https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0250-71611998007300008)

Cámara de Comercio de Pereira. «Informe de coyuntura económica. 2006-2020». <https://www.camarapereira.org.co/es/informes-socioeconomicos>.

Cardona, Gilberto. *Raíces de la desindustrialización en Risaralda*. Pereira: Editorial Papiro. 2003. 146 páginas.

Círculo Virtuoso | Universidad Tecnológica de Pereira – Alcaldía de Pereira, Acceso: mayo de 2022. Acceso junio de 2022 <https://www.circulovirtuosopereira.org/es/>.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe «Panorama Social de América Latina». Acceso junio de 2022. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/500c9ce1-b11e-49d9-99a3-b3f371332f70/content>.

Concejo Municipal de Pereira. «Acuerdos 042 y 02 de 2017; 035 de 2016; 071 de 2010; 018 de 2000». Acceso junio de 2022. <https://www.concejopereira.gov.co/es/idocumentos/busqueda/>

Contraloría Municipal de Pereira. «Informes anuales 2000 - 2020». Acceso junio de 2022. <https://www.contraloriapereira.gov.co/sitio/>.

Corporación Autónoma Regional de Risaralda, Universidad Tecnológica de Pereira. «Agenda para la sostenibilidad de la Ecorregión Eje Cafetero».

Corporación Autónoma Regional de Risaralda, Universidad Tecnológica de Pereira. «Agenda para la sostenibilidad de la Ecorregión Eje Cafetero».

Corporación Autónoma Regional de Risaralda. «Plan de Gestión Ambiental Regional de Risaralda PGAR 2020 – 2039, generalidades del territorio».

Corporación Nuevo Arco Iris. *Parapolítica. La ruta de la expansión paramilitar y los acuerdos políticos*. Bogotá: Intermedio Editores. 2008.

*Crecimiento y pobreza, recuperación de la economía enfrenta retos de consolidar repunte sostenible y mitigar impacto social*. El Tiempo. Acceso mayo de 2022. <https://www.eltiempo.com/opinion/editorial/editorial-sobre-crecimiento-y-pobreza-en-el-pais-543341>.

Cultural Cafetero». <https://www.mincit.gov.co/estudios-economicos/perfiles-economicos-por-departamentos>.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. «Proyecciones demográficas». Acceso mayo de 2022. [https://www.dane.gov.co/files/censo2018/proyecciones-de-poblacion/presentacion-Proyecciones-Demograficas\\_baseCNPV-2018\\_mar21.pdf](https://www.dane.gov.co/files/censo2018/proyecciones-de-poblacion/presentacion-Proyecciones-Demograficas_baseCNPV-2018_mar21.pdf).

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Código internacional industrial uniforme de todas las actividades económicas. Revisión 4. Acceso: mayo de 2022. [https://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciiu/CIU\\_Rev\\_4\\_AC2020.pdf](https://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciiu/CIU_Rev_4_AC2020.pdf).

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Comercio exterior. 2000-2020. Acceso: mayo de 2022. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-internacional>.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. «Censo nacional de población y vivienda 2005 y 2019». Acceso \*\*. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-nacional-de-poblacion-y-vivenda-2018>.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. «Censo nacional agropecuario». Acceso abril de 2022. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/agropecuario/censonacional-agropecuario-2014>.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. «Censo nacional de población y vivienda 2005 y 2019». Acceso mayo de 2022. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-nacional-de-poblacion-y-vivenda-2018>.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. «Cuentas Nacionales – Base 2000». Acceso abril de 2022. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-anales/cuentas-nacionales-bases-anteriores/cuentas-nacionales-base-2000>.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. «Encuesta mensual manufacturera con enfoque territorial (EMMET) Históricos». Acceso abril de 2022. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/industria/encuesta-mensual-manufacturera-con-enfoque-territorial-emmet/emmet-historicos>.

Departamento Nacional de Planeación, Ministerio de Hacienda y Crédito Público y Ministerio de Salud y Protección Social. *Hospital regional de alta complejidad Carolina Larrarte*. Bogotá: Consejo Nacional de Política Económica y Social. 2022.

Departamento Nacional de Planeación. «Plan de desarrollo institucional. 2002-2006». <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/PND/PND.pdf>.

Departamento Nacional de Planeación. *El campo colombiano: Un camino hacia el bienestar y la paz misión para la transformación del campo*. Bogotá: Nuevas ediciones S.A. 2015.

*Desempeño de la producción industrial en 2020*. Universidad EAFIT. Acceso abril de 2022. <https://www.eafit.edu.co/escuelas/economia-y-finanzas/noticias-eventos/Paginas/desempeño-de-la-produccion-industrial-en-2020.aspx>.

*Efigas es la nueva cara del gas domiciliario*. La Crónica. Acceso 18 de noviembre 2021. <https://www.cronicadelquindio.com/noticias/economia/efigas-es-la-nueva-cara-del-gas-domiciliario>.

Efigas Gas Natural. «Informes de sostenibilidad 2015-2020».

*El opinadero*. La pobreza subió cuando no teníamos pandemia. Acceso mayo de 2022. <https://elopinadero.com.co/la-pobreza-subio-cuando-no-teniamos-pandemia/>.

Empresa de Aseo de Pereira. «Informes de Gestión 2011-2020». <https://oldsite.aseopereira.gov.co/informes-de-gestion/>.

Empresa de Energía de Pereira. «Informes de Gestión 2009-2020». <https://estacioncarga.eep.com.co/informes/informes-de-gestion>.

Federación Nacional de Cafeteros. « Información cafetera 2000-2020». <https://federaciondecafeteros.org/wp/>.

Fenalco. «Informes 2018 - 2020». <https://www.fenalco.com.co/>.

Gobernación de Risaralda. «Plan de Competitividad Regional de Risaralda insumo para el Plan Nacional de Desarrollo». <https://www.risaralda.gov.co/publicaciones/157333/plan-de-competitividad-regional-de-risaralda-insumo-para-el-plan-nacional-de-desarrollo/>.

Gobernación de Risaralda. «Plan estratégico de la región Administrativa de la planificación del Efe Cafetero». <https://ejecafeterorap.gov.co/wp-content/uploads/2021/05/PLAN-ESTRATEGICO-REGIONAL-RAP-EC-version-final-10052021.pdf>.

Grupo de investigación tendencia económica mundial. *Dinámica económica y social del departamento de Risaralda periodo 2012-2013 y proyección al 2014*. Pereira: Universidad Libre seccional Pereira. 2015.

Gutiérrez, Francisco. *¿Lo que el viento se llevó?: Los partidos políticos y la democracia en Colombia, 1958 – 2002*. Bogotá: Grupo Editorial Norma. 2007.

International Labour Organization y Global Initiative on Decent Jobs for Youth. *Los jóvenes y la COVID-19. Efectos en los empleos, la educación, los derechos y el bienestar mental. Informe de la encuesta 2020*. Ginebra: OIT. 2020.

Ley 1618 de 2013, Por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad. 27 febrero de 2013. *Diario Oficial*, 48717. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=52081>

Ley 388 de 1997 del 18 julio de 2003. *Diario Oficial*, 43.091 de Julio 19 de 1997. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=339>

Ley 819 de 2003 del 9 julio de 2003. *Diario Oficial*, 45.243 de Julio 9 de 2003. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=13712>

*Listado de empresas dedicadas a industrias manufactureras*. Informa Colombia. Acceso 14 de mayo 2022. [https://www.informacolombia.com/directorio-empresas/actividad/C\\_INDUSTRIASMANUFACTURERAS/localidad\\_pereira](https://www.informacolombia.com/directorio-empresas/actividad/C_INDUSTRIASMANUFACTURERAS/localidad_pereira).

Lobos, Ivonne, Cárdenas, Mario, Betancur, Camilo. *Reporte local voluntario 2022 objetivos de desarrollo sostenible Pereira (Risaralda, Colombia)*. Pereira: Stockholm Environment Institute. 2022.

Lobos, Ivonne, Cárdenas, Mario, Betancur, Camilo. *Reporte local voluntario 2022 objetivos de desarrollo sostenible Pereira (Risaralda, Colombia)*. Pereira: Stockholm Environment Institute. 2022.

Machado, Absalón. *La cuestión agraria en Colombia a fines del milenio*. Bogotá: El Ancora Editores. 1998

Megabus. «Informes de gestión». <https://megabus.gov.co/index.php/transparencia/control/informes-de-gestion-evaluacion-y-auditorias/informes-de-gestion>.

Megabus. «Planes estratégicos». <https://megabus.gov.co/index.php/140-planes-estrategicos>.

Ministerio de Comercio, Industria y turismo. «Perfiles económicos departamentales». <https://www.mincit.gov.co/estudios-economicos/perfiles-economicos-por-departamentos>.

Ministerio de Cultura. « Plan de manejo para la sostenibilidad del Paisaje

Ministerio de salud. «Registro de localización y caracterización». <https://www.minsalud.gov.co/Portada2021/index.html>.

Ocampo, Antonio y Valdés, Fernanda. *Políticas de desarrollo productivo: una agenda para el futuro*. Bogotá: Fescol. 2022.

ORMET Risaralda. *Estudio del mercado laboral en Risaralda con énfasis en café y confecciones*. Bogotá: DPS. 2012.

Pereira Cómo Vamos. «Informes de calidad de vida 2008-2020». <https://www.pereiracomovamos.org/es/informes-de-calidad-de-vida>.

*Pereira entra en la era del gas natural*. El Tiempo. Acceso 6 de agosto 2022.

Pereira Territorio Sostenible. «Cobertura de servicio público». <https://pereira.tracking-progress.org/indicator/servicios-publicos/>.

Pérez, Geron, Valencia, Ferney, González, Bernardo y Cardona, Julio. *Pereira: contexto actual y perspectivas*. Cartagena: Banco de la República. 2014.

*Piden medidas cautelares contra el POT de Pereira*. El Diario. Acceso 18 junio de 2022. <https://www.eldiario.com.co/noticias/economia/piden-medidas-cautelares-contra-el-pot-de-pereira/>.

Plan estratégico regional. «Región Administrativa y de Planeación Eje Cafetero». [https://ejecafeterorap.gov.co/wp-content/uploads/2021/10/PER-2\\_compressed.pdf](https://ejecafeterorap.gov.co/wp-content/uploads/2021/10/PER-2_compressed.pdf).

PNUD. *Calidad del empleo en el AMCO y brechas salariales*. Bogotá: DPS. 2012.

Presidente de la República Colombia. Acto legislativo N° 1 de 2020: Por el cual se adoptan medidas para garantizar a todos los ciudadanos el derecho a fundar, organizar y desarrollar partidos y movimientos políticos, y la libertad de afiliarse a ellos o de retirarse. (el 3 de julio de 2003).

Procolombia. «Informes de gestión y evaluadores». <https://procolombia.co/nosotros/transparencia/informe-de-gestion>.

Profamilia. «Estudios demográficos». <https://profamilia.org.co/wp-content/uploads/2019/06/Profamilia-informe-gestion-2018.pdf>.

Red Risaralda Universitaria. «Estudio de educación superior en Pereira y Risaralda». [https://reacreditacion.utp.edu.co/wp-content/uploads/sites/25/2022/05/DocRUN\\_1.5\\_EntregaFinal.pdf](https://reacreditacion.utp.edu.co/wp-content/uploads/sites/25/2022/05/DocRUN_1.5_EntregaFinal.pdf).

República de Colombia. Constitución política de Colombia. 1991. <http://www.secretariassenado.gov.co/constitucion-politica> .

Revista Sur. Elecciones en Risaralda 2019: novedades y permanencias. Acceso el mayo de 2022. <https://www.sur.org.co/elecciones-en-risaralda-2019-novedades-y-permanencias/>.

Revista Sur. La escalada de la pandemia en Colombia. Acceso 25 julio 2020. <https://www.sur.org.co/la-escalada-de-la-pandemia-en-colombia/>

Revista Sur. La escalada de la pandemia en Colombia. Acceso junio de 2022. <https://www.sur.org.co/la-escalada-de-la-pandemia-en-colombia/>.

Revista Sur. Risaralda: un mapa electoral multicolor. Acceso junio de 2022. <https://www.sur.org.co/risaralda-mapa-electoral-multicolor/>.

Rodríguez, Gladys y Arango, Oscar. *Ciudad región Eje Cafetero. Hacia el desarrollo urbano sostenible*. Pereira: Editorial UTP. 2005. 363 páginas.

Rodríguez, Gloria. *Fundamentos del derecho ambiental colombiano*. Bogotá: Fescol. 2022. <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/kolumbien/19179.pdf>

Rodriguez, Jahir. *El palimpsesto de la ciudad*. Armenia: Fundesco. 1999. [https://www.academia.edu/40227712/EL\\_PALIMPSESTO\\_DE\\_LA\\_CIUADAD\\_CIUADAD\\_EDUCADORA\\_JAHIR\\_RODRIGUEZ\\_RODRIGUEZ](https://www.academia.edu/40227712/EL_PALIMPSESTO_DE_LA_CIUADAD_CIUADAD_EDUCADORA_JAHIR_RODRIGUEZ_RODRIGUEZ)

Sartori, Giovanni. *¿Qué es la democracia?* Bogotá: Altamira ediciones. 1994. 331 páginas.

Secretaria de Planeación de Pereira. «Expediente municipal y sistema normativo». <https://sites.google.com/view/expedientemunicipal/inicio>.

Secretaria de Planeación. «Planes de ordenamiento territorial 2000-2016».

Servicio de información del Estado Colombiano. «Gran Encuesta Integrada de Hogares - GEIH». Acceso mayo de 2022. <https://www.datos.gov.co/Estad-sticas-Nacionales/Gran-Encuesta-Integrada-de-Hogares-GEIH/mcpt-3dws>.

Somos UTP |Universidad Tecnológica de Pereira. Acceso diciembre de 2022. <https://comunicaciones.utp.edu.co/noticias/51918/ltima-gran-cambiaton-del-album-somos-utp-en-la-oficina-de-planeacion>.

Superintendencia de Industria y Comercio. «31739 de 2016 (Resolución Sancionatoria)». Acceso mayo de 2022.

Universidad Tecnológica de Pereira. «Plan de desarrollo institucional “La universidad que tienen en mente”». <http://media.utp.edu.co/planeacion/archivos/sitios-de-interes-de-a-p-d-i/resumejecpdi2009-2019.pdf>.

Universidad Tecnológica de Pereira. «Plan de desarrollo institucional 2020-2028». <https://pdi.utp.edu.co>.

Universidad Tecnológica de Pereira. «Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión. Portafolio de tecnologías». <https://www2.utp.edu.co/vicerrectoria/investigaciones/>.

Velásquez, Fabio y Zuluaga, Jaime. *Las otras caras del poder: Territorio, conflicto y gestión pública en municipios colombianos*. Bogotá: GTZ – Foro. 2009.



## Siglas y Acrónimos

ACRIP: Federación Colombiana de Gestión Humana  
AMCO: Área Metropolitana Centro Occidente  
CARDER: Corporación Autónoma Regional de Risaralda  
c.p.s: café pergamino seco  
DANE: Departamento Administrativo Nacional de Estadística  
EPE: Espacio Público Efectivo  
FOB: Despacho libre a bordo  
Fenalco: Federación Nacional de Comerciantes  
FNC: Federación Nacional de Cafeteros  
FOREC: Fondo para la Reconstrucción del Eje Cafetero  
GEIH: Gran encuesta integrada de hogares  
Has.: hectáreas  
KWh: kilo vatios hora  
NARP: población Negra, Afro, Raizal o Palenquera  
PEA: Población Económicamente Activa  
PEI: Población Económicamente Inactiva  
PD: Población Desempleada  
PS: Población Subempleada  
PIB: Producto Interno Bruto  
PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo  
POT: Plan de Ordenamiento Territorial  
RAPEC: Región Administrativa y de Planificación del Eje Cafetero  
SIC: Superintendencia de Industria y Comercio  
UPA: Unidad de producción agropecuaria  
UPNA: Unidad de producción no agropecuaria  
UTP: Universidad Tecnológica de Pereira  
VA: Valor agregado

Coautor. Elecciones en el cambio de milenio. Cuatro estudios de caso. 2001. Pereira, años 90. 2001. Coautor. Herramientas para la participación en la gestión ambiental. 2000. Coautor. Todos aprendemos: apoyos conceptuales y metodológicos para la reconstrucción. 2000. Coautor. Sociedad y medio ambiente. Subregión 1 en Risaralda. 1998. Coautor. Democracia, política y paz. Elecciones en el Eje Cafetero. 1998. Coautor. Café, medio ambiente y desarrollo social. 1997. Coautor. Risaralda: desafíos del desarrollo. 1996. Coautor. Sociedad y medio ambiente. La cuenca del río Risaralda. 1994. Coautor. El ordenamiento territorial de cara al país. 1993. Coautor. Política cafetera, Estado y sociedad en Colombia. 1993. Coautor. Café, economía y sociedad. 1992. Pereira, años 80. 1991

Ha publicado artículos en revistas especializadas nacionales e internacionales

Pertenece al grupo de Gestión Ambiental Territorial en la Facultad de Ciencias Ambientales.

[oscar.arango@sueje.edu.co](mailto:oscar.arango@sueje.edu.co)

La Editorial de la Universidad Tecnológica de Pereira tiene como política la divulgación del saber científico, técnico y humanístico para fomentar la cultura escrita a través de libros y revistas científicas especializadas.

Las colecciones de este proyecto son: Trabajos de Investigación, Ensayos, Textos Académicos y Tesis Laureadas.

Este libro pertenece a la Colección Trabajos de Investigación.

El libro indaga por los cambios en la ciudad de Pereira en las dos primeras décadas del siglo XXI.

En el primer capítulo se sintetiza la dinámica demográfica; se identifica lo sucedido con las principales variables demográficas; la distribución espacial de la población; las migraciones; el desplazamiento forzoso, y se analizan algunos indicadores sociales haciendo énfasis en las expresiones de la pobreza.

En el capítulo segundo, se estudia el proceso económico local. Se incluyen reflexiones alrededor del producto interno bruto y del valor agregado. Se muestran los cambios en la producción agropecuaria e industrial y en las actividades del comercio exterior y del comercio local. Por separado se analiza el mercado laboral.

El tercer capítulo estudia las finanzas públicas, los cambios en la normatividad y en los instrumentos de gestión. Se incluyen cifras y comentarios sobre el monto y la fuente de los ingresos y los gastos. Se aporta una síntesis de indicadores que permite evaluar los altibajos en la financiación pública del desarrollo municipal.

El capítulo cuarto revisa la dimensión ambiental y los servicios públicos. Se destacan los cambios en el ordenamiento territorial; en la estructura ecológica principal; en la gestión del riesgo y en el espacio público. Además, se examina la evolución de los servicios públicos domiciliarios y del transporte público.

El capítulo quinto revisa la configuración del poder político local leído a través del comportamiento político electoral. Se destaca la presencia de la ciudadanía pereirana en los grandes debates nacionales.

Por último, se describen los principales aportes que la UTP le hizo a la ciudad en estos 20 años más allá de su actividad académica propiamente dicha.